Suscribase usted **EL SIGLO**
A
Y OBTENDRA GRATIS
EL SIGLO ILUSTRADO LA MEJOR REVISTA :: Gráfica Nacional ::

EL SIGLO

Año LIII--Núm. 15.424 — Montevideo, Martes 15 de Febrero de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis meses	" 6.00
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.52
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponde, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa
Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, Paris.
Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Litd., 1 Aramdel Etreet Strand, London. W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30
por tres publicaciones

SE COMPRAN, terrenos chicos y grandes, dinero al contado, siempre que el vendedor no tenga pretensiones y esté dispuesto á vender. "La Industrial" Sarandí 500. 525-fr.17.

MUEBLES buenos y baratos, vendo al contado y plazos por poca plata amuebla su casa, Colón 1480. 522-fr.19.

MUEBLES de todas clases, se alquilan temporada de baños precio módico, Colón 1480. 523-fr.19.

REVISTAS, DIARIOS, FOLLETOS se ejecutan el los talleres gráficos de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", Rincón 583. h.n.o.

HOTEL Universal. Pensión diaria, $ 1.30. Mensual, $-30. Piedras 272. 495-Fb.15.

DINERO—Facilito cualquier suma en hipotecas, sobre casas o campos. Reserva. Ventajas. Operaciones rápidas. Agencia del vasco Bidart. Jackson 1424. 489-Fb.15.

ARRIENDO Estancia completa. Estación Nico Pérez. Campos aptos ganadería, agricultura. Vendo existencias vacuno y lanar, alta mestización. Pichincha. Jackson 1424. Bidart. 499-Fb.15.

ESTANCIEROS quieran vivir Montevideo, vendo gran casa, cómoda, lujosa, al lado 18, central. Condiciones pago excepcionales, nada al contado. Bidart, Jackson 1424. 500-Fb.15.

ESTANCIEROS — Construcciones rurales. Bañaderos. Escurrideros. Tanques, Bretes. Galpones. Casas desmontables, etc. Presupuestos económicos. Costa y Cía, Iglesia 32. 428-fr.17.

ALQUILASE Pocitos, casa moderna, baja, 5 piezas, todas comodidades, $ 70. Avenida Brasil, al lado Rambla. Escribir Don Gil. Poste Restante. 474-Fb.20.

CAMPITO vendo en Progreso, 45 fracciones, bien alambrado, aguadas permanentes, costa arroyo. Doy barato.—Cirilo Carámbula, calle Treinta y Tres N.o 1325. 445-Fb.18.

CONTABILIDAD, Teneduría, Máquina, Ortografía, Correspondencia. Lecciones teórico-prácticas, 3 $ mensuales. Bardier. Ituzaingó 1332 y Victoria 1574. Señoritas independientes. 394-Fb.16.

J. ANDREU—Corredor de número y rematador público. Hipotecas. Remates. Compra y venta de inmuebles. Comisiones en general. Solamente trato los negocios con los propios interesados. No me ocupo de vales ni de asuntos que ya hayan sido tramitados. Piedras 419. 307-Fb.28.

JAIME A. NAVARRO—Perito calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

VENDESE monte Eucalíptus en pie en el Establecimiento de Pedro Goldaraz, 2 1|2 kilómetros de Florida. Tratar y verlo en el mismo. 219-Fb.22.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

ETIQUETAS, á uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 587. h.n.o.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 332-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central.) 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas :de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 321-pte.

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional). — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales, Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 80-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Draeger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS— Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1126. 16-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira" Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1938, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1582. 261-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 990-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1238. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 364-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central-. 3764-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Feria doctor Manuel F. Silva, por el de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel González Gómez, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se hace constar que se ha habilitado la feria mayor, a los efectos de esta publicación.—Montevideo, Enero 10 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 79-Fb.15.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino, dictada en el expediente caratulado "Lorenzo Cuiligotti, quiebra", se convoca a los acreedores del fallido Lorenzo Cuiligotti, para que concurran a la junta general que se celebrará el día 14 de Febrero corriente, a las 9 a. m., en la oficina de este Juzgado, previniéndoseles que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. —Tacuarembó, Febrero 1.o de 1916. —Carlos Escayola, actuario. 391-Fb.16.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino y a los efectos del artículo 1617 del Código de Comercio, se hace saber al público que por resolución de fecha 22 de Noviembre de 1915, se declara el 17 de Setiembre de 1914 como fecha efectiva de la suspensión de pagos del fallido don Lorenzo Cuiligotti, encontrándose el informe del Síndico y demás antecedentes en la Oficina Actuaria, a disposición de los acreedores del fallido.—Tacuarembó, Enero 26 de 1916.—Carlos Escayola, actuario. 390-Fb.16.

Para Hornos y Calderas

Los mejores QUEMADORES para petróleo, sin necesidad de revestimiento en las calderas.

VIDRIERIA NACIONAL: AURORA 35

Banco Italiano del Uruguay

Sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di Guerra 5 o|o ammontare illimitato — La sottoscrizione sará chiusa il 1.o Maggio 1916

Per incarico del Governo Italiano, viene aperta in questo Banco, nelle sue Succursali di Paysandú e Mercedes e presso i suoi Corrispondenti dell'Interno, la sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di guerra, al prezzo d'emissione di Lit. 97.50 franco d'interessi al 16 Febbraio.

Questo Prestito godrá dell'interesse annuo del 5 o|o e será rimborsabile alla pari entro 25 anni, restando esente in Italia da ogne imposta presente e futura.

Dato il cambio favorevole sull'Italia i operazione risulta un ottimo impiego di capitali compiendosi nelle stesso tempo un atto di alto patriottismo, al quale nessun italiano vorrá rimanere estraneo.

Il Banco applicherá il cambio piú favorevole della giornata.

Seranno emessi Titoli di lire 100, 500, 1.000, 5.000, 10.000 e 20.000.

IMPORTANTISSIMO

Il primo "cupón" e pagabile il 1.o Luglio 1916

Il Banco, per facilitare ed incoraggiare la sottoscrizione, e disposto ad anticipare l' 80 o|o, di modo che l'interessato, all'atto di sottoscrivere, non dovrá aborsare che l'equivalente de Lit. 20 por ogni Lit. 100,—nominali richieste, potendo pagare il rimanente in sette quote mensili di Lit. 10,— e l'ottava di Lit. 7.50 oltre gli interessi corrispondenti al 5 o|o per I versamenti non effettuati.

Montevideo, 12 Gennaio 1916. mt.j.s.-ab.1.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 3452 (Central o 773 (Paso). 3874-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

REMATADORES

AGUSTIN PIN—Defensor judicial, rematador y tasador. Trasladó su escritorio, calle Misiones, 1390.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo Romaguera del Alisal, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Diciembre 10 de 1915.— Eloy G. Pereira, actuario. 4019-Fb.20.

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a todos los acreedores de la firma "José A. Aldax", para la reunión que se celebrará el día veintisiete de Febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en este Juzgado, a fin de tomar en consideración el concordato preventivo judicial propuesto por esa firma. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Síndico, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, durante el término de diez días, contados desde el día siguiente al de esta publicación y formular verbalmente las observaciones que crean convenientes. A los efectos del art. 1530 del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—Salto, Enero 29 de 1916. — Gustavo Adolfo Castro, actuario. 511-Fb.27.

LICITACIONES

Asistencia Pública Nacional

LICITACION

A LOS PANADEROS

Segundo y último llamado

La Asistencia Pública Nacional llama a licitación para el suministro de pan a los establecimientos de su dependencia (con excepción del Hospital Vilardebó), desde el 1.o de Marzo de 1916 hasta el 28 de Febrero de 1917.

Las propuestas, extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán estrictamente al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Dirección General, calle Rincón N.o 416 (Sección Presupuesto y Proveeduría), todos los días hábiles de 8 a 12, y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público en la prenombrada Dirección, el jueves 17 del corriente, a las 10.

Montevideo, Febrero 12 de 1916.
La Dirección General.
508-Fb.17.

GENERALES

Universidad de Montevideo

TESORERIA

Período de inscripción para los cursos de Enseñanza Preparatoria

Se hace saber a los estudiantes que, las inscripciones para los cursos de Enseñanza Preparatoria se efectuarán en la Tesorería de la Universidad, desde el 14 hasta el 23 del corriente inclusive.

Hora de inscripción: de 9 a 11 y 30.

Nota—Vencido el plazo que se indica, se harán efectivas las multas que correspondan.

Montevideo, Febrero 11 de 1916.
El Tesorero.
497-Fb.17.

Escuela Superior de Comercio

Exámenes de Ingreso y Matrículas para los cursos de 1916

Se previene a los interesados, que la secretaría se halla habilitada para expedir los formularios para exámenes de Ingreso, que deben efectuarse en la primera quincena de Marzo entrante, y los correspondientes a las matrículas a cursarse el año escolar que se inicia el primero de Marzo, todos los días hábiles, del diez al 20 corriente, de 10 a 11.

Nota: Vencidos estos plazos, sólo serán expedidas por resolución del Honorable Consejo, siempre que se justifique en forma, el impedimento que haya existido.— Montevideo, Febrero 2 de 1916. — La secretaría. 414-fb.27.

Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos

Se avisa a los señores accionistas que desde el día 4 de Febrero en adelante se pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido en Diciembre de 1915.—Montevideo, Febrero 2 de 1916.—Alfredo Echevarría, gerente. 378-Fb.15.

Dirección General de Aduanas

AVISO

De acuerdo con la disposición superior de fecha 7 del corriente, esta Dirección General de Aduanas hace saber al comercio en general, que vencido el plazo de cuatro meses que tal resolución acuerda, y el que empezará a correr desde la fecha de esta publicación, se exijirá por la Aduana el cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 13 de la ley de 4 de Enero de 1883 y artículo 219 de la reglamentación de la ley Consular vigente respecto a las operaciones aduaneras de tránsito, que, de acuerdo con esas disposiciones, deben ser declaradas en los manifiestos y conocimientos consulares por los cargadores de mercaderías o productos, si son éstas de "tránsito u opción", para que en tales casos se permita sin inconvenientes el trasbordo en el puerto de Montevideo.— Montevideo, Febrero 8 de 1916.—La Dirección General. 458-Fb.13.

Sociedad Cooperativa de Consumos LA MUTUALISTA

Se hace saber a los efectos que haya lugar, que en la Asamblea efectuada el 15 del corriente, se ha resuelto proceder a su liquidación.

Montevideo, 22 de Enero de 1916.
El Directorio.
242-Fb.17.

La Frigorífica Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día sábado 26 de Febrero del corriente año, a las 4 p. m., con el objeto de aumentar su capital, como lo determina el inciso 2.o del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 502, hasta las 3 p. m. del día 25 de Febrero del corriente año, a fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada a la Asamblea, según el artículo 10 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 28 de 1916.
El Directorio.
316-Fb.26.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Esta Compañía, en vista del considerable aumento de gastos que representa para la explotación la jornada obrera de 8 horas, que entrará a regir en fecha 17 de Febrero próximo, se ve en la imprescindible necesidad de efectuar en las tarifas en los artículos que a continuación se expresan, las alteraciones que se detallan:

Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 3 más 25 o|o.

Cueros vacunos y de potro, secos, Tarifa N.o 2, más 25 o|o.

Cargas aforadas a la tarifa N.o 1, aumento de 10 o|o.

Ganado vacuno, caballar y lanar, (en wagon) será aforado a la Tarifa N.o 22.

Estas modificaciones empezarán a regir desde el 20 de Abril próximo.

Montevideo, Enero 20 de 1916.
C. W. Bayne, A. General.
238-Fb.25.

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.
Paysandú, Enero 30 de 1916.
326-Ab.30.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Se previene á los Señores Accionistas que desde el 4 del corriente se paga el dividendo de $ 4.00 por acción, correspondiente al segundo semestre de 1915.

Montevideo, 2 de Febrero de 1916
383-fb.15.

Sociedad Cooperativa Teléfonica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores Accionistas a cobrar el Dividendo definitivo del Ejercicio del año 1915, que se abonará en el local social, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles, de 9 a 11 a. m., a contar desde el día 1.o de Febrero próximo. — Montevideo, Enero 28 de 1916.—La Gerencia. h.n.o.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.
Paysandú, Enero 22 de 1916.
259-Ab.22.

Avisos del día

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público que hé convenido vender a la señorita Catalina Carcelles, la casa de negocio en el ramo de pensión que tengo establecida en la calle Ciudadela N.o 1434. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Palmira Coloretti. 320-Mz.11.

AL COMERCIO—Participamos que con esta fecha y de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Freiría y Pérez, en el ramo de almacén y despacho de bebidas, situada en la calle Cuareim N.o 1052; haciéndose cargo del Activo y Pasivo el señor don Manuel Pérez. Y para los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Freiría y Pérez.—Manuel Pérez. 331-Mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de Zapatería y Talabartería gira en esta ciudad, bajo la razón social de "Aguirre y Larruede", quedando el activo y pasivo a cargo de Manuel Aguirre. Vencido que sea el plazo de treinta días de la fecha, el socio don Juan E. Larrudé, quedará exento de toda responsabilidad comercial referente a dicho establecimiento.—San José, Febrero 14 de 1916. — Manuel Aguirre.—Juan E. Larrudé. 324-Mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al público y al comercio que por escritura de fecha dos de los corrientes mes y año, autorizada por el escribano don Federico Prando, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la firma de Rodríguez e Iglesias, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio don Manuel Iglesias y prometido a la vez, en venta, el señor José Rodríguez al señor Iglesias, la parte que le corresponde en la casa de comercio "Bodega Comercio", situada en la calle Ejido N.o 1483. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y de lo preceptuado por el Código de Comercio, se hacen estas publicaciones, por el término y a los efectos establecidos en esa ley.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—José Rodríguez.—Manuel Iglesias. 327-Mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos vendido a los señores Francisco García y José Arca, el establecimiento que con el nombre de "Cocina Económica del Puerto", teníamos en esta ciudad, calle 25 de Agosto 367 y 369, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo de dicha casa; habiendo al mismo tiempo y como consecuencia de dicha venta disuelto la Sociedad que existía entre nosotros para la explotación del establecimiento vendido. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y lo que dispone el Código de Comercio, hacemos esta publicación. — Montevideo, Febrero de 1916.—Santiago López y Cía.

Escuela Superior de Comercio

Llamado á Concurso

Llámase á concurso para proveer una cátedra de idioma alemán en esta escuela, de acuerdo con las bases que se encuentran á disposición de los interesados en la Secretaría de la misma, todos los días hábiles de 9 á 11.

El plazo para la presentación de las solicitudes, vence el día 15 de Junio próximo, á las 11 horas.—Montevideo, Febrero 12 de 1916.—El Secretario. 5261-Mz.3.

COMERCIALES

AL COMERCIO—Con fecha de hoy y por escritura pasada en el día por ante el escribano Agustín J. Moratorio, he vendido a Juan Muzio la parte que me corresponde en el Café y Bar denominado "Americano", situado en la Avenida 18 de Julio número 2036. Los que tengan cuentas que cobrar, que se presenten dentro del término de 30 días, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Gandra.—Juan Muzio. 248-Fb.18.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se hace saber que con esta fecha he prometido vender al señor Bailon Pintos, la casa de negocio que en el ramo de carnicería tengo establecida en esta ciudad, calle Patria N.o 1334. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 19 de 1916.—Manuel Acuña.—Bailon Pintos. 206-Fb.15.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo que he prometido vender a mi hijo Dalmiro Machado, las existencias de mi casa de comercio establecida en Cañada Brava, departamento de Cerro Largo.—Cañada Brava, Enero 28 de 1916.—Manuel I. Machado. 306-Fb.23.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso al público que he contratado con don Oberdán Pacciarelli, la venta de la casa de comercio que en el ramo de almacén, ferretería y depósito de frutos del país, tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Cagancha s|n.—Florida, Febrero 2 de 1916.—José Cosentino. 430-Mz.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que según escritura de fecha 15 del corriente que en este paraje autorizó el escribano don Pedro Hegoburu, ha quedado disuelta la sociedad comercial y ganadera P. Goday y Hno., separándose el socio don Juan Goday y quedados a cargo del activo y pasivo los socios señores Plácido J. Goday y Julio Goday, quienes han formado una nueva sociedad para los mismos fines y bajo la razón social de P. y J. Goday, quedando ambos socios autorizados para hacer uso de la firma social. A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, se hace esta publicación.—Las Pavas, Enero 20 de 1916.—Juan Goday.—Plácido J. Goday.—Julio Goday. 205-Fb.15.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he prometido vender a los señores Abbondanza y Rodríguez, las existencias en mercaderías que tengo en el almacén de mi propiedad, situado en las calles Rocha esquina Domingo Aramburú N.o 1.500. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 Setiembre del año 1904, se hace esta publicación, previniendo a los acreedores deben presentar sus escritos en la escribanía de don Juan José Segundo, calle Rincón N.o 462, a fin de percibir el diez por ciento, deducidos los gastos judiciales convenidos en el expediente de concordato extrajudicial tramitado en el Juzgado de Comercio de segundo turno. — Montevideo, Enero 21 de 1916.—Francisco Pose. 272-fb.19.

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público que con fecha 17 de Enero he vendido al señor Ramón Z Aguilera, la casa de negocio en los ramos de Almacén, Tienda y Ferretería que tenía establecida don Carmelo Costazzo en la Avenida Yí de la ciudad de Durazno. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 cítase a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Carmelo Costazzo (hijo). 360-Fb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido mi casa de negocio en el ramo de carnicería, al señor José A. Ramos, que en esta ciudad está establecida en la calle O. del Plata 1103. Se hace esta publicación a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en la citada casa con los justificativos del caso, dentro del término de 30 días, para serles satisfechos.—Montevideo, Febrero 4 de 1916.—Manuel Ramos. 343-fb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por la presente participamos al comercio y al público en general, que por terminación de contrato y amistoso acuerdo, hemos disuelto la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón social Juan Frey y C.a, habiéndose retirado el socio señor Tomás Leicht y quedando a cargo del activo y pasivo el señor Juan Frey, de acuerdo con el inventario realizado al vencimiento del contrato.

En adelante, dicha casa, que seguirá ocupándose en los mismos ramos, girará bajo la firma Juan Frey e hijo.—Nueva Helvecia, Enero 11 de 1916.—Juan Frey. 192-Fb.14.

AVISO—Comunico al comercio y al público que con fecha de ayer, he vendido a don Andrés Sablich, el activo de mi casa de comercio, que en el ramo de lechería, tenía establecida con el nombre de "La Victoriosa", en la calle Cerrito número 242. Todos aquellos que se consideren acreedores, deberán concurrir a dicha casa dentro de 30 días, con los justificativos de sus créditos, donde le serán satisfechos.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Francisco Bellabarba.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público que habiendo terminado nuestro contrato social, hemos disuelto de común acuerdo ante el escribano don Osvaldo Acosta, nuestra sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo una nueva sociedad formada por doña Magdalena A. Gatti de Muscetti, don Roberto Guichón y don Manuel Feo.—Montevideo, Enero 20 de 1916.—Muscetti, Guichón y C.a. 224-Fb.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que por escritura de fecha de ayer, otorgada ante el escribano don Manuel Cendoya, yo, Juan L. Peluffo, he vendido a don Pedro A. Urquiza, los talleres tipográficos denominados "La Sirena", ubicados en esta ciudad, en las casas calle Andes N.o 1483, y Orillas del Plata N.o 1486, con todas sus maquinarias y demás existencias, haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador Pedro A. Urquiza.—Montevideo, Enero 20 de 1916.—Juan L. Peluffo.—Pedro A. Urquiza. 203-Fb.15.

VENTA DE RESTAURANT—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, participamos al público y al comercio, que hemos prometido vender el restaurant Internacional, situado en Colón, al señor V. González, debiendo los acreedores presentar sus créditos en la referida casa dentro de los 30 días. — Montevideo, Enero 27 de 1916.—Salmón y C.a.—V. González. 324-fb.24.

VENTA DE LECHERIA—Participo al público y al comercio que hemos vendido a don Pascual De Leo, las existencias de nuestra casa de comercio en el ramo de Lechería y anexos, que en esta ciudad está establecida en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1652, según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Luis Ruy. Se hace esta publicación a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso, dentro del término de 30 días, para serles satisfechos.—Montevideo, Enero 15 de 1916. — Luis Calvo. — Sara Spera de Calvo. — Pascual De Leo. 261-Fb.18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos legales, participamos que de común y amigable acuerdo hemos disuelto la sociedad que con la firma de Riera y Acuña Friedrich, giraba en esta plaza con escritorio de remates y balances en la casa Orillas del Plata 1126.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Alfredo Acuña Friedrich.—Pedro Riera. 276-Fb.27.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores Ignacio Garmendia y Juan Bautista Galarraga, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Uruguay N.o 1249, esquina a la de Yí, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Negreira y C.a. 259-Fb.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio, que con esta fecha ha quedado disuelta la Sociedad que en el ramo de almacén de comestibles y bebidas, teníamos establecido en la calle de Minas Nros. 1113, esquina Encina bajo la razón social de Muiños y Vázquez, haciéndose cargo del Activo y Pasivo, el socio Vicente Muiños.—Montevideo, Enero 22 de 1915.—Vicente Muiños.—Benito Vázquez. 235-Fb.17.

VENTA DE NEGOCIO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido a don Isidro López la "Sastrería Modelo" establecida en este pueblo, a fin de que los que tengan cuentas con dicho comercio, verifiquen sus reclamaciones de conformidad con lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Sarandí Grande, Febrero 4 de 1916.—Pedro Saenz. 429-mz.15.

AVISO — Clotilde Mello, viuda de José Russo, por sí, y ejercitando la patria potestad sobre sus hijos Luisa Casilda, José y Carmelo, ha resuelto vender a don José Russo, (sobrino), las existencias, muebles y útiles que constituyen el taller de sastrería establecida en este paraje, que giró bajo el nombre de su malogrado esposo. Y a los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace esta publicación.

Minas de Corrales, Febrero 1.o de 1916. Clotilde M. de Russo. 334 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO: A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada con fecha veintiocho de Enero corriente, ante el escribano José F. Rossi (hijo), hemos disuelto de común acuerdo la sociedad comercial que bajo la firma de Cecilio López y para la explotación del ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y anexos, teníamos establecida en la Estación Cardal, Departamento de Florida; habiendo quedado el activo y pasivo de la misma, a cargo de los ex coasociados, Cecilio Marta López y Segundino López.—Cardal, Enero 30 de 1916. — Cecilio López, Cecilio Marta López y Segundino López. 335 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público que he contratado vender a los señores Magín Cau y Juan Cernuschi, mi casa de negocio en el ramo de café y billar, que tengo establecida en la calle Piedras N.o 349 esquina Solís.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados, por el que suscribe.

Montevideo, 21 de Enero de 1916—Juan Iramouno. 342 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público, que por escritura otorgada ante el escribano señor Juan O. Tissoni, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Peluquería y Mercería teníamos establecida en esta ciudad, calle Ejido 1633 y que giraba bajo la razón de Puglia y Bove. El socio señor Adolfo Puglia, ha quedado a cargo del activo y pasivo de la extinguida firma. De acuerdo con la ley respectiva, se hace esta publicación. —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Adolfo Puglia.—Antonio Bove. 457-Mz.3.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido en venta a don Eduardo Rivas, la parte que me corresponde en la sociedad de "Delavo y C.a", que gira en esta plaza y su objeto es la explotación del comercio denominado "Baar Suplente", situado en la calle Cerrito N.o 410. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, de acuerdo con lo preceptuado en la misma ley.—Montevideo, Febrero 8 de 1916.—Eloy Gar...

NEGOCIO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores don Pedro Pizzo y don Antonio Solesi, el Despacho de Bebidas, Billares y Cancha de Bochas sito en la calle Agraciada N.o 2694 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—Gesto y Figueroa. 249-Fb.18.

NEGOCIO VENDIDO—A los efectos legales, participo que según balance practicado por los balanceadores Riera y Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, he prometido vender a favor del señor Severino Conchet, el negocio de mi propiedad sito en la calle Iglesia N.o 46, de esta ciudad. Mis acreedores deberán presentarse dentro de treinta días en la indicada casa, pasados los cuales, el comprador quedará libre de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Enero 25 de 1916.—Emilio Barcos. 296-Fb.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos que correspondan se hace saber al público y al comercio en general, que se ha disuelto de común acuerdo, la sociedad de construcción Mullín y Durán, quedando a cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, el socio Luis Durán y Veiga, domiciliado en la calle Juan B. Blanco 12.a esquina Avenida España. — Montevideo, Enero 19 de 1916.— Mullín y Durán. 201-Fb.15.

AL COMERCIO y al público, participo que he contratado vender a favor de L. A. Acevedo Hermanos, las existencias de mi casa de yor de Leopoldo y Alfredo Acevedo Hnos., las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José N.o 1050, esquina Río Negro de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Antonio Taille y C.a. — 367-Mz.16.

AVISO—Por el presente hacemos saber al comercio y al público en general, que según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Pedro Ospitaleche, ha quedado disuelta parcialmente la sociedad que teníamos constituída en esta ciudad, en el ramo de "Fábrica de Carruajes y Rodados", con asiento en la calle Carmen y Arenal Grande, quedando separado el socio don Luis Domingo Formento, y continuando los socios don Enrique Flous y don Angel Basaluzzo, con los negocios de la sociedad, cuyo activo y pasivo toman a su cargo. Se hace esta publicación a los efectos de derecho. — Montevideo, Enero 14 de 1916.—Enrique Flous.—Angel Basalusso. 286-fb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que con fecha de hoy he prometido vender a don Herminio Ortiz, mi casa de comercio de forrajes y cereales, establecida en esta ciudad en la casa Avenida General Flores N.o 2918, quedándome a cargo de las cuentas a pagar y de los créditos a cobrar. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación, debiendo presentarse en la citada casa con los documentos respectivos, los que se consideren acreedores. — Montevideo, Febrero 4 de 1916.—Herminio Ortiz.—Jesús Castro Martínez. 342-fb.28.

VENTA—Por la presente hago saber al público, que he resuelto vender a don Ernesto Checchi, mi establecimiento comercial situado en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 1795, casi esq. Yaro, denominado "Fiambrería de la Universidad", a fin de que todos los que se consideren acreedores o con algún derecho, se presenten dentro del plazo de treinta días a contar desde hoy, con los comprobantes respectivos, en la Escribanía de don Miguel Otondo Neves, calle Paysandú 882, todos los días hábiles, de 15 a 17, previniéndose que los que no se presenten dentro de dicho plazo, no tendrán derecho alguno contra el establecimiento en venta. — Montevideo, Febrero de 1916.—A. Arbouet. 442-Mz.2.

AL COMERCIO—Participamos que por escritura del 4 del actual, autorizada por el escribano público don Amaro G. Chao, ha quedado de mútuo acuerdo disuelta la sociedad que bajo la razón social de Tedeschi y C.a, giraba en esta plaza, en los ramos de óptica y bazar, en la Avenida 18 de Julio N.o 987 y sucursal en la misma Avenida N.o 1241, haciéndose cargo desde 1.o del corriente, del activo y pasivo de la primera de las casas nombradas, don Emilio Rizzi, y del activo de la sucursal, don Juan Tedeschi.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Juan Tedeschi.—Emilio Rizzi. 443-Mz.2.

ALMACEN vendido. Al comercio y al público, participo que he contratado vender a favor del señor Fructuoso Piola, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Zabala N.o 1401, esquina Rincón de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Juan Ruiz. 444-Mz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de hotel, gira en este pueblo, bajo la razón social de Abelia y Gilardoni, quedando el activo y pasivo a cargo del socio don Aurelio Abella. Vencido que sea el término de 30 días de la fecha, el socio don Roberto Gilardoni, quedará exento de toda responsabilidad comercial, referente a dicho establecimiento. -- Juan A. Lacaze, Enero 21 de 1916.—Aurelio Abella.—Roberto Gilardoni. 2453-fb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a don Vicente de Marco, el establecimiento que en el ramo de fonda y despacho de bebidas tengo implantado en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 1701, esquina a la de Magallanes, denominado "Fonda de la Amistad", haciéndome cargo del activo y pasivo del mismo hasta el día diecinueve de Febrero del corriente año. A los efectos de la que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, emplazo a todos los que se consideren acreedores, para que dentro de 30 días se presenten con el justificativo de sus créditos a cobrarlos en el indicado establecimiento.—Montevideo, Enero 20 de 1916. —José Sentanaro. 202-Fb.15.

VENTA DE FARMACIA—Comunico al comercio y al público en general, que por ante el escribano señor Juan A. Abó, ha quedado concertada la venta a los señores Rivera y C.a, de las existencias de mi casa de comercio titulada "Farmacia Washington", sita en esta ciudad, calle Agraciada esquina Santa Fé.

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, los que se consideren acreedores, deberán presentar sus justificativos a mi apoderado, señor Juan B. Gamberoni, calle 25 de Mayo 371.—Montevideo, Febrero 5 de 1916. —Tomás Fazzio. 331-Fb.27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Los que suscriben, únicos dueños de la casa de comercio denominada "Depósito de Cereales y Forrajes", que gira bajo la razón social de "Jesús Castro y Compañía", situada en la Avenida General Flores N.o 2918, de esta ciudad, participan al público que con esta fecha disolvimos totalmente esa sociedad, quedando el firmante Jesús Castro Martínez, dueño único de ese negocio y de todo su activo y pasivo. Los acreedores se presentarán en dicho local con los justificativos para abonarles sus cuentas.—Montevideo, Enero 25 de 1916. — Manuel Castro Camaño. — Jesús Castro Martínez. 273-fb.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos legales, hacemos público que hemos declarado disuelta la sociedad que teníamos constituída bajo la razón de M. Rodríguez Hnos., con comercios de compra y venta y depósitos de cajones y cascos vacíos en las casas N.o 1880 de la calle Pagola y 1544 de la de Río Branco de esta ciudad, habiendo Melitón Rodríguez enagenado a favor de su hermano Francisco Rodríguez, que ahora usará el apellido materno González, toda su participación en esos establecimientos, sin deuda alguna. Cualquier reclamación contra la extinguida sociedad o sus componentes, deberá hacerse en la casa N.o 1124 de la calle O. del Plata, de 9 a 12.—Montevideo, Febrero 7 de 1916. — Melitón Rodríguez.—Francisco Rodríguez González. 465-Mz.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Avisamos al comercio y al público en general que en esta fecha, de común acuerdo y amigablemente, hemos disuelto la sociedad que en esta ciudad teníamos constituída en la calle Canelones N.o 2251, para la explotación de los ramos de Almacén de Comestibles, Baar y Billar, y que giraba bajo la firma de Mesones y Vizoso, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo el señor Nicolás E. Vizoso. Y a los efectos de la ley de 24 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Isabelino Mesones.—Nicolás E. Vizoso. 464-Mz.3.

AL PUBLICO — Participamos que don Pablo Barbé ha prometido vender a don Segundo Fascioli, toda la parte y derechos que le corresponden en el establecimiento denominado Biógrafo Las Delicias, sito en esta capital, con frente a la calle Uruguay núm. 1167, y de acuerdo con la ley de la materia citamos a todos aquellos que se consideren acreedores de dicho establecimiento, para que dentro del término de los treinta días de la fecha, se presenten con los justificativos de sus créditos, en las oficinas del escribano don Juan Varese, calle Rincón 667, de esta ciudad, a fin de serles aquellos satisfechos.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Pablo Barbé.—Segundo Fascioli. 471-Mz.6.

VENTA DE FABRICA DE TEJIDOS—A los efectos de la ley relativa, hacemos saber al comercio y al público, que hemos prometido vender a los señores Salvo, Campomar y C.a, del comercio de esta plaza, todas las maquinarias, útiles y enseres correspondientes a la Fábrica de Tejidos, que existe instalada en la calle 8 de Octubre N.o 89, de esta misma capital que gira bajo nuestra firma.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Firmado: Luis Jaume Herms. y C.a—Salvo, Campomar y Cía. 475-mz.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público, que con fecha 28 de Enero de 1916, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de lechería teníamos establecida en la calle Cerro Largo N.o 1010 y que giraba bajo la firma Manuel Cal y C.a, separándose los socios José Escudero, Mariano Insua, Santiago Dall'Orso, José Benito Cal y José Tellechea, quedando a cargo del activo y pasivo Manuel Cal. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 28 de 1916.—Manuel Cal y Compañía. 473-Mz.6.

AVISO—A los efectos de lo que dispone la ley 26 de Setiembre de 1904, pongo en conocimiento del público que he resuelto vender al señor ... mi casa de comercio que en el ramo de almacén tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Ituzaingó esquina La Luna. Los que se consideren acreedores o por cualquier concepto con derecho a dicho comercio, deben presentarse con los justificativos del caso a la misma casa dentro del término de 30 días de esta publicación. —Montevideo, Enero 21 de 1916.—Angel J. Valle. 234-Fb.17.

VENTA DE LECHERIA—Hago saber al comercio y al público, que he comprometido vender al señor José Gómez mi casa de negocio en el ramo de lechería, que tengo establecida en la calle Buenos Aires N.o 577. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Pérez Lorenzo. 247-Fb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que en virtud de escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Carlos Sturzenegger, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de venta de maquinaria teníamos establecida en la calle Paraguay 1639, y que giraba en esta plaza bajo la razón social de Alonso y Kadisch, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Adolfo Kadisch.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—Adolfo Kadisch.—F. Alonso. 271-Fb.19.

AL COMERCIO—Por escritura que autorizó el escribano Rafael Marasco el 7 del corriente, he vendido a don Antonio Toscano la parte que me correspondía al taller que en el ramo de joyería teníamos establecido con el comprador en la calle Mercedes 1016 de esta capital, haciéndose cargo el señor Toscano del activo y pasivo. En cumplimiento de la ley, se cita a los que tienen derecho de presentar sus cuentas dentro del mes de la fecha, pasado cuyo término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—José Boions.—Antonio Toscano. 463-Mz1.

EL SIGLO

Montevideo, Febrero 15 de 1916

Del doctor Juan M. Lago

La responsabilidad política

Hemos dicho anteriormente que la estructura del gobierno presidencialista, uni o plural, ha hecho crisis y tiende a desaparecer en los pueblos de cultura superior, sustituyéndosele por el parlamentarismo en las naciones mejor organizadas de la época actual y que han asimilado a su civilización la mayor suma de valores morales e intelectuales. Y dábamos como causa determinante del abandono del primer régimen, entre otras, su falta de adaptación a los progresos del espíritu moderno, tanto en el orden jurídico como en el social, y su inflexibilidad y rigidez. Traduce el poder de la reyecía, aunque mitigado: se convierte siempre en absolutista, sin que armonice con la expansión democrática del momento, que reclama una forma de gobierno ponderada, más suave, más humana, más en contacto con la sociedad; menos estática, más movediza, en la que el concepto puramente legal entre en menos que el puramente ético y que el sociológico.

Esa forma de gobierno no puede ser la presidencialista, porque en su esencia esta importa establecer el principio de una ley rígida, invariable, siempre la misma para todos los casos, para todas las épocas, para todas las sociedades. Y de semejante régimen, autoritario, cesarista, es claro que, por lógica consecuencia, ha de surgir una concepción de la responsabilidad política también inflexible, sin ponderación, basada solo en el principio legal, aún cuando contraríe el principio social. De ahí que dentro del presidencialismo, solo se haga responsable al funcionario que, desempeñando un cargo público, viole la ley penal por acción u omisión, o bien por ineptitud para el ejercicio de la función que le compete.

La nación, dentro del presidencialismo, delega en el gobierno el ejercicio de la soberanía originaria, para que aquél realice su mejoramiento en un campo de legalidad estricta y rígida. Crea el orden jurídico penal, colocando al gobernante en el centro del sistema con el poder y las apariencias de un monarca absoluto, para que desde allí determine quien ha salido de aquel estado de derecho y quien se mantiene dentro de él. De modo que quien viola la ley ataca a la sociedad y debe ser castigado. El derecho de punir tiene por base el interés social. Las penas resultan una sanción retributiva del mal que se ha hecho a la sociedad: son siempre corporales e impuestas en desagravio del interés general, aunque el delito sea privado y en su sanción no tenga interés la sociedad. El delito será tal, siempre que la ley así lo declare. De ahí que solo habrá responsabilidad política dentro del sistema presidencialista cuando el titular del cargo haya descendido tanto que se coloque en las condiciones de un inepto o de un criminal vulgar, capacitado para cometer delitos comunes.

Así, cuando un funcionario comete un robo o un asesinato sale de la posición excepcional en que se le ha colocado, incurriendo en responsabilidad penal, civil, y como consecuencia de ésta, en la política, correspondiendo separársele del cargo público que desempeña. Pero en rigor no puede decirse que se haga efectiva la responsabilidad política propiamente dicha. Esta responsabilidad puramente penal del magistrado delincuente se ha ejercido siempre, fuera de la reyecía absoluta, dentro de todos los demás sistemas.

Y si esa sola fuera la responsabilidad política habría que pensar muy tristemente de pueblos que hicieran tan poco honor al régimen republicano que eligieran sus funcionarios entre posibles asesinos y ladrones.

No; la responsabilidad política tiene otra naturaleza muy distinta de esa única que reconoce el presidencialismo, y su objeto no es el de castigar delincuentes comunes y prestar auxilio a la justicia para que cumpla su misión.

Así como la función política en el estado jurídico tiene su esfera de acción aparte, que la separa de la administrativa, de la judicial, etc., debe tener también una sanción distinta, en su naturaleza y en sus efectos.

¿Qué se entiende por responsabilidad política dentro del régimen parlamentario?

¿Es acaso aquella puramente penal que cabe en el sistema presidencialista, y que nace de la infracción de la relación jurídica entre el mandante y el mandatario y de la facultad de aquél para revocar a este el mandato que se le ha conferido, separándole del cargo cuando ha sido omiso, o delincuente común, o inepto? No, por cierto.

La verdadera responsabilidad política tiene un fin muy distinto y un campo de acción más elevado y más amplio, sobre todo en el régimen parlamentario.

Se incurre en esa responsabilidad, cuando se cambia indebidamente el rumbo, la dirección dada a la política, o cuando no se acierta, en el gobierno, con los medios que deben encaminar a la nación, a juicio del parlamento, que es, dentro del régimen, el cuerpo político más cercano al pueblo. El funcionario que incurre en responsabilidad política puede no haber sido inepto, ni omiso ni mucho menos delincuente vulgar. Ese funcionario pierde su puesto, como efecto de la sanción, pero sin necesidad de que se haya convertido en un degenerado, sino, por el contrario, conservando todos y cada uno de sus prestigios, al volver al parlamento o al retiro de su hogar, donde tendrá ocasión de modificar sus ideas con la experiencia adquirida, hasta poder ser de nuevo utilizado por el país. Por otra parte, sus opiniones no modificadas pueden hacer camino en la opinión y levantarlo de nuevo al gobierno.

La otra responsabilidad, llamada impropiamente política, emanada del delito, fundada en la delincuencia vulgar del funcionario, corresponde a un estado primitivo, en el cual la cultura ética de la nación no se eleva sino unos cuantos grados más arriba del nivel moral de las tribus salvajes. Si se produce la sanción, será en casos tan extraordinarios y rodeados de circunstancias excepcionales que por ley general equivale a la impunidad.

Esto demuestra que dentro del régimen presidencialista no existe la responsabilidad política, propiamente dicha, y que el sistema se exhibe en este punto deficiente, anacrónico, inadaptable a las exigencias de una cultura superior, caracterizada por la ausencia de medios coercitivos para realizar los fines del Estado.

Y tan no responde el presidencialismo a esas exigencias de la época actual que cuando se trata de hacer cambiar la orientación política que el Ejecutivo imprime a la nación el sistema no da medio alguno para obtenerlo.

Supongamos, por ejemplo, el caso en que una nación en su mayoría católica y conservadora tuviese a su frente un ejecutivo presidencialista, plural o unipersonal, de ideas avanzadas y revolucionarias. ¿Cómo podría el parlamento cambiar el rumbo de su política? No suministra el sistema ningún medio, mientras aquel poder se mantenga dentro de los límites de la ley, de la corrección común y del decoro.

En el sistema parlamentario, el caso se resuelve con admirable regularidad, pues bastará que el parlamento retire al ministerio su confianza y le sustituya por otro que armonice con la opinión dominante. Esto se produce fácilmente, sin el empleo de medios coercitivos ni violentos, en forma culta y moderada, como abandona el hombre superior la compañía de un caballero con quien no armoniza, aunque no sea un delincuente ni mucho menos.

Las disposiciones de nuestra constitución tendiente a fijar la extensión de la responsabilidad política y los medios de hacerla efectiva, demuestran que ella solo consagra dicha responsabilidad en un sentido que no la diferencia de la puramente penal.

Juan M. Lago.

Gobierno propio municipal

Bases para su autonomía

Hemos analizado, quizás con demasiada detención, en una serie de artículos, la ausencia absoluta de autonomía en el régimen actual de nuestros municipios, como así mismo la exigüidad de sus rentas propias para realizar, en su expresión más mínima, la obra intensa, moral y material que le corresponde por sus vinculaciones locales. Era, por otra parte necesaria esta minuciosidad en el estudio de un problema que se vincula al desarrollo de nuestros progresos, y que constituye, como lo hemos dicho, el fundamento básico donde debe asentarse, sólidamente, la grandeza nacional, en el orden de sus aptitudes productoras, del espíritu ciudadano, de la emulación generosa de los pueblos en sus gestas de incesante renovación, de la preparación de los elementos que han de intervenir, con condiciones propias, en la dirección de los destinos nacionales, en su acción parcial y en su acción general.

No todo, en nuestro análisis sereno del actual funcionamiento municipal, ha resultado malo o inadaptable para la intensidad del progreso que se espera ver realizado en el país, el día que factores dispersos y arrumbados en la absorción centralista, intervengan en la dirección de los destinos regionales y pongan, en el esfuerzo ascendente hacia etapas de conquistas morales y materiales, el cariño profundo que se siente por el rincón aislado, por el pueblo, por la misma urbe populosa que nos vió nacer, cariño más intenso, más cerca del individuo, de sus pasiones y entusiasmo, que el abstracto concepto de patria, mutable a través de todos los acontecimientos que transforman sus fronteras. Las Juntas E. Administrativas ante de la creación de sus organismos ejecutivos nombrados por el Poder Central, respetadas en sus decisiones y atribuciones legales, con una mayor capacidad rentística, sin la intromisión de factores extraños a su verdadera finalidad, actuando para el pueblo y en representación de los intereses populares, hubieran acercado su acción a los principios de autonomía en vigencia en otros pueblos avanzados, trátese de repúblicas, monarquías o reinos. Y sobre la base de aquellos organismos es preciso construir el edificio de la gran reforma de nuestro régimen municipal autónomo, de quien mucho debe esperarse, ya que existen en el país energías valiosas, espíritu de iniciativa, y un grande y profundo anhelo de engrandecimiento regional que espera, para actuar con eficacia, esa libertad de acción que le falta, ese reconocimiento amplísimo de atribuciones que le niegan nuestras leyes tutelares, la facultad inalienable de aplicar sus fuentes propias de recursos, a la obra necesaria, a la acción indispensable, dentro de los límites de su jurisdicción regional, sostenida y estimulada por el desinteresado concurso de todos.

Hemos visto, en el breve resumen histórico que hiciéramos en nuestros primeros artículos sobre el interesante y oportuno tópico de la autonomía municipal, que en la mayoría de los países europeos, de avanzada legislación, los destinos de las pequeñas comunas, como de las grandes ciudades, están regidos por Concejos electivos, con amplitud de facultades para trazar rumbos morales y materiales que todo lo abarcan; votar recursos, crear impuestos, a fin de satisfacer todas las múltiples exigencias relacionadas con el progreso de sus respectivas jurisdicciones. En aquellos municipios que gozan de una mayor libertad de acción, donde los principios de gobierno propio y las facultades que le son inherentes no han sido absorvidas por el Poder Central, es facultativo de los Consejos, representación genuina de la voluntad popular libremente expresada, la elección de sus autoridades ejecutivas, con voz y voto en las sesiones del Concejo y con el cometido de vigilar el cumplimiento de las disposiciones y decretos que se dictan, la recaudación de los impuestos y la ejecución de todo el plan de obras y mejoras sancionadas anualmente por los Concejos respectivos. En Francia y en las demás naciones que se inspiraron en su legislación, el principio centralista que informa su acción de gobierno, absorvió aquellas facultades propias de los Municipios, reservándose el Poder Central el derecho de elegir las autoridades ejecutivas de las comunas, aunque haciendo recaer el nombramiento en algún miembro del Concejo, dejando subsistente la facultad y el derecho de presidir las sesiones de aquél, con voz y voto. Ahora bien: ¿cuál es el sistema que más encuadra dentro de las características territoriales y políticas del país, como así mismo de la escasez de su población? Esto es lo que estudiaremos en nuestro artículo de mañana, tratando de que las innovaciones que propongamos, reunan las menores complicaciones posibles a fin que el organismo municipal, en el futuro régimen autónomo, funcione sin rozamientos ni dificultades.

DEL DOCTOR TISCORNIA

Réplica contra réplica

ACLARANDO CONCEPTOS

Señor Director de EL SIGLO:

Le agradezco la publicación de mi carta.

El señor Batlle cree que mi opinión de que su proyecto no contaría con una docena de adherentes sinó fuese el apoyo del gobierno,—se debe a que supongo que el saravismo amenaza con la revolución.

Y pregunta si no fuí yo el que lo voté Presidente en 1911, apesar de que hizo el saravismo igual amenaza.

Vamos por parte. El colegialismo es una idea nueva en la vida política del país. La concibió el señor Batlle en un paseo que hizo por Francia y Suiza. Pero nadie supo que había concebido el propósito de aceptar la Presidencia, para establecer esa novedad para él la única que lo haría distinguir entre los demás Presidentes.

Para todos sus amigos, sin excepción, fué una sorpresa, que fué unánimemente resistida. Y cuando se hizo pública, fué también unánimemente resistida por cuantos estudiaron el problema.

Nació, pues, siendo completamente personal del señor Batlle; y se ha mantenido hasta el punto en que se halla, agitada por la fuerza indomable del señor Batlle.

No es, pues, la amenaza de la revolución la que le quita adherentes. Se los quita que nadie cree que un núcleo de amigos tenga el derecho de gobernar la República por todo el tiempo que sean amigos; sin que el régimen pueda ser cambiado, mientras los amigos no quieran.

Pero, si fuera la amenaza de la revolución la que quita adherentes, confieso que sería para mi un factor grave que tendría en cuenta al resolver mi conducta.

Bien lo pesé y lo medí cuando en 1911 lo voté al señor Batlle para la segunda Presidencia; ensalzando la actitud del doctor Campisteguy que renunció su banca de diputado por no contribuir a la calamidad nacional de la guerra fratricida que él consideraba inevitable.

Pero, entonces, yo puse en la balanza de mi conciencia ciudadana, los méritos que había conquistado en su país, el señor Batlle, afrontando con admirable valor la situación terrible que comenzó en 1903, y realizando, apesar de todos los obstáculos, una de las administraciones más honestas y más progresistas que ha tenido la República.

¿Por qué no confiarle una segunda Presidencia,—si la resistencia, aún violenta, era motivada ostensiblemente porque fué el señor Batlle el que arrancó al Partido Nacionalista, su territorio, su gobierno, su ejército, que solo podía conducir al desmembramiento nacional?

Para mí era una enorme injusticia privar de la primera magistratura a quién había sido la cabeza de aquel movimiento duro, en su acción, pero grandemente patriótico en su propósito. De todos modos.—como lo dije en una conferencia que dí en Fray Bentos, sobre su candidatura, la resistencia no podía ser contra Batlle, sinó contra el batllismo, es decir, la fracción de hombres cuyos esfuerzos sumados habían producido el resultado altamente beneficioso de cimentar la unidad en el gobierno de la República.

La amenaza revolucionaria, era, pues, un resabío de ódio por la fuerza empleada para encarrilar al país. —y la peor forma del ódio, el ódio personal; concentrando en uno, por lo que era obra de muchos.

Hoy, en cambio, la resistencia con todas las formas se hace a un sistema que, tal vez por no ser bien entendido, va a entregar la República a merced de unos pocos, que en el mejor de los casos, no representarán ni la mitad siquiera de la voluntad nacional. No creo que haya nadie que sinceramente esté convencido de que la minoría colorada, los nacionalistas, los católicos, los liberales, no están en mayor número que los que disfrutaran de los puestos en el Gobierno, tanto más teniendo en cuenta la interpretación cada día más exigente de la necesidad de pensar del mismo modo entre los componentes de los que mandan.

Dice el señor Batlle que se están siguiendo los procedimientos más regulares para obtener la reforma proyectada. No dicen eso los hechos que se consuman.

La precipitación con que se pretende realizar, el compromiso de la mayoría de los constituyentes previamente a la elección de sufragar por tal proyecto, la supresión de la discusión libre en la asamblea; todo eso hace pendant con esta afirmación: "la libertad de pensamiento ha sido definitivamente conquistada en la República", como lo afirma el señor Batlle?

Yo bien sé que toda reforma produce sacudimientos; porque el espíritu humano no vive del cambio, sinó del perfeccionamiento de su ambiente. Pero los verdaderos hombres de Estado son los que consiguen el perfeccionamiento, sin que el trastorno origine profundas perturbaciones.

El señor Batlle desprecia la amenaza. Está bien. Es digno no ceder por miedo. Pero es patriótico no sacrificar al país, en tributo a ideas que son abiertamente rechazadas.

Saluda atentamente al señor Director.

M. E. Tiscornia.

EN EL SENADO

SEGUNDA SESION PREPARATORIA

La Cámara de Senadores efectuó ayer, su segunda sesión preparatoria con el fin de elegir mesa definitiva.

Presidió el doctor Areco, asistiendo los senadores Albín, Martínez, Varela Acevedo, Stirling, Aguirre y González, Ramasso, Paullier, Repetto, Sosa, Freire y Arena.

Abierto el acto se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

La Honorable Cámara de Representantes comunica haber elegido presidente de la misma al doctor Ramón G. Saldaña y primero y segundo vices a los señores diputados doctor Florencio Aragón y Etchar y don Eduardo Pittaluga, respectivamente. — Archívese

Enseguida de acuerdo con prescripciones reglamentarias se procede a la elección de presidente del Senado para el tercer período de la XXV Legislatura.

Recogidas las boletas de votación por el oficial de sala, da lectura de ellas el secretario doctor Toribio Vidal Belo.

Todos los asistentes votaron por el doctor Areco y éste por el doctor Arena.

Primer vice resultó electo el señor Stirling, quien dió su voto al doctor Ramasso y segundo el doctor Repetto, quien sufragó por el doctor Paullier. El doctor Varela Acevedo dió su voto para primer vice al doctor Vidal. Los señores Sosa y Freire dieron el suyo al doctor Paullier para segundo vice.

Todos los electos fueron proclamados de inmediato para los cargos. El doctor Areco agradeció la distinción que se le hacía objeto prometiendo cumplir estrictamente las disposiciones reglamentarias. Igual cosa hicieron los señores Stirling y Repetto.

Comisiones Permanentes

Enseguida la mesa designó las siguientes Comisiones Permanentes:

Legislación — Doctor Domingo Arena, doctor Aguirre y González y doctor Antonio María Rodríguez.

Fomento — Señor Julio María Sosa, doctor José Ramasso y doctor Alejandro Gallinal.

Hacienda — Doctor Jacobo Varela Acevedo, doctor Blas Vidal y doctor Antonio María Rodríguez.

Milicias — Señor Román Freire, Manuel Stirling y doctor Juan Aguirre y González.

Peticiones — Doctor José Repetto, Carlos Albín y Angel F. Martínez.

Asuntos Internacionales — Doctor Juan Paullier, doctor Jacobo Varela Acevedo y Blas Vidal.

Palacio Legislativo — Doctor José Ramasso y Julio María Sosa.

Biblioteca — Doctor Jacobo Varela Acevedo y doctor Juan Paullier.

Pide entonces, la palabra el señor Sosa, para renunciar a las comisiones para las cuales había sido designado, sin previa consulta.

Agrega, que no podía ocuparse en las comisiones a que había aludido la mesa.

Esta declara que en oportunidad resolvería el pedido del señor Sosa.

Señor Sosa — Debiendo de tenerlas en cuenta.

Según la mesa, es de su facultad el nombrar las comisiones y estos puestos no son renunciables.

El señor Sosa entiende que está en su facultad renunciarlos, pidiendo al presidente que le citara las disposiciones del reglamento que se opongan a ello.

Acto continuo, se levantó la sesión.

Segundo Congreso Antituberculoso

Se realizará en Minas del 20 al 23 de Febrero

Programa a desarrollarse

Como lo hemos noticiado oportunamente, se celebrará en la ciudad de Minas, del 20 al 23 de Febrero corriente, el segundo Congreso Antituberculoso, en el que serán consideradas todas aquellas cuestiones que se relacionan con la organización de la lucha contra el terrible flagelo, en toda la campaña de nuestro país.

Da una idea de su importancia el programa que regirá el acto a que nos referimos y que a continuación publicamos:

Domingo 20 de Febrero

A las 10.40: Recepción de los señores Congresales, de la Comisión Directiva Central y Comité Central de Damas, en la Estación Minas.

A las 11: Sesión inaugural, en el Club Fomento. Discurso del Presidente de la Comisión Departamental. Discurso del presidente de la Comisión Directiva Central, doctor Luis Piera. Corta alocución de alguno de los concurrentes que deseen hacer uso de la palabra. Designación de presidente efectivo, secretarios y comisiones.

A las 12: Comida en el Club Uruguay ofrecida por el Comité Departamental de Damas al Comité Central de Damas.

A las 14: Excursión a la Fuente Salus en tren expreso. Punto de reunión: Estación Minas a las 13.40.

A las 18: Visita al "Dispensario Lavalleja".

A las 21: Primera sesión del Congreso. Lectura de las comunicaciones presentadas al Congreso.

A las 22.30: hé ofrecido a los señores miembros del Congreso, Comisiones Directiva Central y Departamental, Comités de Damas Central y Departamental, por la Comisión del Club Uruguay en sus salones.

Lunes 21

A las 9: Segunda sesión. Continuar la lectura de las comunicaciones presentadas al Congreso y discutir las cuestiones relativas al plan de defensa de la lucha contra la tuberculosis en campaña.

A las 16.30: Visita al Hospital Minas. Punto de reunión: Club Fomento.

A las 17.30: Paseo por los alrededores de la ciudad.

A las 21: Tercera sesión. Continuar la discusión iniciada en la sesión anterior.

Martes 22

A las 9. Cuarta sesión. Considerar los dictámenes de las Comisiones Informantes. Votar sus conclusiones.

A las 16.30: Sesión de clausura. Discurso del Presidente del Congreso y del miembro de la Comisión Directiva Central, doctor José Mainginou. Alocución de uno de los congresales en representación de los demás.

A las 20.30. Banquete en los salones del Club Uruguay ofrecido a los señores Congresales, miembros de la Comisión Central de la Liga, autoridades departamentales, presidentes de los clubs Fomento y Uruguay, por la Comisión Departamental de Minas, organizadora del Congreso.

Miércoles 23

A las 14: Despedida a los señores Congresales y Comisión Directiva Central, en la Estación Minas.

Reglamento general del 2.o Congreso encargado de organizar la lucha contra la tuberculosis en campaña. — 20-23 de Febrero. — Minas.

Artículo 1.o De acuerdo con las resoluciones tomadas en el Primer Congreso Antituberculoso, se celebrará la segunda reunión en la ciudad de Minas del 20 al 23 de Febrero de 1916.

Art. 2.o Formarán parte del Congreso como miembros titulares:

La Comisión Directiva de la Liga Central.

La Comisión Departamental organizadora del Congreso.

Dos delegados de las Comisiones Departamentales.

Los señores Intendentes Municipales.

Los señores Médicos del Servicio Público.

Los señores Inspectores de Instrucción Primaria.

Art. 3.o Cada miembro recibirá una tarjeta de admisión y uán insignia que dará derecho a la rebaja de pasajes obtenida, al expreso a Minas, a toas las fiestas, excursiones, etc., y a las publicaciones del Congreso.

Art. 4.o En la primera sesión se procederá a nombrar la mesa del Congreso compuesta de Presidente, 1.o y 2.o vice presidentes. La mesa designará dos secretarios. Las sesiones serán públicas.

Art. 5.o En la sesión de clausura el Congreso designará el sitio y época de su próxima reunión, fijando algunos temas para ser tratados.

Reglamento de las sesiones

Art. 1.o Al abrirse las sesiones se dará prelación a la lectura de las comunicaciones que se presenten a la Conferencia, siguiendo el orden alfabético del apellido de sus autores. Esas comunicaciones deberán ir acompañadas de un resumen o extracto cuya lectura no deberá exceder de 15 minutos.

Art. 2.o De acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se llamará por Secretaría a las personas que hayan presentado comunicaciones para que las lean, y en caso de ausencia serán leídas por uno de los Secretarios.

Art. 3.o Durante la discusión, los oradores dispondrán de cinco minutos como máximo para sus disertaciones.

Art. 4.o Los oradores, no podrán hablar más de dos veces, quedando cerrada la discusión así que el autor de una comunicación, informe ó moción, haya contestado a las observaciones que se le hicieren.

Art. 5.o Las personas que intervengan en la discusión, entregarán, por escrito a la Secretaría sus observaciones o réplicas, una vez terminada la sesión.

Art. 6.o Las mociones o proyectos que se presenten, en el curso de la discusión, y que sean suficientemente apoyadas, se pasarán a informe de una comisión y se considerarán, oportunamente, salvo que se resolviese tratarlas sobre tablas.

Art. 7.o Las Comisiones Informantes aconsejarán, lo que estimen conveniente, en forma de conclusiones.

Proposiciones a tratarse en el 2.o Congreso Antituberculoso

1.a Exposición sintética de la lucha contra la tuberculosis en toda la República, por el señor presidente del Directorio de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

2.a Memorias de las Comisiones Departamentales, dando cuenta detallada de los trabajos realizados en sus respectivos departamentos.

3.a Organización administrativa y técnica de la Liga: relaciones de las Comisiones Departamentales con el Directorio Central; de los Comités de Damas con las Comisiones Departamentales, etc.

4.a Medios a emplearse, bajo el punto de vista práctico, para interesar el mayor número de personas en la acción de la Liga.

5.a Soluciones prácticas para el mejoramiento higiénico de la vivienda en campaña.

6.a Medios prácticos para intensificar la enseñanza antituberculosa y antialcohólica.

Trabajo extraordinario de los guarda-almacenes

DISPONIENDO SU PAGO

He aquí el decreto dictado ayer por intermedio del Ministerio de Hacienda:

Vistos, y considerando: Que el trabajo extraordinario de los guarda-almacenes responde a necesidades del servicio portuario relacionadas con el despacho de los buques en forma expeditiva, fuera de las horas hábiles de Aduana;

Considerando: Que esos trabajos se abonaban por la Aduana con cargo a rubros de gastos de la misma que no soportaban el conjunto de erogaciones imputadas, en virtud de lo cual se dejó sin efecto esa forma de pago;

Considerando: que se adeuda a los guarda-almacenes, por servicios extraordinarios la suma de $ 1.795 pesos con 98 cts., desde el 1.o de Marzo de 1915, hasta el 10 de Enero del corriente año, según la relación fs. 11 formulada por la Inspección General de Hacienda;

Considerando: que corresponde abonar dicha suma y proveer la forma de pago en lo sucesivo;

Considerando: Que la ley fecha 11 de Diciembre de 1911 autoriza al Poder Ejecutivo para establecer las tarifas por servicios portuarios y éstas deben responder a los gastos que origine la descarga de los buques, se resuelve:

1.o Quedan reconocidos en la forma establecida por el Decreto fecha 12 de Agosto de 1915 los créditos de los guarda-almacenes por servicios extraordinarios, según la relación formulada por la Inspección General de Hacienda y que asciende a la suma de "un mil setecientos noventa y cinco pesos con 98 centésimos, ($ 1.795.98).

2.o En lo sucesivo el Consejo de Administración del Puerto llevará cuenta y abonará a los guarda-almacenes las horas extraordinarias de servicio conforme a la tarifa vigente, quedando al efecto autorizado dicho Consejo para cobrar como adicional a la tarifa de descarga directa, la proporción que sea necesaria para responder a las erogaciones que se produzcan con este motivo.

Asamblea General

Apertura del período ordinario

El Senado y la Cámara de Representantes se reunen en asamblea general, hoy a las 16, para proceder a la solemne apertura de las sesiones ordinarias del tercer período de la XX Legislatura.

En ese acto se dará lectura de una parte del mensaje del P. E., dando cuenta de la labor realizada durante el último año.

Frente al Cabildo hará los honores de práctica una compañía de infantería con banda de música.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 15 de Febrero de 1866

Incendio

"El lúnes se incendiaron los galpones que sirven de depósito a los carros de limpieza, del señor Mendez Caldeira. A los esfuerzos del vecindario y de la policía, se debe que el fuego no hiciese mayores estragos favorecido por el viento pampero que pudo extenderlo a los edificios inmediatos. Un caballo y una cabra perecieron achicharrados. Se salvaron todos los carros y una volanta".

Dalila y Sansón"

He aquí la forma que empleaba EL SIGLO para burlarse de "La Tribuna": "No recorrió las calles, la comparsa simbólica de la prensa, anunciada y descripta por "La Tribuna". Ese colega debía ser representado por un tremendo Sansón de boina y tizona, con una gran pluma de fierro en la mano derecha, significando la fuerza física y moral, del brazo de la inteligencia; pero, desgraciadamente ocurrió un incidente, que hizo imposible la representación del de aquel personaje bíblico, en el sentido expresado. A EL SIGLO se le ocurrió variar de traje, eligiendo el de Dalila, la cortesana filistea: en momentos de salir a la calle vino Sansón, leyó las gacetillas tribuneras sobre los grandes almanaques, y se quedó profundamente dormido, como si hubiese aspirado cloroformo: entonces, pálida, seducida por el genio de la "guerra industrial", tomó unas tijeras, y le cortó a Sansón los cabellos en que consistía su fuerza, dejándole tan sumamente débil, que le habría derribado un huevazo o el chorro de un "hydro amor". Naturalmente no podría presentarse en tal estado, porque la idea era simbolizar la fuerza, derribando con el meñique a los hombres más robustos y agujereando la antigua ciudadela de un golpe con la pluma de hierro que pesaría de 400 a 500 libras. Esperamos que en el año próximo, no ocurrirá un incidente semejante al que nos ha privado de uno de los mejores episodios carnavalescos".

Carnaval

Pasados los tres días de jolgorio general, continuábase festejando el carnaval, como lo manifiesta el siguiente suelto: "Se anuncia un baile de máscaras, que tendrá lugar el sábado, en "Solís", y felicitamos a los bailarines por esta nueva prueba de civismo en que pueden lucir sus agilidades, y que demuestra que Montevideo, bajo la égida de la libertad, es un paraíso para los danzantes".

Don Ezequiel Pérez

"Corrió, con bastante generalidad, en los días pasados, la voz de que el ciudadano que acabamos de nombrar, era uno de los candidatos en que se había fijado el gobierno para desempeñar el Ministerio de Hacienda. No sabemos si en efecto la Cartera de Hacienda fué ofrecida a dicho ciudadano, pero podemos asegurar que esa candidatura fué muy bien recibida en todas las clases del pueblo, y que reuniría la aceptación general, tanto por el carácter altamente recomendable del nuevo candidato, como por las dotes brillantes que lo distinguen, como hombre práctico en los negocios, ilustrado, y de una probidad intachable. Si el ministerio se completase con una personalidad tan digna de aprecio y simpatía, aseguraría la buena marcha y moralidad de la Administración en todos los actos de su incumbencia".

Orden

"Dicen los partes policiales que reinó el mayor orden, respecto del carnaval, durante el cual no hubiera sido extraño que ocurriesen desgracias como siempre, y cuya explicación se hallaría en las libertades extraordinarias de que se goza en esos días de bulla y buen humor. No han faltado algunas escenas de pujilato, motivadas por el ardor del juego y varios arañazos insignificantes, así como amenazas de romper el alma y otras por el estilo cuya realización no se vé jamás; pero esos pequeños incidentes, ni han requerido la intervención de la autoridad ni han alarmado al vecindario". ¡Ya quisiéramos, con mucho, que pasaran ahora las cosas del mismo modo!

Fallecimiento

"Falleció doña María García de Requena, (q. e. p. d.), el 11 del corriente. El viernes a las 9 de la mañana, tendrán lugar sus funerales, en la Iglesia Matriz. Sus deudos avisan a las personas que quieran dignarse concurrir".

Comisión Permanente

Sesión de ayer

Nuevos intendentes

Presidida por el doctor Areco y con asistencia del senador Stirling y diputados Saldaña, Pittaluga y Aragón y Etchart, se reunió ayer tarde la Comisión Permanente.

El Poder Ejecutivo solicita venia para nombrar Intendentes Municipales de los departamentos de Salto, Soriano, Paysandú y Colonia, a los señores doctor Juan Reta, don Luis Alberto Zanzi, doctor Florencio E. Moreno y doctor Fernando Triani, respectivamente.—(A una Comisión Especial compuesta de los señores Eduardo Pittaluga y Florencio Aragón y Etchart).

Este último legislador formula moción, dada la urgencia que hay en que no queden acéfalos los Poderes Ejecutivos departamentales correspondientes a las funciones incendientes, para que se tratara el asunto sobre tablas.

Aceptada la moción se sanciona en seguida un proyecto de decreto autorizando la venia aludida.

Se iba a entrar a tratar las venias para destituir a varios empleados, cuando quedó la Comisión sin número, levantándose la sesión.

LAS OCHO HORAS

Según se ha anunciado, en forma oficiosa, el gobierno ha resuelto desestimar el pedido de una parte del comercio, en el sentido de que se aplace hasta después de terminada la guerra europea, el cumplimiento de la ley sobre la jornada de 8 horas que empezará a regir dentro de dos días.

La actitud del Poder Ejecutivo, a juzgar por lo que se anuncia en algunos centros a los que la ley afecta directamente, dará lugar a la adopción de medidas de carácter grave, adelantándose desde ya que ciertos gremios industriales y entre otros aquel del cual dependen los trabajadores del puerto, irán al paro por tiempo determinado, antes de adoptar resoluciones difinitivas que afecten al personal que tienen a su servicio y que está representado por millares de obreros.

PREVISION DE ACCIDENTES

PLAZOS OTORGADOS

Con fecha de ayer, el Ministerio de Hacienda otorgó plazos para colocar sus establecimientos dentro de las condiciones exigidas por la ley de previsión de accidentes del trabajo a los siguientes industriales: Luis Vila, Juan Facal, Juan Boubé, José González Ferrando, Carlos Hansen, Chiarino y Persico, Pedro Bozzolo, Ramón Magariños y Alfredo Traversoni.

Además, limit a seis meses el plazo solicitado por el señor Antonio Morosi, para el efecto.

POR LA MUNICIPALIDAD

LOS EMPLEADOS INASISTENTES

Se ha dado noticia de que a propósito de la moción del edil, señor Batlle Pacheco, aprobada por la Junta, sobre informes del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad respecto a la inasistencia de empleados, el doctor Accinelli no estaba dispuesto a atender notas conminatorias sobre ese particular.

Mejor informados podemos adelantar que el Intendente Municipal dará a la Junta las explicaciones del caso, evacuando en esa forma el pedido de informe que de acuerdo con la Ley Orgánica, formuló la Corporación Municipal.

Conviene hacer constar que en la sesión que al efecto celebró la Junta y a la cual asistimos como de costumbre, el señor Batlle Pacheco no hizo manifestación de amenaza de ninguna especie hacia la Intendencia, tratando el asunto con la corrección que merecen los acuerdos edilicios.

Los frutos en los depósitos fiscales

En el acuerdo de ayer, entre el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, se tomó en cuenta la solicitud presentada por los exportadores de lana de esta plaza, señores E. Rocks y Cayel, resolviéndose autorizar al presidente del Consejo de Administración del Puerto para que, conjuntamente con los capataces respectivos, firme los documentos o recibos de los frutos que se depositen en los depósitos fiscales.

La venta del café

Sustitución de la achicoria

La Sección Química de la Dirección de Salubridad ha dado cuenta a la superioridad de quien depende, del resultado del análisis practicado en cinco muestras de café extraídas de igual número de establecimientos en donde se expende dicho producto, tanto en grano como molido.

En cuanto a su composición, nada ha tenido que observar la Oficina Química. Observa sin embargo, que el producto que suele adicionarse al café molido ó sea la achicoria, ha sido sustituido en el comercio local con una mezcla de cereales tostados, especialmente cebada y trigo, según lo ha revelado el análisis antedicho, y que esta sustitución data de la época en que empezó a mermar la importación de aquel producto, que provenía principalmente de Alemania, Hungría y el norte de Francia.

"Esta sustitución, (dice el informe del químico señor Peluffo), constituye un hecho raro, por cuanto la achicoria es producto de poco valor, destinado precisamente a sustituir el café, y parecía improbable que a su vez existiera otra sustancia capaz, no sólo de llenar sus veces, sinó de aventajarla en cuanto al precio. Esta comprobación es reciente y ha alcanzado su grado máximo después de la guerra europea, pues precisamente la achicoria provenía en su mayor parte de Alemania, Hungría y parte de Francia.

En el fondo la sustitución de la achicoria por la cebada no ofrece inconvenientes de ninguna clase. Higiénicamente tan inocua es una como otra; sus cualidades generales son las mismas, pues la cebada tostada dá una infusión oscura y de sabor agradable.

La sustitución franca y completa de la achicoria por la cebada ofrece ventajas para nuestro país, pues éste cereal se cultiva perfectamente en nuestro suelo y es elaborado en las fábricas en espléndidas condiciones, como he tenido ocasión de observarlo en algunas muestras. Evitaríamos así el ser tributarios del extranjero en la compra de un producto que, como la achicoria, no ofrece ninguna cualidad intrínseca.

No obstante ser francamente favorable, según se ha visto, la opinión del jefe de la Oficina Química Municipal respecto a la ventajosa sustitución de la achicoria por la cebada, existe de por medio el precepto de la ordenanza respectiva de 3 de Septiembre de 1890, según el cual el comerciante no puede expender bajo ninguna denominación determinada, productos que no responden por su análisis a la composición que señala el rótulo, en cuyo caso se encontrarían las muestras de "achicoria" examinadas que resultaran ser una mezcla de cebada y trigo, por todo lo cual se aconseja que como medida de equidad, en vez de aplicárseles la sanción reglamentaria, se les señale un plazo para que rotulen debidamente los envases.

La Intendencia, participanddo de este parecer, ha elevado el asunto a la consideración de la Junta.

NOTAS DE FENIX

El ají en la guerra

Sí señores: los gases asfixiantes actuales han tenido un modelo precursor entre los salvajes de América.

Un articulista colombiano acaba de encontrar en la vieja e interesante obra del cronista Oviedo, el relato de un combate, que en las riberas del Orinoco, hubo de sostener el conquistador Alonso de Hérrera contra un grupo de salvajes.

Los moradores de las selvas emplearon contra sus enemigos armas similares a las que hoy usan los superhombres de la vieja Europa.

Dice el cronista:

"Encontró Alonso de Herrera en viaje por las orillas del Orinoco unos indios que parecían caribes. les hizo proposiciones de paz y les pidió alimentos. No accedieron los salvajes a esas propuestas, y amenazaron a los conquistadores. Efectivamente a poco se presentó una partida de 70 indios en actitud bélica.

"Los indios estaban bien aderezados con arcos, flechas, macanas y rodelas, y con muchos penachos hermosos y sus bocinas de caracoles grandes que se oyen y suenan mucho..."

Trabóse el combate y los indios pelearon con valor a pesar de los caballos. "No sintió desmayo ni flaqueza un hombre de aquellos indios; los cuales traían un gentil ardid cuando quisieron comenzar la batalla y era aqueste: Delante de su escuadrón traían dos mancebos con fuego en unos tiestos a manera de cazuelas en la una mano, en la otra ají molido; y echábanlo en el fuego, para que como estaban a sobreviento diese el humo a los cristianos en las narices, lo cual no les daba pequeño empacho, porque luego el sahumerio hace desatinar y causa que se den muchos estornudos."

"Labor cristiana"

En sesión recientemente celebrada por el "Congreso de Labor Cristiana", reunido en la ciudad de Panamá, se discutió la cuestión relativa al trabajo de los misioneros en la América latina.

Mr. Silas Daughtery, de Filadelfia, declaró que si bien es cierto que el interés de los Estados Unidos en Sud América es principalmente de carácter comercial, el comercio debe cooperar con la religión, y su cooperación crearía el verdadero americanismo latino.

Un informe presentado por una comisión especial dice que es inminente la desaparición completa del verdadero cristianismo en la América latina, pues se puede decir que casi todos los latino-americanos no son creyentes.

Los trajes cortos

Opiniones y consejos de una revista de modas:

Los trajes cortos tienen la ventaja de permitir moverse con desenvoltura, pero conviene no exagerarlos, porque no sientan a todas las personas, y los excesivamente cortos no favorecen a ninguna.

Para no caer en ridículo, es necesario tener tino. Según un gran escritor, diez centímetros más o menos en el largo de un traje pueden influir sobre la reputación de una señora: detalle éste que pasa inadvertido para los poco reflexivos, pero no así a la generalidad, que juzga como el escritor, no comprendiendo cómo una persona de juicio pueda hacer por las calles el papel de domadora de fieras.

No todos comprenden las exigencias del traje corto. Antes la mujer parecía más graciosa al andar, más majestuosa, en cambio si ahora ha perdido parte de ese atractivo, es simplemente porque al quedar el pie al descubierto vemos que no todas poseen la gracia de saber caminar. Unas usan tacón demasiado alto y la silueta marcha forzadamente; otras no cuidan de posar primero la punta del pie para que éste descanse luego ligeramente, detalle que imprime al andar un movimiento de agilidad cadenciosa.

Además, las damas no siempre tienen en cuenta su estatura y desarrollo, y es por esto que se ven por esas calles ciertas figuras que es mejor no clasificar.

Tierra epiléptica

Hace temblar "Diario del Salvador", de fecha 29 de Diciembre, con relatos referentes a movimientos sísmicos ocurridos en aquella república, en la de Honduras y otras de la América Central.

Juzgue el lector uruguayo de los efectos terroríficos que en aquellas tierras experimentarán los extranjeros no aclimatados aún, por los títulos de diversas informaciones que contiene el periódico salvadoreño:

"Los temblores de hoy en Honduras —Completa destrucción de la ciudad de Gracias—La población aterrorizada—Huyen los habitantes—Oficinas públicas instaladas en las calles—Temblores en todos los departamentos."

Y así por este tenor. El 29 a las 6 y 31 minutos de la mañana experimentaron los salvadoreños un movimiento oscilatorio cuya duración aproximada fué de veinte segundos; a las 7 se reprodujo el fenómeno, y, como si eso fuera poco, a las 11 y 55 tuvo efecto la tercera edición.

Se nos figura que para tales situaciones se hizo el refrán de "estar con el Jesús en la boca", a menos que la fuerza de la costumbre obre el prodigio de oír como quien oye llover los estremecimientos del suelo.

Los intelectuales españoles

Se acaba de recibir en Berlín la noticia de haberse cerrado ya para las firmas el manifiesto de los intelectuales españoles en favor de Alemania.

El número de firmas, según dice el despacho, ha llegado a 15.000. Entre ellas figuran las de 283 profesores de universidad, 144 eruditos, 308 escritores y periodistas, 144 artistas, 796 médicos, 2255 abogados, 461 ingenieros y 472 maestros.

El tránsito público

Los tranvías fueron hechos para andar con rapidez y comodidad, y se anula la primera de esas ventajas si ocupa la calle una masa humana en movimiento, puesto que el vehículo no tiene más remedio que detenerse o disminuir su velocidad para no ocasionar desgracias. Anteayer tuvimos ocasión de ver a un bizarro cuerpo de "boy-scouts" que salía de la Catedral, el cual obstruía el tránsito en la parte destinada al tranvía, obligando a los vagones a tomar un paso lento con intervalos de parada, desde la esquina Sarandí e Ituzaingó hasta la de Bacacay.

Desde que la institución aquella obedece a reglas militares en sus evoluciones, se comprende que en casos como el que nos ocupa sería muy fácil y hasta de buen efecto para el público, modificar la formación para dejar libre el centro de la vía. Una voz de mando, oportuna y acertada, libraría instantáneamente al tren de la servidumbre a que se le suele someter en las circunstancias expresadas.

Cavernas colosales

Entre las maravillas del continente americano merecen describirse las famosas cavernas de Cacahuamilpa, situadas en el Estado de Guerrero, a 40 kilómetros de la ciudad de Méjico.

La entrada es imponente. La naturaleza ha construído allí un portal de dimensiones colosales: 10 metros de altura por 30 de ancho.

Al franquear la entrada de aquella monstruosa catedral se encuentra un corredor colosal cubierto de una bóveda grandiosa y que lleva a las salas, que son numerosas y de variadas dimensiones.

Las paredes están cubiertas de figuras fantásticas labradas por las filtraciones de agua cargada de carbonato cálcido.

Admíranse allí enormes estalagmitas y estalactitas de una deslumbradora blancura de alabastro, en las cuales el reflejo rojizo de las antorchas de los guías produce el efecto más extraordinario que imaginarse pueda.

Las salas más célebres son:

La "Sala del chico", un grupo estalactítico que tiene la figura de una cabra gigantesca y que durante siglos inspiraba profundo terror a los indios, que la creían encantada. Un viajero del siglo XIX destruyó el sortilegio arrancando la monstruosa cabeza de la cabra.

La "Sala del muerto" es otro templo subterráneo en el cual encuéntrase un esqueleto humano recubierto de estalactitas, y el cual inspiraba también un supersticioso terror a los indios.

El "Salón del volcán", el de la "Fuente", el del "Campanario", son otros de dimensiones colosales.

Hay uno llamado la "Sala de los órganos", en el cual las estalactitas asumen los contornos de un órgano enorme.

El otro, denominado el "Salón de las palmeras", se encuentra en un bosque de deslumbrante blancura. En esta sala los visitantes escriben sus nombres en la roca.

En el "Salón de las Palmeras" se cuenta que la esposa de Maximiliano, escribió durante una visita a las cavernas: "María Carlota llegó hasta aquí".

Después de la caída y el fusilamiento del monarca, un caudillo republicano de los que más lo habían combatido, en el mismo salón escribió: "Sebastián Lerdo de Tejada pasó adelante".

El uniforme y los médicos

El renombrado cirujano suizo, señor Combres, ha realizado investigaciones sobre la proporción que arrojan las estadísticas sobre los médicos que en la guerra resultan muertos o heridos, comprobando que es enorme.

Atribuye la causa del gran número de profesionales que caen en los campos de batalla al hecho de vestir uniformes muy parecidos a los de los oficiales combatientes.

El señor Combres, de acuerdo con numerosos médicos de los países beligerantes, sometió a la Asociación Médica de Suiza un proyecto para gestionar de los gobiernos respectivos de los médicos que vayan al frente usen uniformes muy vistosos para que no pueda confundírseles con los combatientes.

FENIX.

Universitarias

LOS EXAMENES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Comenzaron ayer de mañana, en la Sección respectiva, los exámenes reglamentados de Enseñanza Secundaria, constituyéndose al efecto, dos mesas para el primer año, dos para el segundo, dos para el tercero y una para el cuarto. Fueron aprobados los siguientes alumnos:

Primer año: Julio C. Estrella, José P. Michelini.

Segundo año: Raúl P. Berterretche, Benito Amoza.

Tercer año: Eduardo Parietti Stirling.

EXAMENES PARA HOY

Hoy a las 8 a. m. se iniciarán los siguientes exámenes libres del programa de preparatorios: Matemáticas (Aritmética, Algebra y Geometría); Historia Universal primer año; Historia Americana primer año; Física primer año; Filosofía para Matemáticas y Francés primero, segundo y tercer año.

FACULTAD DE MEDICINA Y RAMAS ANEXAS

Período extraordinario de exámenes de 1916.—Fechas de realización y tribunales examinadores.

CURSOS DE MEDICINA Y CIRUJIA

Febrero 25—Patología médica, 1 y 2 cursos.—(Véase tribunal más adelante).

Física Biológica — Doctores De León, Escardó, Butler e Isola.

Anatomía e histología—(Todos los cursos y de todos los planes).—Doctores Etchepare (B.), Quintela (E), Mérola y Escardó.

Anatomía Patológica — (Plan de 1912, todos los cursos), doctores Francisco Caffera, Lasnier y Moreau.

Febrero 26. — Historia Natural Médica y Parasitología (Planes de 1905 y de 1912), doctores Canessa, Gaminara, Torres de la Llosa y Brito del Pino (F.).

Patología Quirúrgica, 1.er curso—Doctores García Lagos, Oliver, Prat y Surraco.

Patología Quirúrgica, 2.o grado—Doctores Quintela (M.), Oliver, García Lagos, Prat y Lorenzo.

Febrero 19—Química Biológica—Doctor Scoseria, F. Bonavía y Saldías y doctor Moreau.

Marzo 1, Fisiología—Dres. Vásquez Barrière, Maggiolo, Solari, Calleriza y Caffera.

Marzo 3, Patología General—Doctores Lussich, Berta, Calleriza y Bordoni Pesse.

Marzo 9—Química Biológica, F. Bonavía y Saldías y doctor Moreau.

Marzo 10, Fisiología—Doctores Vázquez Barrière, Maggiolo, Solari y Calleriza.

Higiene, (Plan de 1912).—Doctores Vidal y Fuentes, Delger, Solari (F.), González (J. F.) y Regules (E.).

Marzo 11, Patología Quirúrgica, 1.er curso—Dres. García Lagos, Oliver, Prat y Surraco.

Patología Quirúrgica, 2.o curso—Dres. Quintela (M.), Oliver, García Lagos, Prat y Lorenzo.

Marzo 13, Anatomía e sistología—(Todos los cursos y de todos los planes).—Dres. Etchepare (B.), Quintela (E.), Mérola y Escardó.

Anatomía Patológica, (Plan de 1912, todos los cursos, doctores Caffera (F.), Lasnier y Moreau.

Patología General—Dres. Lussich, Berta, Calleriza y Bordoni Pesse.

Marzo 14, Patología Médica, 1.er curso—Dres. Dighiere, Brito Foresti (C.), Urioste y Nogueira.

Historia Natural Médica y Parasitología—(Planes de 1905 y de 1912), doctores Canessa, Gaminara, Torres de la Llosa y Brito del Pino (F.).

Marzo 15, Patología Médica, 2.o curso—Dres. Brito Foresti (C.), Dighiere, Urioste y Duprat.

CURSOS DE FARMACIA

Febrero 25, Física Farmacéutica—Sres. González (M.), Prieto y Carnelli.

Febrero 26, Química ampliada—Señores Juliá, Carnelli y Bacigalupi.

Marzo 1—Análisis Químico General—Sres. Giribaldo, Peluffo (P.), Salgado y Copetti.

Marzo 2. Farmacia Química—Señores Pelufo (A.), Lanza y Bujalance.

Marzo 3, Materia farmacéutica—Señores Copetti, González (M. y Lacava.

Marzo 4. Análisis Químico aplicado—Sres. Giribaldi, Pelufo (P.), Saldías y Capra.

Marzo 10, Farmacia Galénica—Sres. Bocage, Pelufo (A. y Mosquera.

Marzo 11, Exámen agrupado de 2.o año de Farmacia—Sres. Puppo, Copetti, Giribaldo, Pelufo (A.) y Lacava.

Marzo 13, Toxicología y Legislación—Señores Guglielmetti, Saldías y Fontana.

Exámen agrupado de 1.er año de Farmacia.—Sres. Lanza, González (M.), Juliá y Carnelli.

Marzo 15, Práctica Farmacéutica, 1, 2 y 3.re cursos.—Sres. Puppo, Guglielmetti, Pelufo (A.), Bocage y Pelufo (P.).

CURSOS DE ODONTOLOGIA

Marzo 2, Anatomía, histología y fisiología dentarias.—Señor Morales y doctores Escardó y Barcía.

Marzo 4, Práctica de Laboratorio—Sres. Cohas, Guerras, Capella y Pons y Bisio.

Marzo 8, Patología general y de la boca dentaria, 1.o y 2.o cursos.—Señores Sierra, Morales, Negrotto y Bisio.

Marzo 9, Terapéutica, Higiene y Medicina legal y dentarias—Señores Sierre, Morales, Negrotto y Damonte.

Marzo 11, Protesis dentaria 1.o y 2.o cursos—Sres. Guerra, Capella y Pons, Negrotto y Bisio.

Marzo 14, Clínica Odontológica, 1.o y 2.o cursos—Sres. Capella y Pons, Guerra, Bisio.

CURSOS DE OBSTETRICIA

Febrero 29, Anatomía y Fisiología preparatorias.—Anatomía y Fisiología tocológicas, Patología del embarazo y post-partum, (Plan 1902), y Terapéutica y Higiene obstétricas, (Plan 1915), doctores Bruel, Turenne, Pou y Orfila e Infantozzi.

Marzo 9, Clínica Obstétrica 1.o y 2.o cursos—Doctores Turenne, Pou Orfila, Bruel, Bottaro y Cortabarría.

NOTA—En las fechas indicadas los exámenes tendrán lugar en el local de la Facultad de Medicina y ramas anexas,—dando comienzo a las 4 p. m.—excepto para las asignaturas que expresamente se mencionan a continuación, cuyas pruebas tendrán lugar en los locales y a las horas que también a continuación se indican:

a) Los de Farmacia, excepto los agrupados: en el Instituto de Química a las 4 p. m.

b) Los exámenes agrupados de Farmacia: en el Instituto de Química a las 8 a. m.

c) Los de Química Biológica: en el mismo local a las 4 p. m.

d) Los de Patología Médica: en el Hospital Maciel a las 10 a. m.

e) Los de Anatomía e histología, en la Facultad a las 11 a. m.

f) Los de Fisiología: en la Facultad a las 8 a. m.

g) Los de Práctica de laboratorio —Protesis dentaria y Clínica Odontológica y Anatomía, histología y Fisiología dentarias: en el local de Odontología, en la Avenida 18 de Julio a las 8 a. m.

h) Los de Clínica Obstétrica: En la Casa de la Maternidad, a las 8 a. m.

La delegación yanqui que vendrá al Plata

WASHINGTON, 14 — El crucero "Tennessee", conducirá al Río de la Plata, en el mes de Abril próximo, a los delegados americanos ante la Conferencia de la Alta Comisión Pan Americana, que se reunirá en Buenos Aires.

Un mitin colegialista

PREPARATIVOS

El Comité de la Juventud Colorada Colegialista, ha iniciado los trabajos relativos al mitin a efectuar el 1.o de Marzo próximo. En su última sesión, designó las siguientes comisiones encargadas de desarrollar la propaganda:

Comisión de propaganda: Juan Rodríguez Augusto Dupont Aguiar, Juan Lagomarsino, Paulino Hugalde, Platón Arredondo Herosa, José Quiroga, Oscar Defféminis, Gabriel A. de León, Víctor Arredondo Herosa, José María Martínez (hijo), Angel V. García, Feliciano Viera (hijo), Horacio Saldaña, Aníbal Garino, FFrancisco Gamarra, secretario.

Comisión de Prensa: Héctor Alvarez Cina, César Montero Bustamante, Luis Montero, Vicente Basso Maglio, Orlando Pedragosa Sierra, M. Magariños Borja, Osvaldo Muñoz y Maines, Federico Capurro, secretario.

El Comité Ejecutivo Nacional resolvió enviar notas a los Comités Ejecutivos Departamentales y seccionales, exhortando a los primeros a que designen sus delegados para concurrir al mitin, y a los segundos para que intensifiquen su propaganda en sus respectivas jurisdicciones. El Comité Ejecutivo Departamental, ha adherido también a los propósitos del Comité de la Juventud.

La Junta Ejecutiva, resolvió designar una mesa ejecutiva, con carácter permanente, presidida por el señor Manuel Herrera y Thode e integrada por los señores Juan Rodríguez, Silvio Reta, Guillermo Otero, Miguel Víctor Martínez, Manuel M. Sánchez, Carlos A. Colombo, Augusto Dupont Aguiar, Carlos Riviere Podestá, Alberto Muñoz Callorda y Jorge Altamirano, secretario.

La Asociación Fraternidad

Resultado de las elecciones

El domingo realizáronse las elecciones de renovación de autoridades de la Sociedad de Socorros Mutuos La Fraternidad. La importancia que esa asociación tiene por el número considerable de sus socios, dió al acto una trascendencia mayor que la que corresponde a un simple cambio de comisión directiva. Sin embargo, el tesón con que los partidarios de las dos listas en pugna trabajaron para el triunfo de sus respectivos candidatos, llegó a llamar la atención general, interesándose el público por el resultado de la votación. Esta fué favorable a la lista Fraternidad que obtuvo más de dos mil votos, en tanto que la lista Igualdad tuvo poco más de novecientos. Con el triunfo de la primera resultó reelegida la comisión directiva cesante, que de este modo obtuvo un verdadero voto de confianza por su labor en el período anterior.

Instituto Histórico y Geográfico

La reunión de esta noche

Los iniciadores del Instituto Histórico y Geográfico se reunirán esta noche a las 9, en el Ateneo, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de mesa.

2.o Fijación del plazo para la entrega del trabajo histórico o geográfico que cada socio activo debe presentar a la aprobación del Instituto, para su ingreso definitivo en el carácter mencionado. — El secretario.

Atribuciones de los funcionarios fiscales

Resolución del Gobierno

En el acuerdo celebrado ayer tarde entre el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, se firmó el decreto que a continuación transcribimos, por el que se fijan las atribuciones de los funcionarios fiscales que intervienen en la manipulación de las mercaderías en los depósitos de Puerto.

Artículo 1.o Cámbiase la denominación de los primeros Capataces de depósitos por la de Administradores de depósitos, con la asignación mensual de que actualmente gozan.

Art. 2.o El Administrador de depósitos será nombrado por el Poder Ejecutivo.

Art. 3.o Será de su incumbencia distribuir el personal de peones con arreglo a las exigencias de las operaciones que se efectúen en el depósito. No le es permitido delegar esta facultad, siendo en todo caso, el responsable directo de todas las deficiencias que a este respecto se notaren en el servicio.

Art. 4.o Le corresponderá la dirección en el acomodo, estiba y toda manipulación de mercaderías, siendo el único responsable de las consecuencias que su falta de competencia o dedicación pueda derivar al dueño de la mercadería.

Art. 5.o Será responsable también de toda falta, rotura, etc., que origine reclamos siempre que se compruebe haber ocurrido el hecho mientras el bulto ha estado bajo su custodia. La responsabilidad a que se refiere el presente artículo y el anterior, es pecuniaria, y alcanzará al monto total de la pérdida originada o el perjuicio causado, se distribuirá en la forma que establece el artículo.

Art. 6.o Corresponde al Administrador de depósito, la dirección en la operación de entrada de los bultos que hayan sido decretados a sus respectivos depósitos, con la debida intervención del guarda almacén.

Art. 7.o Le corresponde también la dirección en la operación de salida, para cuya realización exigirá previamente la presentación del permiso de despacho o reembarco, o la solicitud si se trata de un traslado o una revisación. De estos documentos tomará nota detallada en sus libros y libretas talonarias en los cuales también dará recibo al interesado.

Art. 8.o Los Administradores de Depósitos tomarán razón de la entrada de todo bulto, con especificación de marcas, números, envases, nombres de los vapores y fecha, todo lo cual harán constar en sus balances diarios y en sus libros respectivos.

Art. 9.o Los casos de traslados ordenados por la Dirección General de Aduanas o dispuestos por la Dirección de Depósitos, el Administrador no procederá a mover los bultos mientras no se le entregue una relación suscrita por el Guarda Almacén, en la cual deberá constar la cantidad, envases, marca, número, contenido, nombre del vapor y fecha de entrada de los bultos que se pretende trasladar. Tampoco permitirá abrir ningún bulto, sin que previamente se le entregue la solicitud del caso con la debida autorización.

Art. 10. Es obligación del Administrador o del Sub Administrador, o en defecto de ambos, del empleado que designe la Inspección de Capatacías, hacer acto de presencia con el Guarda Almacén en la apertura y cierre del depósito.

Art. 11. El Administrador no intervendrá en nada que sea del resorte exclusivo del Guarda Almacén.

Art. 12. En caso de duda respecto a cualquier cuestión de servicio en su relación con el Guarda Almacén, el Administrador del Depósito deberá consultar a su superior inmediato.

De los Guarda Almacenes

Artículo 13. La función de los Guarda Almacenes, será en lo sucesivo puramente fiscal de acuerdo con el artículo 7.o del Decreto Reglamentario de la ley de 4 de Enero de 1909.

Art. 14. Corresponderá al Guarda Almacén tomar nota de la entrada de todo bulto cuya descarga o traslado de otro depósito o de la rambla, haya sido ordenado.

Art. 15. El Guarda Almacén representará al Administrador del Depósito, en los casos de salida de bultos o de entrada y salida provisoria, los permisos cumplidos por el a fin de que este último tome nota de ellos en sus libros y pueda exigir recibo a los interesados para el pago de las operaciones ya sean éstas de despacho o reembarco. Sin haberse llenado esa formalidad, el Administrador del depósito no permitirá la salida de ningún bulto.

Art. 16. El Guarda Almacén deberá presentar al Administrador del depósito, las solicitudes de revisaciones, traslados, boletos de muestras, etc. En los casos de traslados ordenados por la Dirección General de Aduanas o División de Depósitos, entregará al administrador para ser efectuado el trabajo, una relación especificando la marca, número, envase, contenido, vapor y fecha de entrada a depósito de los bultos. Esta relación deberá ser firmada por el Guarda Almacén y expresará también en ella el depósito a que se destina la mercadería.

Art. 17. De acuerdo con lo establecido en los incisos 1 y 2 del artículo 7.o del Decreto Reglamentario de la ley de 4 de Enero de 1909, el Guarda Almacén presenciará solamente el hecho de la entrada y salida de bultos, no siéndole permitido disponer, ni intervenir en la manipulación, acomodo y designación de estibas que serán en lo sucesivo operaciones de la exclusiva competencia de los Administradores de Depósitos.

Art. 18. Es atribución del Guarda Almacén, detener, antes de salir del depósito, a cualquier empleado o particular de quien sospeche que lleva consigo mercadería sustraída de los cajones del depósito.

Art. 19. El Guarda Almacén será el encargado de abrir y cerrar el depósito debiendo en ambos casos estar presente el Administrador del mismo o su segundo y en defecto de ambos, el empleado que designe la Inspección General de Capatacías.

Art. 20. No consentirán los Guarda Almacenes, que sea abierto ningún bulto en el depósito sin que previamente se presente la solicitud tramitada al efecto con la misma autorización.

Art. 21. El Guarda Almacén no intervendrá en nada que sea del resorte exclusivo del Administrador del depósito.

Art. 22. En caso de duda, respecto a cualquier cuestión de servicio en su relación con las Capatacías, el Guarda Almacén deberá consultar a su superior inmediato.

De los Sub Administradores de Depósitos y de los Capataces

Art. 23. Créase una nueva categoría de empleados que se llamarán Sub Administradores de Depósitos, a los cuales se les asignará una remuneración de setenta y cinco pesos.

Art. 24. Los Sub Administradores serán nombrados por el Poder Ejecutivo.

Art. 25. El número de Sud Administradores de depósitos, será de diez hasta tanto el servicio no exija la presencia de uno en cada depósito. Esos empleados se distribuirán así:

Depósito Aguada N.os 21 y 22, 1; Aguada N.os 34 y 35, 1; Inflamables, 1; J. y Serna, 1; Aduana Nueva N.o 1; Idem Idem N.o 2, 1; V. y Z. 1; General Santos, 1; Artigas Principal, 1; Hangar 4, 1.

Art. 25. El Administrador y el Sub Administrador responderán solidariamente y en proporción de sus respectivos sueldos, por las substracciones, averías, etc., de las mercaderías depositadas siempre que no se compruebe la falta de celo o la culpabilidad de uno solo de ellos, en cuyo caso será único responsable.

Art. 26. El Sub Administrador deberá ofrecer una fianza proporcional a la que tenga el Administrador del depósito.

Art. 27. Una vez nombrados estos nuevos funcionarios y antes de tomar posesión de sus cargos, deberán practicar conjuntamente con el Administrador, un inventario de las existencias en el depósito. No gozarán de sueldo hasta tanto se realice esa operación y la correspondiente compulsa de libros. El acta de inventario deberá ser autorizada por el Escribano Público.

Art. 28. Los actuales segundos capataces quedarán en las mismas condiciones, bajo la denominación de Capataces.

Disposición transitoria

Art. 29. La Dirección de Tráfico y Conservación, propondrán en oportunidad el personal que ocupará los cargos que se crean.

Art. 30. Comuníquese, etc.. — VIERA. — Pedro Cosio.

Administrativas

Movimiento de funcionarios

Con fecha de ayer, hubo el siguiente:

Declárase separado de su empleo al agente fiscal de 2.a clase de Batlle y Ordóñez, don Gregorio Méndez.

—Nómbrase para ocupar el cargo de auxiliar 1.o de la Administración de Rentas del Salto al 2.o de la misma don Adolfo M. Guarch; en reemplazo de éste, al auxiliar 3.o don Héctor C. Regazzoni, y en su lugar, al auxiliar 4.o don Mario Maldonado, y para este último cargo al ciudadano don Oscar Marcenaro.

—Nómbrase revisador de patentes de ambulantes en la capital durante el corriente año a don Nicolás Amato.

—Acéptase la renuncia presentada por don Agustín Devoto del cargo de guarda de 2.a clase de la receptoría de la Colonia, nombrándose en su lugar al de 3.a clase don Antonio Cafferatta, y para éste último cargo al ciudadano Luis Castiglia.

—Suspéndese en el ejercicio de sus funciones por el término de un mes sin goce de sueldo al guarda de 3.a clase de la receptoría del Salto don Ricardo Castagnet.

—Nómbrase para desempeñar un cargo de guarda de 3.a clase de la receptoría de Mercedes al señor Emilio Catino.

—Autorízase a la Administración de Rentas de Maldonado para utilizar durante el resto del actual ejercicio los servicios en comisión del señor Juan S. Alegre.

—Nómbrase para ocupar un cargo de guarda de 3.a clase en la receptoría de Paysandú al señor José N. Pereira.

—Acéptase la renuncia que del cargo de revisador de impuestos de 1.a clase del departamento de Florida ha presentado el señor Felipe S. Acevedo y nómbrase en su lugar al ciudadano Esteban Rodríguez.

Los terrenos del Barrio Reus

El ministerio de Hacienda mandó entregar a la Oficina de Crédito Público la suma de cien mil pesos en Deuda Amortizable 2.a Serie, votados por el artículo 1.o de la ley de 10 de Diciembre de 1914 por concepto de pago y de única y exclusiva indemnización en los terrenos tomados para calles públicas del Barrio de Reus al Norte.

Sobre depósitos de frutos del país

El presidente del Consejo de Administración del Puerto de Montevideo fué autorizado para que, conjuntamente con los capataces respectivos, firme los documentos o recibos de los frutos del país que se depositen en los depósitos fiscales.

La introducción de peróxido

El gobierno resolvió declarar al peróxido de Bario incluído entre los artículos que pagan el 5 o|o a que se refiere la Sección "Materias Primas" de la ley de 12 de Octubre de 1912.

El impuesto a los cigarrillos

Ayer se dictó resolución en la gestión de los fabricantes de cigarrillos a fin de que las dos estampillas del valor de $ 0.02 cada una que importa el impuesto aplicable a las cajillas de más de diez cigarrillos, sean refundidas en una sola de $ 0.04.

Aforos aprobados

El Ministerio de Hacienda aprobó ayer, en definitiva, los aforos fijados para los productos de exportación en el año 1915 propuestos por la Oficina de Estadística Comercial.

Anuario Estadístico del Uruguay

También se aprobó en definitiva el plan del "Anuario Estadístico del Uruguay" para el año 1915 propuesto por la Oficina de Estadística Comercial.

La correspondencia secuestrada

No la trajo el «Zeelandia»

Hace algunos días despachos telegráficos hacían saber que la correspondencia alemana, austriaca y de países neutrales que se le había secuestrado a los vapores "Frisia" y "Tubantia" en el puerto de Falmouth, era traída por el vapor "Zeelandia" de la misma compañía que los anteriores y que ayer llegó de Amsterdam a nuestro puerto.

Una visita realizada a bordo nos autoriza a desmentir esa información, pues los 250 sacos de correspondencia que condujo el "Zeelandia" para Montevideo y los 1600 que lleva para Buenos Aires, nada tienen que ver con las encomiendas postales de los vapores nombrados anteriormente, muy por el contrario, las valijas de los imperios centrales del "Zeelandia" fueron decomisadas como ya se había hecho con los otros vapores.

¿Y los millones de los vencidos?

Una duda del "Vorwaerts"

El último correo nos informa que el "Vorwaerts", órgano socialista alemán, a fines del mes pasado se mostraba sumamente preocupado por las condiciones financieras de Alemania, y escribía:

"Cuando el ministro Helferich nos dió que el pueblo alemán tendrá que soportar pesados gravámenes después de la guerra y que el Reichstag discutirá el Marzo próximo los nuevos impuestos, los diputados manifestaron la mayor sorpresa. Se creía que nuestros enemigos habrían abonado a Alemania varios miles de millones, con los cuales se habría remediado a nuestras graves dificultades financieras.

"El canciller del imperio, tal vez, no habrá perdido totalmente esta esperanza, pero no debe creerla tan segura, porque su convicción es que Alemania después de la guerra tendrá una tarea financiera muy difícil.

"No es consolador saber que el presupuesto del año próximo se traducirá en un déficit notable y que en el presupuesto no están comprendidos los intereses del empréstito de guerra.

"Esta grave situación ha sido puesta de relieve por el diputado moderado señor Gotheim, a quien se le habría, con seguridad, acusado de alta traición si hubiese pertenecido al partido socialista."

Comité «Acción Colegialista»

Con asistencia de los señores Andrés Falco, Juan A. Delfino, Rosendo Rodríguez Arasa, Héctor R. Andújar, J. José Penza, Hércules Cóppola, Juan Pablo Panizza, Federico Matendres, Héctor Bauzá Pouy, Ferrari Habitable, A. Beledo Arroyo, C. Jovellanos y Paseyro, José Aliaga y Víctor A. Ferrari, sesionó ayer este Comité en el local de la Comisión Nacional Colorada.

A invitación de la asamblea ocupó la presidencia el señor Aníbal Uriarte, actuando en la secretaría los señores Elías Rodríguez Arasa, Juan Proto Barbieri y Jorge Medina Betancort.

Después de resolverse diversos asuntos relacionados con la velada que se realizará el jueves próximo en el teatro Colón, la mesa procedió a la elección de las personas que integrarán la Comisión de Recepción al señor ministro de Hacienda don Pedro Cosio, para el día del homenaje, siendo designados los señores Andrés Delfino, Ignacio Oliveras, Andrés Falco y Ovidio Fernández Ríos.

Por moción del señor Rosendo Rodríguez Arasa, la asamblea resolvió por unanimidad, designar al señor Andrés Delfino, para que ofrezca la fiesta al señor Cosio en nombre del Comité "Acción Colegialista".

Se resuelve, asimismo, integrar la mesa con los señores miembros del Consejo Consultivo de este Comité, durante el período preparatorio del gran homenaje al señor ministro de Hacienda.

También se resolvió designar a los señores Rosendo Rodríguez Arasa y Héctor R. Andújar delegados que asistirán a la reunión que celebrará hoy el Comité de la Juventud Colorada Colegialista, con motivo del gran mitin partidario que tendrá lugar el 1.o de Marzo próximo.

Se aceptó el ofrecimiento del señor Hartmann Quijano quien enviará a este Comité una serie de folletos de propaganda colegialista, de que es autor. También se resolvió solicitar del señor Miguel Víctor Martínez el envío de una cantidad de ejemplares de su libro "Las Cuatro Etapas" para ser distribuídos entre los miembros de este Comité.

Se integró la Comisión General con el nombramiento de los señores Amilio Vazquez y C. de Jovellanos y Paseyro.

También se ha resuelto comunicar a los interesados que el registro de adherentes para el gran homenaje al señor ministro de Hacienda, se halla abierto en el local de la Comisión Nacional Colorada, y en el domicilio del tesorero señor Hércules Cóppola, calle Caridad N.o 1370.

Citación

Se cita a los miembros de este Comité y Comisión de Homenaje al señor ministro de Hacienda para la reunión que se efectuará hoy, martes, a las 18 horas, en el local de la Comisión Nacional Colorada, para resolver asuntos de sumo interés. Se recomienda puntualidad.—Juan A. Delfino, presidente de turno; Elías Rodríguez Arasa, Juan Proto Barbieri y Jorge Medina Betancort, secretarios.

POBLACION DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 14 — La Oficina Central del Censo anuncia que según datos no comprobados con carácter oficial, el 1.o de Enero del corriente año el número de habitantes de los Estados Unidos se elevaba a 101.208.315 y el de los habitantes del Estado de Nueva York se elevaba a 10.179.971.

Incidente sangriento en Canelones

Un individuo llamado Bruno Almeida, en San Ramón, penetró en la casa de Melanio Rodríguez. Ni corto ni perezoso, agarró a la mujer Blanca Fernandez a golpes de rebenque, un fiero rebenque con puño de hierro. La víctima daba unos gritos atroces, que hicieron acudir al sargento de policía Teodoro Ferreira:

—¡Dése preso amigo!

Sí, sí como para someterse. Se abrazó Bruno al representante de la autoridad y hasta le sacó el machete. Viéndose mal, el sargento le hizo fuego con el revólver. Bruno quedó herido en el hombro levemente. Está a disposición de la justicia, en el hospital.

En el mismo departamento se produjo un incendio, en la sección Joanicó. El incendio fué casual y se produjo en un pajonal del señor Francisco Ambroz. Las llamas fueron atacadas a tiempo.

Invitación al magisterio

Habiendo surgido entre un grupo de maestros, la idea de patrocinar una conferencia de arte, se ha resuelto invitar, para una reunión previa, a las maestras señoras Brazone de Scarone, Arbildi de De la Fuente, Phlaffy de Pecantet, Francisca Guerra de Uteda, señoritas Débora Vitale D'Amico, Josefina Tarigo, Luisa Luisi, Leonor Hourticou, Aída Farell, Concepción Barceló, Rosa Marini, Angela Sebrún, Magdalena Dacquó, Marita García San Martín, Juana Irigaray, Dominga Irigaray, María Berriel, Cloris Bazzano, Amelia Suárez, y señores Arturo Carbonell y Migal, Eduardo Rozé, Luis Pecantet, José M. Castro, Sebastián Morey, Hermenegildo Sabat, Clemente Estable, Danubio Velázquez, Gerardo Oliver Ros, Alberto Laspiaces, José Raffaele, N. Bellán, Alfredo Samonati, Manuel Acuña Fredrich, Horacio Dura, Hipólito Coirolo, Fermín Garicoits, Antonio Marino, Miguel Pessolano Fernández, Servando Latorre, Alberto Cendón y Roberto Abadie Soriano, y en general a todos los maestros que simpaticen con la iniciativa. La reunión se efectuará mañana miércoles a las 16 horas en el Museo Pedagógico y tendrá por objeto proceder a la designación de un Comité de conferencia. Firman la invitación los señores Alberto Macció, José M. Raffaele y Blas S. Genovese.

EL ASUNTO DE LA YERBA-MATE

DECLARACION DE UN DIPUTADO

RIO JANEIRO, 14—«A Noite» ha entrevistado al diputado por Santa Catalina, Celsor Balyna, el cual declaró que las dificultades actuales relativas a la yerba mate que existen con el Uruguay, son idénticas a las sufridas por ese producto brasileño en la Argentina hace un año, pero juzga que el Ministro de Relaciones Exteriores está perfectamente interesado en la cuestión y la resolverá de acuerdo con los intereses de los exportadores, aprovechando las relaciones amistosísimas existentes con el Gobierno del Uruguay.

Preparando el Carnaval

Tablado "Montevideo"

En la reunión efectuada anoche por los vecinos de las calles Yaguarón y 18 de Julio quedó nombrada la comisión que ha de presidir los festejos de esta importante zona. La Comisión de Honor está formada por los vecinos más caracterizados y la Comisión directiva fueron nombrados por unanimidad los siguientes señores:

Presidente, César Barayola; vices, Pedro P. Mutter y Roberto Pérez; tesoreros, Gabriel Corviño y Héctor Férez; vocales: Manuel Caballero, José Amorín, Bernardo Torres y Manuel Valverde.

Nuestro ejemplo

BUENOS AIRES, 14—Un diario de la tarde vuelve a llamar la atención del gobierno sobre la liquidación de la marina mercante argentina, mientras que los gobiernos del Uruguay, Brasil y Chile tratan por todos los medios de fomentar el desarrollo de sus respectivas marinas de comercio, y anuncia la venta del vapor nacional "Emilia" a una compañía naviera chilena.

Boy Scouts Uruguayos

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos en el artículo 25, se cita a todos los asociados para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el martes 15 del corriente a las 21 horas en el local social Rondeau 1388.—El Secretario.

Rectorado de la Universidad

Se ha noticiado que el doctor Claudio Williman es candidato a ocupar un alto cargo en el Directorio del Banco de la República.

En caso de que se decidiera a desempeñar esas tareas, dejaría vacante el Rectorado de la Universidad, que viene ocupando desde varios años atrás. Según "El Telégrafo", lo sucedería, si así fuera, el doctor Emilio Barbaroux, cuyas vinculaciones al elemento universitario y antecedentes de ilustración y competencia, serían una garantía de acierto en la designación.

Vida Social

EL TE DANZANTE DE MAÑANA—

Mañana se repetirá la hermosa reunión social que bajo la denominación de "tés danzantes", vienen verificándose con gran éxito en el salón de fiestas del Parque Hotel.

A esta reunión, se preparan a asistir nuestras principales familias y las porteñas, que veranean en nuestra ciudad.

Como se ve, un nuevo éxito para la Comisión Municipal de Fiestas, que ha tenido la feliz idea de organizar estas selectas reuniones, ahora que el Montevideo social está un tanto tranquilo.

UN NUEVO CONCIERTO EN EL PARQUE HOTEL—

Atendiendo numerosos pedidos y en vista del éxito obtenido, la Comisión Municipal repetirá el domingo próximo en el salón de fiestas del Parque Hotel, el concierto sinfónico que, bajo la dirección del maestro Mauricio Geeraert, se llevó a cabo con general aprobación el mes último, en el referido establecimiento.

Mañana daremos a conocer el programa a ejecutarse. Se ha resuelto cobrar por la entrada la suma de un peso.

Además, el jueves 24 dará otro concierto de violín y piano, en el que tomarán parte los conocidos profesores señores Mora y Cluzeau Mortet.

EL BAILE DEL DOMINO—

Faltan pocos días para que esta bella iniciativa de Entre Nous se lleve a la realidad.

Eso hace mayor el entusiasmo que este baile ha despertado en sociedad y que asistirá íntegra a disfrutar de esta nota mundana y original, hermosa y digna de quienes la patrocinan.

Las invitaciones empezaron a circular ayer y su texto es el siguiente:

Montevideo, Febrero de 1916. — Tenemos el gusto de invitar a usted para el baile Reino del dominó que en el Parque Hotel se realizará el sábado 19 del corriente a las 10 p. m., a beneficio de los pobres que protege Entre Nous.

Comisión de honor: Clara B. de Acevedo, Carmela P. de Martínez, Concepción P. de Abente Haedo, Consuelo A. de Lasala, Rosa P. de Lanza, Valentina B. de Fynn, Sarah S. de Ellauri, Celia A. de Amézaga, Ernestina R. de Riet Correa, Socorro M. de Sosa Díaz, Elvira S. de Vidiella, Matilde T. de Guerro Romero, Malvina U. de Saez, María Antonieta P. de Real de Azúa, Manuelita Suárez Abella, María Rafaela Araucho, María Elena Larriera Velasco, Sylvia de Azevedo, María Carolina Díaz Abella, Rosa Lanza, Estela Sabbia Oribe, Sylvia de Simone, Irma Nelda, Valentina Fynn Butler.

Nota: Precio de la entrada, $ 1.50, requiriéndose para adquirirla la presentación de esta tarjeta. Es riguroso para las señoras y señoritas el dominó. Pasadas las 12 no se permitirá el acceso al salón de baile.

CARLOS CASARAVILLA — El sepelio de sus restos —

A la avanzada edad de 84 años, falleció en la madrugada del domingo, el respetable caballero don Carlos Casaravilla, jefe de una de las familias más extendida en sociedad, donde el extinto era figura sobresaliente por su caballerosidad y por su honrosa actuación.

Dentro del partido nacional, a cuyo servicio puso sus mejores entusiasmos, ocupó puesto de distinción. Como notario llegó a ser una personalidad de alto relieve, pues hizo de su escribanía una de las más prestigiosas del país. En los diversos puestos que desempeñó mantuvo siempre el alto concepto que tenía de suyo caballeresco.

El sepelio de sus restos que se efectuó el domingo de tarde, motivó una elocuente manifestación de condolencia, de cuyas proporciones dice muy bien la siguiente lista de gran parte de las personas que formaron el cortejo fúnebre:

Juan Zorrilla de San Martín, Juan Carlos Blanco Sienra, monseñor Nicolás Luquese, doctor Jacinto D. Durán, Clemente Bermejo, Ricardo Blanco, Wilson, doctor Juan Andrés Ramírez, Hugo A. Surraco Cantera, Carlos Algorta Camusso, Carlos del Castillo, Augusto Morales, Juan Carlos De Simoni, Adolfo Nicolich, Antonio Barreiro y Ramos, Francisco García y Santos, Juan Palma, Carlos Durán, Ricardo Hughes, Luis María Pérez Butler, Andrés Carril, doctor Joaquín Secco Illa, Antonio Barreiro Ortega, Ricardo Butler, Matías Alonso Criado, Alejandro Sosa Díaz, Alberto Cibils, Julio Casaravilla Balparda, Guillermo Pérez Butler, Ricardo Hughes, Mario Dufort y Alvarez, doctor Alberto Mañé Algorta, Joaquín Serratosa Cibils, José Algorta Camusso, Agustín Estrada Gowland, Alberto Morales, A. Castells Castellanos, Nicolás Durán y Vidal, Eugenio Trías, Aurelio Rodríguez, Mario Rey Sienra, Carlos Cardozo, Carlos Morales, Elbio Helguera, Adán Spinelli, Guillermo Hill, Aureliano Iglesias, Enrique Durán Guani, Alberto Rey, Carlos Peixoto de Abreu Lima, Alberto Villegas Márquez, Luis Mañé Algorta, Rafael Méndez Latorre, José B. Iglesias, Martín Hardoy, doctor Leoncio Echevarría, Gastón A. Nin, doctor Teófilo Sánchez, Leopoldo De León Marexiano, Julio D. Carrau, José Luis Giménez, Marcos M. Sienra, A. Rey O'Shanan, Manuel Lussich Nin, Eduardo Sienra, César Más de Ayala, Darío Saráchaga, Enrique Stewart, Elbio Zás Martínez, Ezequiel Garzón, Alfonso Pacheco González, B. Blanco, Pedro Carrau, doctor J. Zamora, Agustín Illa Castro, Juan B. Habiaga, Ricardo Cibils Hill, A. Vigil, Juan Carlos Garzón, doctor Buenaventura Caviglia, José Cabral, Horacio Terra Arocena, Raúl Buela, Ernesto Caprario, Alberto Nin, R. Ruano Fournier, Pedro Munyo, Vicente Ponce de León, José Secco Illa, Rafael Cabral Ximénez, doctor Alfredo García Morales, Ignacio Rodríguez, P. Pérez Gomar, César Canessa, Alberto Durán Rubio, Eugenio O'Neill Arocena, doctor Juan P. Ramírez, César Montero Bustamante, Carlos Ferrés, Juan J. Munyo, R. Sheppard, Felix Illa, Alberto Lenguas, Melchor Pacheco, Adolfo Pérez Sánchez, Eduardo Z. O'Neill, Andrés D. Llovet, doctor Joaquín de Salterain, doctor Dardo Regules, doctor Hipólito Gallinal, Juan Carlos Figari Castro, Miguel Dequé, Otero Mendoza, Juan Cazenave, Justo D. Iglesias, Fernando Menck, Ricardo Gómez Bernardino Ayala, Alberto Cibils Hill, M. Montes Pulido, Ernesto Petit, Carlos Rogberg, Alberto Márquez, Luis Montes Pareja, Isidro Fynn, Juan P. Pérez Marexiano, César A. Dupont, Aurelio Rucker, Nelson Carrasco, Augusto Dupont, Juan Carlos Risso Sienra, doctor Alfonso Pacheco, Juan M. Portillo Díaz, J. Hamilton, Eduardo Garcao, Eduardo O'Neill Arocena, Alejo Arocena, José Luis Rentería, Manuel P. de Fuentes, Luis Durán Veiga, Pablo Piedra Cueva, Amaro Carve, Francisco Ameglio (hijo), Martín Lasala, doctor Luis Piera, Victorino Vitelli, Alberto Iglesias Castellanos, Francisco Artigas, José L. Laugarou, Juan D. Figari, Ricardo Cat, Carlos Zaffaroni, Fermín C. de Yérégui, Juan Pastori, Alberto J. Ros, Luis A. Larriera, Emilio Castellanos Villarnobo, doctor Leonel Aguirre, César A. Aguiar, Carlos E. Evia, doctor Emilio Payssé, M. Marshall, Conrado Ferber (hijo), Alberto San Juan, Carlos M. Riviere, Adolfo Berro, Raúl Faget, Martín Suárez, Luis Rentería, Enrique Parcja, Luis A. Cardozo, Domingo Carvalho Lerena, doctor Blengio Rocca, Manuel Pérez Gomar, Alberto de Arteaga, Pedro Leal, Víctor Lacava, Isidoro Hill, David Estrada, R. Ramírez Cnain, Carlos Garcao Márquez, Mario Dupont Aguiar, Pedro Turena, Mario Artagaveytia, doctor Gustavo Gallinal, Eduardo Alvarez Aguiar, Ramón V. Benzano, José Puig Ibarra, Antonio Seré, Ramón Villarnobo, Alfredo R. Giribaldi, Ramón Villarnobo, Eufemio B. Uriarte, Héctor Clauzot Mortet, Enrique Alvarez Aguiar Ramón V. Benzano, José Puig Arges, Vicente Urta, Manuel Senra, José Labandera, etc.

MUSICA EN LAS PLAYAS—

He aquí el programa del concierto que se efectuará esta noche en la terraza de la playa Pocitos:

Chapí, Puñao de rosas, two-step; Chemauscix, Charme d'amour, vals; Suppé, Cavallería Ligière, ouverture; Marie, Tendre éveil, ydylle; Flotews, Martha, selection; Byfor, Visión d'amour, intermezzo; Lincke, Die Meistersinger von Berlin, potpourri; Aguirre, pericón y estilo; Grasso, un Saludo, marcha.

—En Ramírez habrá hoy concierto con el siguiente programa:

—Primera parte: Yl profeta, marcha; Bi-ba-bo, two-step; Eva, vals; Princesa de los dollars, pot-pourri; Txcelsior, fantasía.

Segunda parte: Viva il soldatti, marcha; Boheme, fantasía; Little Cadabout, intermezzo; Amor de zíngaro, vals; El gallito, tango.

—El concierto de mañana en esta misma playa se regirá por el siguiente programa:

Primera parte: Los guerrilleros de Lil'put, marcha; Rusf-Rasf, twostep; Bélgica, vals; Claire lune, gavota; Fra Diávolo, fantasía.

Segunda parte: Masaua, marcha; Luxemburg, fantasía Romantique, ouverture; Lira, vals; 14 Petit Duc, tango.

EN EL CENTRO GALLEGO—

La comisión de fiestas de este centro, prepara para las fiestas de Carnaval, tres grandes bailes de disfraz y particular, piensa además proponer en la próxima sesión de la junta directiva, la distribución de algunos premios a las mascaritas que por sus trajes originales, sean acreedora a tal distinción.

Se nos anuncia, también que brevemente será distribuída una circular a todos sus asociados comunicándoles definitivamente los días que se efectuarán dichos bailes, y apertura de registro respectivo para las familias que los socios deseen invitar.

Es indudable el éxito que obtendrán estos bailes en el antiguo y prestigioso Centro Gallego, pues siempre han revestido gran lucidez y seriedad.

DIPLOMATICAS—

El jueves se embarca en Buenos Aires con destino a Norte América, a bordo del "Vetris", el distinguido hombre público argentino doctor Rómulo S. Naón, embajador del país vecino ante la gran república del Norte.

—Completamente restablecido el Ministro de la Argentina, doctor Enrique Moreno.

—En los primeros días de Marzo es esperado de Santiago de Chile, el doctor José L. Portillo, que hasta ahora ha desempeñado el cargo de cónsul general del Uruguay en la República Trasandina. Le acompañan su esposa la señora María Rosa Olascoaga y sus pequeños hijos.

El doctor Portillo viene a gestionar su jubilación, fijando después su residencia definitiva entre nosotros.

COLOCACION DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL DE LA CAPILLA DE CARRASCO—

El sábado de tarde se llevó a cabo en Carrasco, con toda la solemnidad que el caso requería, la colocación y bendición de la piedra fundamental de la Capilla a edificarse en este balneario.

Ofició la bendición monseñor Nicolás Luquese, secundado por otros miembros de alta autoridad en nuestro clero. Actuaron como padrinos la señora Julia Calamet de Capurro y el señor José Ordeig.

Esta ceremonia fué presenciada por un núcleo de conocidas familias, invitadas especialmente. Recordamos, entre otras, a las de Capurro Calamet, Soneira, Alvarez Aguiar, Brito del Pino, Villegas, Barriola, Mujica, García, Heber Jackson, Heber Mujica, García, Heber Jackson, Heber Uriarte, Munyo, Giménez, Usher Heber, Conde de Usher, Martino, Rodríguez Ramos, Aguerre, Pena, Estrázulas, Berro, etc., etc.

ENLACES—

El jueves próximo se realizará el enlace de la señorita Claudina Passada con el señor Héctor Passada. Actuarán como testigos en el contrato civil los señores Juan Pedro Esquier y Juan Proto Barbieri por parte de la novia, Melchor J. Pacheco y Américo Ferrero por el novio. La ceremonia religiosa se verificará en la parroquia del Perpetuo Socorro, siendo apadrinada por la señora Eulalia B. de Passada, madre del novio y el señor Pedro Passada padre de la novia. La joven pareja se radicará en Buenos Aires.

—En el Durazno ha hecho su primer visita oficial a la señorita Isabelita del Río el caballero Ernesto P. de León.

VIAJEROS—

Llegó de Buenos Aires el doctor Luis Arana.

—De la misma capital llegó el señor Juan Usandiaras.

—De Buenos Aires llegó el señor Juan Calcagno.

—De Buenos Aires también llegó el señor Mario Sobredo Fernández.

—De San José llegó el señor Eduardo Vares Haran.

—De Minas llegó la señora María De León de Silva, acompañada de su pequeño nieto el niño Aníbal Del Campo.

—De Flores llegó el señor Mauricio Castellnuovo Fidel.

—De Buenos Aires llegó el señor Luis Alberto Arozamena García.

—De Buenos Aires llegó el señor Luis Peters

—De San José llegó el señor Arturo Bonorino Servo.

—De Buenos Aires llegó el señor Alfredo Kendy.

—De Buenos Aires llegó el señor Federico Howard.

—De Paysandú llegó el señor Adrián Rodríguez Maccini.

—De Paysandú también llegó el señor Alejandro Silva Gradín.

—De Soriano es esperado el señor Andrés Alvarez Fraga.

—Para Buenos Aires partió el señor Enrique Alzaga Vidar.

—De Maldonado llegó el señor Arturo M. González.

—Para Buenos Aires partió el señor Juan Arechavaleta.

—De Minas llegó el señor Alberto J. Giménez Podestá.

—De Buenos Aires el señor Julio Home.

—Para Colonia se ausentó el señor Pedro Da Silva Antuña.

—De Buenos Aires llegó el señor Horacio J. Pastor.

—De la misma capital llegó el señor Victorio Valcet.

—De Buenos Aires llegó el señor Celestino Danée.

—De la misma capita llegó el señor Dionisio Marín.

—Llegó de Buenos Aires, después de pasar una corta temporada, la señorita Carmen Petilo, en compañía de la señora Aída Miratti.

—De Buenos Aires regresó el doctor Miguel A. Moreno.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Luis Saldaña.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Gualberto Catalá Rublone.

—De Buenos Aires llegó el señor Miguel Ocampo Seré.

—Para Buenos Aires partió el señor Pedro Zubillaga.

—Para Paysandú se ausentó el señor Miguel Gómez Saucedo.

—De Río Negro llegó el señor Atanasio Paseyro Vidal.

—De Maldonado llegó el señor Diego Piñeyro Milans.

—De Buenos Aires regresó el señor Manuel Mandiondo.

—Para Buenos Aires partió el señor Carlos Giménez.

—Para la misma capital el señor Gregorio Sánchez.

—De Santa Fe, llegó el señor Alfredo M. Mazza Home.

—Llegó de Flores el señor Amadeo Gallardo Dané.

—Del mismo departamento la señora María Angélica Linares Reissig de Varela, acompañada de sus hijas María Antonia y Rita.

—Del Salto llegó el señor Sebastián Robaina, acompañado de sus hijas.

—Del mismo departamento el señor Fernando Rivera.

—Para Tacuarembó se ausentó el señor Edmundo Martino Miquelerena.

—Para Treinta y Tres partió el señor Julio Salvo Estrada.

—De Colonia llegó el señor Andrés J. Palladares.

—De Treinta y Tres llegó la señora Margarita Rodríguez de Gómez Ordeig.

—De Buenos Aires llegaron al balneario Piriápolis Gerardo Duckmitz, Alejandro Laborde, Angela A. de Laborde, Julio Molina, Emilio Lambeause, María Molina, Ilda y Raming Laborde.

—De Buenos Aires regresaron de la playa de Piriápolis el señor don José A. Altuna y su señora esposa Adela Silva de Altuna.

—De Tucumán (R. A.) llegaron al hotel Piriápolis el señor don Atilio Denis y su señora esposa Irene M. de Denis.

ASOCIACION PRO MATER—

La comisión de damas de la Asociación Pro Mater, efectuó ayer su reunión quincenal en la Maternidad. Concurrieron las señoras Puig de Turenne, Eastman de Vial Bello, Correa de Martínez, de Infantozzi, de Elena, Sierra, de Sánchez, Caviglia de Chans, De María de Pratt, Pecage de Williams, Alvarez de Lasala, etc.

La presidenta de la asociación señora de Turenne, dió cuenta en breves palabras de los beneficios realizados en la quincena, propuso la resolución de casos urgentes, otorgando subsidios en metálico para pagos de alquileres a algunas de las madres, que así lo solicitaban, angustiadas ante la perspectiva de un inmediato desalojo y suministrando máquinas de costura a otras, víctimas también de la miseria por falta de trabajo.

Terminada la piadosa tarea, se procedió a la rifa del cuadro donado por el señor Sierra, correspondiendo la suerte al número 624, propiedad de la señora María O. de Salfeta.

ENFERMOS—

Es bastante delicado el estado de salud de la señorita Elena Alvarez Mouliá.

—Enferma la joven señora María Jacinta Montaldo de Sosa.

—Enferma de cuidado, la señorita Elida Jorajuría.

—Restablecido el señor Amelio Ayala Hardoy.

—Mejorado el niño de los esposos Márquez-Ferreyro.

—Guarda cama la señorita María Elena, Acosta Anaya.

—Restablecido el señor Tulio Machado Denis.

NECROLOGICAS—

A la temprana edad de 29 años falleció el señor Mario Sosa, vastamente vinculado a nuestra sociedad, donde contaba con innumerables afectos, captados por la bondad de sus sentimientos. El sepelio de sus restos que se efectuó ayer de tarde, motivó una elocuente manifestación de condolencia, que congregó a un núcleo bastante numeroso de personas conocidas.

—El fallecimiento del señor Sebastián Allende, ha producido intensa impresión de dolor en nuestros círculos comerciales y sociales, a los que estaba estrechamente vinculado. El sepelio de sus restos motivó una elocuente manifestación de duelo.

AGRADECIMIENTOS—

Los deudos de Juan Menchaca agradecen a sus relaciones las manifestaciones de pesar recibidas con motivo de su reciente duelo.

Acuerdo partidario en Rivera

RIVERA, 14 — Habiendo firmado un acuerdo relativo al período de tachas los partidos oficialista y colorado independiente, el periódico "El Independiente", que dirigía y redactaba Raúl S. Parodi, suspenderá su aparición hasta fines de Mayo, en que volverá a reaparecer.

—Como el Intendente de Rivera será nombrado miembro del Directorio del Correo, asegúrase que será reemplazado por el ciudadano Ignacio Duarte, actual tesorero de la Intendencia y empleado de 25 años de la Junta E. Administrativa.—El corresponsal.

Arte y Artistas

LA FIESTA DE LOS PERIODISTAS

Piria, que se ha echado encima la tarea de correr con los trámites del festival de los periodistas, nos comunica que éste se efectuará el viernes 18 y no el jueves 17, a fin de poder ajustar bien los ensayos del apropósito "El cuarto poder" interpretado por jóvenes colegas.

En vista del enorme pedido de localidades que se viene haciendo, éstas se pondrán en venta desde hoy en el Círculo de la Prensa y el Royal a los precios siguientes:

Palcos grillé $ 5; avant-scene $ 4; bajos $ 3; platea $ 0.80; delantera de paraíso con entrada $ 0.30; entrada general $ 0.30; entrada a paraíso $ 0.20.

He aquí el programa de la fiesta, que bien puede ser modificado:

Primera parte — 1.o Extraña sinfonía por una banda de música; 2.o Ouverture por la orquesta aumentada a 40 profesores y dirijida por el heróico maestro Pignalosa; 3.o Palabras, palabras y palabras... tratando de justificar lo injustificable, pronunciadas por N. N. N.; 4.o No hay luchas romanas, ofreciéndose en cambio una interesante vista cinematográfica titulada: Una corrida de toros en Madrid; 5.o Hay que favorecer el Cav. Uff. Visconti Romano y el público pasa a violar la ley Naranjo en el Chouping Office.

Segunda parte — 1.o La orquesta ejecutará el tango, original del afortunado autor de "El Estagiario", titulado "Tipo... grafico", dirijido por el autor señor Martín Lasala; 2.o Rosita la portuguesa, en los couplets del Periodista; 3.o María Fantini, cantante típica napolitana; 4.o Don Angel Méndez periodista de hoy y quién sabe a lo que llegará mañana, comentará a viva voz y burla burlando de caricaturas de señores de cuarto poder, hechas por los caricaturistas señores Rafaelli Rodríguez Araña, Buscasso, Sabat, Passaro, Giaffra y Cruz; 5.o Muguette, excéntrica francesa, cantará varios couplets, entre ellos, uno titulado "La tra'ción de Loguerez", escrito expresamente para esa "divette"; 6.o Tavera, el hombre chancho que además de ser chancho imita mucho otros animales.

Tercera parte—1.o Ouverture por la orquesta; 2.o El disparate cómico, lírico, bailable, escrito expresamente para los chicos de la prensa, con prohibición absoluta de volverlo a hacer, original del conocido periodista señor Enrique Queirolo, música del señor Martín Lasala, titulado "El Cuarto Poder".

Reparto: El director, señor Piria; El secretario, señor Bliven; Cronista social, señor Dupont Aguiar; Cronista sportivo, Gallichio; El de los colmos, De la Riva; Santiago, señor Vergés; Un raral, anónimo e intersonal, Rosita la Portuguesa; La adivina, Lina Belmonte; El de los telegramas, el gordo Alvarez; Un colaborador, J. P. Montero Bustamante; L'Ocorevole Daneri Nicolini; Varios pinches que no hablan pero que escriben, uno de ellos Sosería; Los de la matchicha, Rosita la Portuguesa y la Vally; Los del tango, señor Parrabère y Soler Vilardebó; Los del tow-step, Netty Dywall y Filomena mena mena; El del pout-pourri musical, señor Infantes; El enano tonadillero, señor Louchini; El trío Quesada; Los de la marcha final, Todos.

BAILES EN EL URQUIZA—

La empresa de este coliseo ha resuelto realizar el sábado y domingo próximo dos bailes de máscaras y particular, adelantando así la fecha de los anunciados.

Estos son fuera de la serie de ocho que empezará el 26 del corriente.

Para los bailes extraordinarios se ha contratado el cuarteto Firpo, teniéndose la intención de aumentar el número de profesores y ponerlos bajo la dirección del autor de "La marejada".

ROYAL—

Las luchas romanas ocupan toda la cuarta parte del programa del Royal. En el acto de concert se destacan Lina Belmonte, Mary Brau, La Tuliana, Muguette y Rosita la Portuguesa.

Anoche debutó la cantante italiana Tina Lombardi.

También obtienen aplausos, Fantini, Neny Gory, Alida Ortiz y La Porteñita.

RESTAURANT DEL PARQUE URBANO—

He aquí el programa que regirá esta noche:

Lección de botánica, cómica, 1 parte; Kri Kri al concurso, cómica, 1 parte; Perdido en el Océano, drama en 5 partes; El espía, drama Gaumont en 6 partes; Corazón de avaro, drama en 2 partes.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

ASOCIACION U. DE FOOTBALL

Nuevo horario

A partir de mañana, el horario de las oficinas de la Asociación Uruguaya de Football será el de invierno, es decir de 1 y 30 a 6 de la tarde, en el día de hoy, sin embargo, se recibirán inscripciones de 9 a 12 en la mañana y, de 4 a 6 de la tarde. Quedan prevenidos los clubs.

La inscripción de los clubs

Hoy a las 6 de la tarde terminará el plazo para las inscripciones de los Clubs en los distintos Campeonatos de a Asociación Uruguaya de Football.

Comisión de pases

Han solicitado pases los siguientes jugadores:

Manuel Ramí, de Charley a Sud América; Dante Gerard, de Universal a Central; Andrés Dodera de River Plate a Liverpool.

Se previene al señor Héctor M. Podestá Aguerre, que pidió pase, que no se tramitará éste hasta que presente el carnet de identidad.

Federación Deportiva Uruguaya

Los campeonatos oficiales de la U. de S. de Atletismo — Un gran éxito obtenido

Se realizaron el Domingo, como lo habíamos anunciado, los campeonatos atléticos correspondientes al año 1916, a saber: carrera de 100 y 5.000 metros tiro de la bala y salto alto sin impulso, dando motivo a una jornada deportiva de un éxito brillante, que hace presumir el verdadero surgimiento de ese deporte. Se iniciaron las pruebas con el campeonato de 100 metros. El desarrollo de las series dió motivo a una encarnizada lucha, pasando los primeros y segundos a la final.

Esta fué una lucha formidable, en la que se adjudicaron los competidores los siguientes puestos: 1.o Franz Retzell, en 11' 4|5. 2.o Américo Molinari 12'. 3.o Roberto Becchi, en 12' 4|5. 4.o Hugo Ferrando y 5.o Santiayo Rosso.

Seguido a este campeonato, se inicia el de Tiro de Bala, en el que intervenían muy buenos aficionados. El resultado obtenido es: 1.o Federico Benino, 9 metros 54. 2.o Ferrando Capellini, 9. 37. 3.o E. Péndola, 9.02. 4.o Lucio Goria, 8.60 y 5.o C. Nogueira, 8.42.

Una vez terminado este campeonato, se dió comienzo a la carrera de 5.000 metros, en la que intervenían 14 corredores. Después de varias alternativas en su transcurso durante el cual, debido al calor reinante, varios amateurs abandonaron, se obtuvo el siguiente resultado: 1.o José Lisignoli, en 18'32" 1|5. 2.o Carlos Carlomagno, en 18'32" 3|5. 3.o N. García, en 18'34" 2|5. 4.o Julio Orellano, en 18'53 y 5.o F. Rejúnaga.

Por último se da principio al campeonato de salto, alto sin impulso, el que nos guardaba una sorpresa, siendo ella el record marcada por el competidor Pablo Hargous que, además del campeonato le otorga una medalla de oro de perfomance. He aquí los resultados: 1.o P. Hargous 1m.33; 2.o E. Péndola, 1m.28; 3.o S. Rosso, 1.24; 4.o H. Ferrando, 1.20, y 5.o J. Capallini, 1.05.

A presenciar el torneo concurrió una numerosa concurrencia. La tercera prueba de campeonatos se realizará el 27 del corriente, cuyo programa consta de: carrera de 400 metros, tiro del disco y salto alto con impulso. Las inscripciones abiertas al efecto en las Secretarías de los clubs afiliados y en la de la Federación D. Uruguaya, San José 1118, se cerrarán el 19 del corriente a las 17 horas.

Uniones de Sociedades deportivas que se reunen hoy

De Atletismo, a las 17 horas y 30. Voley Ball, a las 18. Hípicas, a las 21 y Remo, a las 21.

REMO

La actividad de nuestros vecinos

La absoluta pasividad de nuestros remeros, contrasta notablemente con el riguroso entrenamiento a que se dedican nuestros vecinos.

De las numerosas regatas internacionales celebradas por los clubs argentinos despertó interés especial, por su importancia, la que se verificó en el club de regatas de Avellaneda. He aquí el resultado final:

Primera carrera, 700 metros, para cadetes. Vencedor el bote tripulado por C. Galeano, E. Stember, A. Maffi; Str. E. del Río; timonel, F. Granea.

Segunda carrera, 500 metros, para veteranos. Venció el bote tripulado por R. Bianchi, A. de Vicenzi, J. M. Lage; Str. A. Osomak; timonel, F. Granea.

La tercera carrera, 200 metros, para canoas de una pala, obtuvo el siguiente resultado: 1.o J. J. Tapasakis, 2.o J. Arduino y 3.o J. Taarelles.

Cuarta carrera, 600 metros, para Novicios Fours. Vencedor el bote tripulado por O. E. Simonini, J. B. Martínez, J. Hogg; Str.. D. Hogg; timonel, F. Granea.

Quinta carera, 800 metros, para Juniors Fours. Venció el bote tripulado por M. C. Peschel, R. Bianchi, A. Maffi; Str., J. Tapasakis; timonel, E. de Bardessi.

La sexta carrera, 300 metros, para canoas dobles, fué ganada por Julio y Silla Arduino.

Séptima carrera, 600 metros, para Novicios. Vencedor el bote tripulado por J. Cujotta, E. E. Erinée, E. Tiscornia; Str.. C. Wedekind; timonel, A. Vazquez Freijóo.

La octava carrera, en botes de paseo, no se llevó a cabo por no haberse presentado ninguna de las embarcaciones inscriptas.

La novena carrera, cuyo recorrido total era de mil metros, en botes shell de ocho remos largos con timonel, y abierta a todo remero, tomaron parte una embarcación del club organizador y otra del Club Canottieri Italiano, resultando empatada.

El programa de las internacionales del 9 de Abril

Publicamos a continuación el programa de las regatas internacionales a celebrarse en el río Luján, Tigre, el día 9 de Abril próximo:

Primera carrera (2.15 p. m.)—Junior Fours B., 1000 metros—Premio Unión de Remeros Aficionados del Río de la Plata. En botes Shell de 4 remos largos. Para remeros que no hayan remado anteriormente en regata internacional, en bote Shell de remos largos y que no estén inscriptos en el Juniors Fous A.

Segunda carrera (2.30 p. m.)—Junior Single Sculls, 1000 metros—Premio Hospital de Caridad del Tigre. En botes Shell de un par de remos cortos.

Tercera carrera (2.45 p. m.)—Junior Fours A., 1000 metros—Premio "La Prensa". En botes Shell de 4 remos largos. Para remeros que no hayan ganado en regatas internacionales, en bote Shell de remos largos y que no remen ni estén inscriptos en el Juniors Fours B.

Cuarta carrera (3 p. m.)—Senior Single Sculls, 1500 metros—Premio Club Remeros Escandinavos. En botes Shell de un par de remos cortos.

Quinta carrera (3' p. m.)—Senior Fours, 1500 metros—Premio Comisión de la regata internacional del Tigre. En botes Shell de 4 remos largos.

Sexta carrera (3.30 p. m.)—Veteranos, 800 metros—Premio Jockey Club. En botes Shell de 4 remos largos. Para remeros mayores de 30 años, que no hayan remado en regatas internacionales, después de las regatas de Marzo del año anterior.

Séptima carrera (3.45 p. m.)—Junior Pair, 1000 metros—Premio Montevideo Challenge Cup. En botes Shell de 2 remos largos con timonel.

Octava carrera (4 p. m.)—Junior Eight, 1500 metros—Premio Gobernador de Buenos Aires. En botes Shell de 8 remos largos.

Novena carrera (4.15 p. m.)—Cadete Fours, 800 metros—Premio Club de Regatas de San Nicolás. En botesa clinker de ensayo halfoutrigged con asiento corredizo. Para remeros que no hayan salido de la categoría de novicios.

Décima carrera (4.30 p. m.)—Senior Eight, 2000 metros—Premio Buenos Aires Rowing Club. En botes Shell de 8 remos largos.

Regirá el reglamento de la Unión de Remeros Aficionados del Río de la Plata. Las entradas, con la especificación del peso de los tripulantes deberán ser hechas por escrito y entregadas bajo sobre cerrado al secretario honorario de esta comisión, señor C. L. S. Wood, calle Sarmiento 643 (escritorio 426, Buenos Aires Rowing Club), el 29 de Marzo de 1916 a las 12 m. Todas las tripulaciones que se inscriban en cualquiera de las pruebas estarán sometidas a las carreras de eliminación, según aviso que se enviará oportunamente. Estas carreras se correrán el 8 de Abril a las 2 de la tarde. El día 2 de Abril, a las 9.30 a. m., se sortearán los botes que reunen las condiciones reglamentarias, en el local del club de regatas La Marina, para cuyo objeto los clubs de regatas tendrán que llevar sus botes al mencionado local. El 3 de Abril de 8 a 10 a. m. se entregarán en el local del Buenos Aires Rowing Club los números para timonel y remero correspondientes a sus estaciones.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO EN MAROÑAS

RESULTADO GENERAL

Premio Evcé—Distancia: 1700 metros

1 Beagle, por Balcarce y Melpómenes, del stud Villanueva B., 52 kilos, R. Romanelli	393	211
2 H. Cortés 58, E. Rodríg.	51	78
3 Gambeta 51, L. Alvarez	76	86
4 Ardnoé 56, S. Rodríg.	35	49
Zaranzo 51 1 2, E. Motá	68	62
Boris 58, R. Martínez	178	203
Roldán 58, P. Batista	167	197
J. Saa 58, T. Acosta	79	55
Hidalga 57 1 2, G. Lemos	25	75
Halcón 55, T. Bordas	45	65
Los Cerrillos 55, R. Rojas	91	101
Saldaz, 55, T. Batista	132	77
Nishah 53, R. Bidegain	118	151
Loterie 51 1 2, C. Ferragut	304	269
Total	1762	1710

Retirado: Swallow.

Dividendos: Beagle, $ 9.50 y 4.50; Hernán Cortés, $ 10.85; Gambeta, $ 10.05.

Ganada por 2 cuerpos 1 2. El 3.o a 1 pescuezo.

Tiempo: 1.46 4 5.

Premio Last Reason — Distancia: 1600 metros

1 Edmond Blanc, por Maroñas y Semiramis, del stud Cerro Largo, 57 kilos, E. Rodríguez	728	573
2 Doctor X 57, S. Rodríg.	63	81
3 Randa 55, R. Martínez	64	76
4 Cachul 57, N. Mendoza	449	260
El Pangaré 54, J. Gil	136	106
Iodo ex Bellipotent 57, A. Larriera	422	285
Flandes 57, R. Bidegain	189	167
Total	2042	1521

Dividendos: Edmond Blanc, $ 4.95 y 3.25; Doctor X, $ 15.55.

Ganada por 3 4 cuerpos. La 3.a a 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1.41.

Premio Calambour — Distancia: 800 metros

1 Tiber, por Dusty Miller y Vozler's Charm, del stud Fraternidad, 52 kilos, P. Batista	563	540
2 Aladino 52, T. Batista	795	464
3 Catilina 52, S. Rodríguez	147	111
4 Cadorna 52, L. Alvarez	110	96
Azarera 50, M. Tapia	94	98
Coronilla 50, C. Ferragut	78	89
Total	2129	1401

Dividendos: Tiber, $ 4.15 y 2.49; Aladino, $ 2.50.

Ganada por 1 cuerpo y 1 2. El 3.o a 1|2 cuerpo.

Tiempo: 48 2 5.

Premio Campesino — Distancia: 1700 metros

1 Rolando, por Diamond Jubilée y Rosaline, del stud Los Cerrillos, 55 kilos, H. Sormani	1293	691
2 Gulliver 50, L. Deluchi	220	142
3 Delta 48, R. Bidegain	323	303
4 Wapper 58, L. Alvarez	486	369
Canciller 44, M. Tapia	772	357
Total	2094	1862

Retirada: La Giralda.

Dividendos: Rolando, $ 4.30 y 3.15; Gulliver, $ 7.65.

Ganada por 1 pescuezo. La 3.a a 1|2 pescuezo.

Tiempo: 1.44.

Premio Polvareja. Dist: 1500 metros

1 PerRidere por Diamond Jubilee y Poveretta del Stud Los Cerrillos 57, H. Sormani	1929	1185
2 Morera 44 1|2, L. Deluchi (con Per Ridere).		
3 Pagatelle 55, T. Batista	95	129
4 Zorzicito 54, Ferragut	288	292
Neurótica 49, R. Rojas	257	214
Rey Alberto 48, A. King	95	129
Pirahy 43, A. Batista, con Rey Alberto.		
Taube 47, R. Bidegain	132	215
Euskara 43, P. Haro	129	171
Total	3025	2635

Retirados: Canciller, Heráclito y Beaute.

Dividendos: Per Ridere y Morera $ 2.75 y 3.16.

Ganada por 1 y 1|2 cuerpos; la 3.a a 1 2 cuerpo.

Tiempo: 1.31 4|5.

Premio Rotterdam. Dist: 2.200 mts.

1 Pegasus, por Germen y Trail del Stud Escorés 56, P. Alcoba	453	281
2 Regret 50, R. Rojas	637	139
3 St. Goar 57, P. Batista	572	158
4 Sesac 52, J. Rijos	176	92
Folli 57, R. Romanelli	420	309
Don Quijote 45, A. Corsino	92	84
Plebeyo 47, L. Deluchi	383	318
Total	2733	2031

Retirada: Doble Aguila.

Dividendos: Pegasus $10.60 y 5.75; Regret, 4.50.

Ganada por 1 y 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 pescuezo.

Tiempo: 2.25 4|5.

Premio Facundo III, Dist: 1600 mts.

1 San Langford por Lord Melton y Saudades, del Stud Maroñas 56, E. Rodríguez	1868	789
2 Buitre 49, L. Deluchi	1470	522
3 Onorio 51, R. Rojas	78	43
4 D. Ricardo 57, Mendoza	347	128
Total	3701	1473

Retirados: Pecari y Neurótica.

Dividendos: San Langford, $ 3.60 y 2.09; Buitre, 2.00.

Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a 3 cuerpos. Tiempo: 1.37 4|5.

Premio Solís. Distancia: 2500 metros

1 General Booth por Delarey y Satánica del Stud Miquelete 43, M. Tapia		771
Los Rosales 48, A. King.		862
Total		1633

Retirado: Solís.

Dividendo: $ 3.70.

Ganada por 4 cuerpos.

Tiempo: 2.28 4|5.

JOCKEY CLUB

Sesionó ayer la Comisión Directiva resolviendo lo siguiente:

Contribuir con un premio de cien pesos para el Raid Hípico Civil Militar que organizará la Asociación Rural de Rocha.

—Conceder una bonificación de un 20 o|o sobre el precio de las entradas al hipódromo, a la Compañía Sud American Express para los turistas que traiga dicha empresa.

—Concurrir con la suma de quinientos pesos al programa que organiza la Comisión Municipal de Fiestas.

LA REUNION DEL DOMINGO 20

Inscripciones

Premio Remate — 1500 metros.— Swallow $ 200, Garden Party 100, Prebenda 500, Nijinsky 400, Pitt 100, Mapocho 200, Erin's Boy 200, Cabrero 200, Sans le Sou 300, Grande Duchesse 500, Halcón 200, Mimí 309, Seda Menta 100.

Premio Chiripá — 1600 metros — Juancito, Cubilete, Randa, Royal Game, Lancia, Ginebrina, Egina, Indio Rubio, Doctor X, Sirenetta, Czarevitz, Real Envido, Atlanta, Folletín, Póliza, Almirante, Zarabanda, Río Grande, Agua Pura, Cachul, Denuncia, Bijou d'Argent.

Premio Taube—800 metros — Majestic, Pirincho, Canejo, General Foch ex Diakos, Ipomea ex Nipona, Caruso, Bombon Bleu, Pretorio, Juan Moreira, Moscardina, Aladino, 11 de Abril ex Souchez.

Premio Brido—1600 metros—Chiripá, Arsinoe, Roldán, Nubla15, Gavroche, Supremos, Rey Alberto, La Vieja, Beagle, Rúa, Flagelo, As de Bastos.

Premio Fler—2200 metros—Supremos, Boris, Don Pepe, Jorge San, Regret, Prince Igor, Damián, Pegasus, Maravedí, Fenelón, Plebeyo, Doble Aguila, Beauté, Arsinoe, Chiripá, Indio Muerto.

Premio Saint Goar—1600 metros—H. P., Thebes, Saint Goar, Maravedí, Gulliver, Marioneto, Gavroche, Juramento, Brido, Rolando.

Premio Cabo Fels—1600 metros—Cabo Fels, Suplente, General Booth, Onorio, Buitre, Gilguero, Zoila, Saint Goar, Pecarí, Rolando.

Premio Retiro — 2300 metros — Martín Fierro, Duc de Fleury, Saint Goar, General Booth, Penitelo, Botón.

El handicap hoy, martes 15, a las 16 horas y la declaración de forfeit mañana a la misma hora.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

La actitud de Rumania sigue preocupando

Versiones que circulan al respecto --- Bulgaria dispuesta a gestionar la paz

Crucero y un cañonero destruidos en distinto punto

El nuevo acuerdo ítalo-francés -- A lo que se comprometería Italia -- White herido

El terror en Trento — Regreso de M. Briand — El rey V. Manuel lo agasajó — La campaña submarina alemana — Lo que ha logrado según M. Pichón — Siete veleros turcos hundidos por los rusos — Demostración de confraternidad franco-catalana — Consejo de la cuádruple — Protesta dinamarquesa.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

La visita de M. Briand

Su estadía en el frente

Consecuencias amistosas

Los dálmatas y la cuadruple

ROMA, 14—Los dalmatas residentes en esta capital telegrafiaron al Primer Ministro de Francia, Mr. Briand, formulando votos por el triunfo de la Cuadruple Entente que salvará á la latina Dalmacia de la nacionalización austríaca, reuniéndola a su madre Italia.

NUEVA YORK, 14—Comunicaciones trasmitidas por los corresponsales norteamericanos, asignan grandísima importancia a la visita de M. Briand a Italia, para el esarrollo futuro de las operaciones militares.

Todos coinciden en que por intermedio de sus ministros de estado reunidos en Roma, Italia y Francia han celebrado un nuevo acuerdo complementario por el cual Italia se compromete a cooperar en diversas esferas a la intensificación de la campaña que realizan los demás aliados que con ella forman la "cuadruple entente".

Añaden los corresponsales que recien en Mayo, cuando las operaciones hayan asumido mayor actividad se conocerán con exactitud las cláusulas del nuevo convenio y la parte de actuación que corresponderá á Italia.

Sin embargo, algunos han recogido versiones diversas en fuentes que conceptúan autorizadas y de ellas se desprende que Italia se compromete a cooperar con hombres en la campaña de los Balcanes, para lo cual deberá declarar previamente la guerra a Alemania. Contribuye a fortalecer esa creencia el decreto reciente de Italia prohibiendo las importaciones de productos alemanes, cualesquiera sea su procedencia. Este acto solamente, en otra circunstancia que no fuera la presente, habría dado lugar al Kaiser a declarar la guerra á Italia.

También se dice que Francia se ha comprometido a abastecer de una parte de las municiones que Italia necesite y, en cambio, Italia enviará cuarenta mil obreros a las fábricas francesas para la fabricación.

ROMA, 14 — El Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores de Francia Mr. Briand y los miembros de la Misión Francesa se trasladaron al Cuartel General italiano.

El Rey Victor Manuel les ofreció un almuerzo.

Luego los miembros de la Misión acompañados del Rey y de los altos jefes del ejército recorrieron el frente italiano, el mdio y bajo Isonzo y la zona de Carnia.

Los huéspedes franceses abandonaron la zona zona de guerra al anochecer siendo ovacionados por la muchedumbre.

En territorio francés

Combates en el frente

Confraternidad franco-catalana

Manifestación en Perpignan

Acuerdo de la cuadruple

Dirigible sobre Le Havre

PARIS 14—Mr. Francois Pegoud, hermano del célebre aviador francés Alphonse Pegoud que murió heroicamente en un combate aéreo en el mes de Agosto último, se ha suicidado no queriendo sobrevivir a su hermano a quién tenía gran cariño.

El suicida que estaba empleado en un taller de construcción de aeroplanos para el ejército, llevó a cabo su fatal resolución ahorcándose en un árbol del Bosque de Versailles, cerca del sitio donde trabajaba.

PARIS, 14—(Oficial) Al norte de Vic sur Aisne nuestra artillería dispersó a algunas fracciones enemigas que se habian avanzado hasta nuestros alambrados al nordeste de Soissons.

Los alemanes, a raiz de un bombardeo, consiguieron alcanzar nuestra trinchera en los alrededores del camino de Crouy.

Por medio de un contra ataque los rechazamos en el acto.

Los alemanes dejaron muertos sobre el terreno.

En Champagne, en la región al nordeste del cerrillo de Mesnil los alemanes dirijieron cinco contra ataques sucesivos ayer al atardecer y durante la noche sobre las trincheras conquistadas procedentemente. Todas estas tentativas fueron rechazadas.

En Lorraine hubo actividad de parte de las dos artillerías en el sector de Reillon y en la selva de Parroy.

Hemos dispersado varios reconocimientos.

PARIS, 14—(Oficial) En el Artois hubo una serie de ataques por parte de los alemanes desde la colina 140 hasta el camino de Neuville a La Follie.

Una primera y vana tentativa se realizó a la mañana al oeste de la colina 140.

Por la tarde después de un violento bombardeo contra nuestras posiciones, el enemigo atacó en cuatro puntos.

Nuestros tiros de barrida y el fuego de nuestra infantería, detuvieron netamente tres de estos ataques.

En el curso del cuarto ataque el enemigo penetró en una de nuestras trincheras de primera línea al oeste de la colina 14é de donde un contra ataque inmediato lo arrojó infligiéndole sensibles pérdidas.

Un ataque por medio de granadas contra nuestros obrajes al sud del Frise, fracasó.

Al este del Oise hemos bombardeado organizaciones enemigas en el frente de Fontroy.

La artillería alemana se mostró particularmente activa en Soissons y Reims.

Nuestros tiros de barrida en los sectores de Soissons Chassemd y Poupelle hicieron fracasar acciones de infantería en preparación.

En Champagne durante la acción de detalle entre Navarrin y Saint Souplet hicimos prisioneros.

En la Carretera de Tahure a Sommeny el enemigo tomó pié en varios elementos de trincheras.

En el Argonne ejecutamos tiros de destrucción sobre las organizaciones adversarias al norte de Four de Paris.

En Alsacia nuestros tiros detuvieron un ataque enemigo al este de Seppois.

PARIS, 14 — Nuestras baterias cañonearon y abatieron al Este de Givenchy a un avión alemán, que cayó incendiado.

PARIS, 14 — Telegrafían de Perpignan anunciando que se ha celebrado allí una grandiosa manifestación en honor de las personalidades de Barcelona venidas para afirmar sus simpatías hacia Francia.

La ciudad estaba embanderada reinando indescriptible entusiasmo.

Los delegados barceloneses fueron recibidos en el Hotel de Ville después de un gran meeting celebrado en el teatro al cual asistieron tres mil personas, entre las cuales estaban el Alcalde, el Prefecto, Obispo de Perpignan, senadores y diputados españoles, notabilidades literarias, artísticas, políticas, industriales y periodísticas de Barcelona.

Después del discurso de bienvenida del Alcalde, el que se felicitó por la "Unión Sagrada", hizo un vibrante llamado a la unión de los corazones por la victoria y dirigió un saludo elocuente a España, hablaron varios oradores españoles entre los cuales el dramaturgo señor Ignacio Iglesias y parlamentarios de todas las opiniones, los que rindieron homenaje al General Joffre y a las armas francesas, las cuales afirmaron la victoria indispensable para el triunfo de la Civilización, de la Libertad, de la Justicia y de la Humanidad.

Los oradores afirmaron después los sentimientos de afecto de casi la unanimidad de los españoles por la caballeresca Francia proyectora de los débiles, condenaron los procederes bárbaros de los alemanes y glorificaron al martirio de Bélgica y de Serbia.

El Alcalde dió lectura a la oda "Gloria a Francia" del poeta señor Guimerá, el cual fué condecorado con la Legión de Honor.

Frente al Hotel de Ville diez mil personas aclaman a las notabilidades españolas.

Un vibrante entusiasmo sacude a toda la ciudad.

LONDRES, 14—«The Daily Telegraph» publica un despacho de Milán que dice: una información oficial dada en Roma declara que uno de los principales objetos de la visita del jefe del gobierno francés es establecer en Paris un consejo supremo de las naciones de la «Cuadruple Alianza» el cual podrá celebrar sesión permanentemente. Con diez dias de anticipación se notificará a los gobiernos aliados el asunto que va a discutir en el consejo y este resolverá todas las cuestiones de importancia.

Las discusiones del Consejo se harán en forma de llegar pronto a adoptar una resolución. De esta manera quedará establecida la unidad política de la cuadruple alianza cuya diplomacia representará una sola idea y un solo objeto siendo su propósito obtener mejores resultados con la menor pérdida posible de tiempo. Estando representadas por sus delegados en el consejo de las naciones, abandonan su política individual teniendo en vista solamente los intereses generales todos los aliados. Por consiguiente, en adelante no habrá guerra francesa, inglesa, italiana, ni rusa. Cada una de ellas no será dirigida sin tener en cuenta las otras, sino que habrá una sola guerra contra un solo enemigo que deberá ser aplastado por el esfuerzo común. Cada una de las cuatro naciones representadas en el consejo tan pronto como haya conseguido mantener la inmunidad absoluta de su frente especial deberá poner a disposición de los aliados el resto de sus fuerzas. Por lo tanto, ha de declarar lealmente al consejo la totalidad de fuerzas de que dispone tanto en hombres como en material bélico. Los representantes de los estados mayores darán su dictámen en cuanto a los detalles militares. Una vez arregladas las principales cuestiones el consejo discutirá las de orden secundario tratando las finanzas, el comercio y la industria».

PARIS, 14—Durante la noche pasada fué señalado un zeppelin en las regiones de Rouen y El Havre. Fué dada alarma y se adoptaron las medidas de defensa. El dirigible volvió hacia sus líneas.

La acción en Bélgica

Ayuda a Polsnia

LONDRES, 14—Un despacho de Amsterdam anuncia que en Bélgica se hacen colectas en las iglesias a favor de la Polonia invadida. Las sumas recojidas alcanzan a cincuenta mil francos.

En el Este europeo

PETROGRAD, 14—(Oficial) En el sector de Riga, en las regiones de Olai y Bersmunde, hubo un duelo de artillería intenso.

Hemos rechazado cerca de Jacobstadt una tentativa del enemigo para aproximarse a nuestras trincheras.

PETROGRADO, 14 — Inmediatamente después de la llegada del Zar al frente de batalla los rusos realizaron tres grandes ataques: el primero a lo largo del Dwina, al norte y sur de Dwnisk, el segundo en el triángulo de las fortalezas del Dniester el tercero. Los diarios dedican extensos comentarios a la toma por los rusos de las alturas al sudeste de Isebroff, en la región del Styrpa, que dominan con la excelente línea férrea de Chodorow-Strypa.

Imperios centrales

Protesta danesa

Artículo de Belloc sobre las bajas alemana

El terror en Trento

LONDRES, 14—El crítico militar Hilaire Belloc se ocupa en la revista "Land an Water" de hacer un cálculo de las bajas sufridas por el ejército alemán y dice: Las confusiones de las noticias erróneas han impedido que el público fuese informado debidamente acerca de este elemento fundamentalísimo para apreciar la situación a no ser por el contenido de dos breves contestaciones ministeriales en el parlamento. Las cifras oficiales alemanas reproducidas por el comunicado de la oficina de informaciones daba como el número de bajas hasta el 30 de Noviembre inclusive, exceptuando las pérdidas en el mes un total de 2.524.460 hombres. Esta cifra no incluye las bajas por enfermedad, excepto los muertos por enfermedad y tampoco se refieren a la fecha ulterior a los primeros días de Octubre.

Ciertos detalles indican que estas listas son incompletas. Por ejemplo la proporción reducida de heridos con respecto a los muertos indica que han sido omitidos heridos leves. También induce a error el número anunciado de muertos por enfermedad pués solo se citan ciertas categorias especiales como las de muertos en los hospitales o los fallecidos a consecuencia de enfermedad determinada. Lo sabemos porque las cifras dadas son menos de la mitad del promedio de los fallecimientos de hombres en edad de prestar servicio militar en tiempo de paz. El número de prisioneros hechos por los aliados demuestra que las cifras correspondientes a los desaparecidos son insuficientes, si se admite el margen considerable para desaparecidos que no cayeron prisioneros.

Las pérdidas de Alemania hasta el 30 de Noviembre y no ya hasta principios de Octubre, son algo más de cuatro millones. Sin embargo, cerca de un millón regresaron al servicio después de reponerse de las heridas o enfermedad. Las bajas totales de las fuerzas combate del imperio, no son pués menos de 3.250.000 y probablemente alcanzan a 3.500.000.

ROMA, 14—"Il Corriere d'Italia" dice que la ciudad de Trento está poblada únicamente por soldados.

Todos los colchones de fierro y todos los artículos de cobre, han sido requisados.

El Diputado de Gasparri y Monseñor Gentili han sido internados en Salisburg pués se rehusaron a firmar un acta de adhesión al Emperador Francisco José.

PARIS, 14—Telegrafían de Copenhague que un aeroplano alemán tipo Taube voló encima de territorio dinamarqués. El gobierno presentará una enérgica protesta.

En el Reino Unido

Aviador en grave estado

Un hijo político de Grey herido

LONDRES, 14—El comunicado oficial de anoche, anuncia.

"Hubo un vivo duelo de artillería durante todo el día.

La artillería enemiga se mostró activa alrededor de Hohenzollern, Cuaghy y Armentieres y bombardeó nuestras trincheras al norte de Vooge.



Graham White, aviador inglés que acaba de ser herido, según despacho que aparece en esta sección.

Hubo gran actividad por parte de los aeroplanos alrededor de Ypres".

LONDRES, 14 — Comunican de Hazembrouck que el teniente aviador Graham White, se encuentra gravemente herido.

LONDRES, 14—Un comunicado oficial del Ministerio de la Guerra dá cuenta de haber sido herido en el teatro de operaciones de Francia Mr. Arthur Morton Grenfeld, mayor del regimiento noveno de lanceros.

Mr. Morton es hijo político del Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra.

Turquía y los Balcanes

Amenaza del kaiser

Clausura de la frontera rumana

Bulgaria propone la paz

Explicación de un príncipe

Grecia por la neutralidad

Matanzas — Fusilamientos

PARIS, 14—"Le Journal des Balkans da la noticia de que el Gobierno de Bulgaria por insinuación del Gobierno aleman pidió a Grecia de que definiera su actitud para con Bulgaria.

El Gabinete de Atenas contestó que Grecia mantendría su neutralidad aun cuando los búlgaros atacaran a Salónica.

LONDRES, 14—"The Times" ha recibido el siguiente despacho de Bucarest:

Llegan noticias de Turquía que dan cuenta de nuevas matanzas de armenios. Dos griegos han sido fusilados en Constantinopla.

ATENAS, 14.— El príncipe Nicolás dirigió al diario "Le Temps" de París una carta abierta, con el fin de explicar la actitud de Grecia, declarando que el gobierno nunca manifestó la intención de conservar la neutralidad a todo precio.

Los aliados rechazaron las condiciones propuestas por Grecia para su intervención en la guerra.

Grecia hará todo lo posible para salvaguardar el equilibrio de los Balcanes.

LONDRES, 14—"Exchange Telegraph" recibió un despacho de Atenas anunciando que en los círculos aliados se confirma que Bulgaria hizo propociones de paz separadas a la "Cuadruple Entente".

PARIS, 14—"Le Journal" publica un telegrama de Atenas anunciando que el Sr. Venizelos, presento su candidatura para ocupar en la Cámara de Diputados la sede vacante por la diputación de Mytilene.

ROMA, 14—Comunican de Salónica que han llegado a esa ciudad varios rusos que se encontraban prisioneros y consiguieron evadirse de los campos de concentración donde los tenía el enemigo. Declaran que se produjo entre los prisioneros una gran rebelión la que fué sofocada con una matanza general.

ROMA, 14 — El lenguaje de la prensa de Sofía deja entender que los búlgaros no vacilarán en atacar a Salónica convencidos de que Grecia no interpretará eso como una hostilidad. Los búlgaros creen que la expugnación de Salónica es fácil tarea y terminará con un rápido éxito de sus armas a pesar de la cuidadosa preparación defensiva de los Aliados. En cuanto hayan tomado a Salónica los búlgaros considerarán terminada su misión y excluyen la probabilidad de que sus tropas pueden ser enviadas al frente francés o a Egipto y se limitaran a la defensiva en su propio territorio.

ROMA, 14—Anúnciase que ha sido cerrada la frontera de Austria-Hungría y Rumania. El tráfico de ferrocarriles austriacos con Rumania ha quedado suspendido.

LONDRES, 14—«The Daily News» publica un telegrama de Milán según el cual «Adverul» de Bucarest informa que el emperador Guillermo contestando al Zar Fernando acerca de la actitud de Rumania dijo:

«Rumania no tiene en cuenta la suerte cabida a Bélgica porque está lejos. Yo personalmente, creo que Rumania no seguirá sin darse cuenta del espectáculo de Serbia puesto que esta queda cerca de ella. Pero en caso de que es espectáculo no la desengañará de su sueño, nosotros los austro-alemanes, turcos y búlgaros, tenemos tropas suficientes para cruzar el Danubio. Bucarest se encuentra solo a 37 millas del Danubio!»

LONDRES, 14—"The Times" publica un despacho de Bucarest diciendo que reina descontento a causa de la decisión de Rumania acordando a los austro-alemanes y a la Triple Entente los mismos privilegios relativamente a la compra de cereales.

Los alemanes compraron por medio de contratos secretos más de cuatrocientos mil toneladas de trigo, lo que impide las adquisiciones por parte de Inglaterra.

Rumania decidió impedir las exportaciones de trigo.

La guerra en el mar

Pérdida del "Chamer"

La pretensión alemana

Submarino condecorado

Censura de un ex ministro

Vapor hundido

Cañonera destruida

LONDRES, 14—El Lloyd anuncia que el buque belga "Quatenck" fué echado a pique. Los tripulantes perecieron todos.

PARIS, 14—Mr. Stephen Pichon publica un artículo ocupándose del "memorandum" enviado por Alemania a los países neutrales respecto a su conducta en la guerra submarina, en el que entre otras cosas dice:

Es inútil discutir la última concesión infernal de bandidaje de Alemania.

La admisión a sangre fría del asesinato premeditado constituye una vergüenza y un horror.

De cualquier modo que se considere el "memorandum" de Alemania, la nueva política de ese país con repecto a la guerra por medio de submarinos no tiene nada de nueva.

Solamente servirá para que se registre ante el Tribunal del Mundo, una nueva infamia.

Anteriormente, los submarinos alemanes cometieron los más abominables asesinatos sin fijarse en si las víctimas iban armadas a si carecían de armamentos.

El último documento alemán revela que Alemania está firmemente resuelta a realizar sus crímines hasta el límite de la posibilidad humana.

No olvidemos que hasta ahora la guerra submarina no tuvo otro resultado que la muerte de millares de civiles y entre éstos de centenares de mujeres y niños.

Estratégicamente no se ha logrado nada.

Es posible y hasta es probable que Alemania emplee ahora nuevos tipos de submarinos poderosísimos para iniciar su nueva conducta en Europa en la guerra de submergibles y podemos, por lo tanto, esperar que en el futuro aumente la matanza de inocentes y pacíficos civiles.

¿Empero, dónde se encuentra una persona neutral de sentido comun que crea siquiera por un instante en que Alemania de ese modo destruirá el poder marítimo de la Gran Bretaña, haciendo imposible la navegación de los vapores mercantes aliados?

LE HAVRE, 14.— El jefe de la columna belga que opera en la región del lago Tankanyka anuncia la destrucción de la cañonera alemana "Wissman", ocurrida en el curso de un combate, a lo largo de Albertille.

PARIS, 13—El Ministerio de Marina teme que el crucero "Amiral Gherner" que efectuaba el servicio de patrulla en la costa de Siria, se haya perdido, pues no se tienen noticias de él desde 1 día del corriente.

Un telegrama de fuente alemana con fecha 8 del corriente, anuncia que un submarino hundió a este buque francés.

LONDRES, 14—Los diarios se ocupan desde el punto de vista del derecho internacional, de la pretensión de Alemania de impedir que se armen los buques mercantes. Observan que el doctor Schaw, asesor legal del almirantazgo alemán, en un manual sobre leyes referentes a presas que publicó antes de las hostilidades abandonó la antigua regla de su predecesor doctor Perels y reconoció la conferencia del Instituto de Derecho Internacional de Oxford. Antes de la guerra, Alemania se había opuesto al reconocimiento de esa antigua regla.

PARIS, 14—Telegrafían de Tolón que fué citado en la orden del día de la flota el submarino "Gugnot" y se le condecoró con la Cruz de Guerra por las acciones de mérito realizadas en el Mediterráneo y Adriático.

PARIS, 14—"Le Temps" dice que según parece en la pérdida del crucero acorazado, "Amiral Charner" han perecido todos sus tripulantes. La tripulación del buque estaba formada por 375 hombres.

PETROGRAD, 14 (oficial) — En el Mar Negro hundimos a siete veleros turcos.

Otras noticias

MADRID, 14—Según los datos estadísticos facilitados por el Ministerio de Hacienda la importación durante el año 1915 se elevó a pesetas 1.209.318.507 pesetas y la exportación a 1.263.680.093 pesetas.

PARIS, 14—Telegrafían de Amsterdam que el gobierno holandés calculando insuficientes las reservas de cereales y harinas de los Países Bajos para las necesidades del consumo interno prohibirá desde el 15 de Febrero las exportaciones de pan a Bélgica. Los delegados de comités de abastecimiento de la población belga pidieron que fuese aplazada la medida, la que acarrearía graves consecuencias, especialmente en la región de Lieja donde se teme que vuelvan a producirse disturbios.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Bombas arrojadas sobre Milán

Los aeroplanos italianos persiguen a los austriacos

El elogio de M. Briand al ejército itálico

Compañía alemana diezmada por los republicanos

Pérdida del crucero "Arethusa" a causa de una mina

Resonancias satisfactorias de su visita a Italia

Un fuerte de Erzeroum en poder de los rusos

Actividad sospechosa de vapores alemanes

Ecos de la visita de M. Briand

Su paso por Turin

ROMA, 14—"Il Giornale d'Italia" dice que los discursos pronunciados por el primer ministro de Francia, M. Briand, llegaron al corazón de los italianos y especialmente los pasajes en que puso de relieve el valor y el esfuerzo de nuestro ejército, que lucha en medio de la extrema dificultad del terreno contra un enemigo formidablemente provisto, sufriendo el frío a la intemperie y otras inclemencias naturales.

M. Briand apreció perfectamente nuestra situación militar y la apreciará mayormente después de su visita al frente.

Estamos orgullosos porque el reconocimiento nos viene de uno de los jefes de un gran pueblo que combato gloriosamente.

Unidos estrechamente con nuestros aliados, será más eficaz la obra común para el alcance de la victoria final.

ROMA, 14—Informan de Turín que esta mañana pasó por esa ciudad el tren en el cual viaja el primer ministro de Francia, M. Briand.

En la estación férrea se encontraban muchos funcionarios.

M. Briand reposaba.

El tren prosiguió para París.

Notificación austro-húngara

NUEVA YORK, 14—Austria Hungría notificó oficialmente que hundirá sin previo aviso a los vapores armados, a partir del 1.o de Marzo próximo.

Entrega de medallas

ROMA, 14 — Informan de Bolonia que en el Instituto Ortopédico Rizzoli el general Airenti hizo entrega de la medalla al valor militar al sargento Brema.

En el cuartel Gialdini el coronel Spezzolo hizo entrega de una medalla de bronce a la familia del sargento Negroni, una medalla de plata al capitán Danerl y una medalla de bronce al teniente Montarelli.

Asistían a este acto las autoridades, notabilidades y oficiales.

Pró victimas de los zeppelines

PARIS, 14—En el curso de una gran sesión en honor de las amistades latinas y a beneficio de las víctimas de los zeppelines, el señor Xavier Carvalho, el capitán Montarroyos y los señores Latorre y Mavrodin en nombre de Portugal, Brasil, América española y Rumania, respectivamente, preconizaron la unión íntima de los pueblos latinos frente al germanismo brutal e invasor, y exaltaron el rol de los aliados campeones del derecho, de la justicia y de la libertad.

La numerosa y entusiasta concurrencia los aclamó.

Los búlgaros en Albania

Ejército en marcha hacia la Mesopotamia

LONDRES, 14—Telegrafían de Atenas que los búlgaros ocuparon la región de Fleri, en Albania.

El mismo despacho anuncia que formidables fuerzas turcas se dirigen a Mesopotamia.

Entrevista Briand-Mercier

PARIS, 14—Los diarios anuncian que el presidente del Consejo de ministros, M. Briand, encontrándose el viernes último en la Villa Medici y habiéndose informado de que el cardenal Mercier se encontraba presente solicitó de verlo.

Ambos conversaron durante veinte minutos.

Llamado a los solteros

LONDRES, 14—Ha sido fijada hoy la proclamación llamando al resto de los solteros que se enrolaron, según el plan de lord Derby, a la ley sobre el servicio militar obligatorio.

La carestía en España

MADRID, 14—El ministro de Finanzas, señor Urzaiz, ha desmentido los rumores circulantes de que se propondría gravar y mismo suprimir la exportación de vinos en vista de la escasez actual.

El señor Urzaiz declaró que buscaró otros remedios.

Concesión

ROMA, 14—La Comisaría de Emigración concedió patente para el corriente año a siete compañías italianas, a dos inglesas, dos francesas y a una española.

Beneficio

BUENOS AIRES, 14—Se inauguró la Sociedad eslava Jadran, efectuándose la rifa del cuadro donado por el señor López Buchardo a beneficio de la Cruz Roja serbio-montenegrina, obteniéndose un beneficio de 1145 pesos.

El agraciado donó este cuadro a la Sociedad Jadran.

Inauguración

ROMA, 14—"Il Giornale d'Italia" anuncia que en la zona de guerra, en presencia del Duque de Aosta, varios generales, médicos y cuatro cientos estudiantes de medicina, se ha inaugurado la Universidad Castrense.

El Intendente de la Armada y el rector pronunciaron discursos poniendo de relieve los fines y ventajas de esta Universidad.

Los oradores fueron muy aclamados.

Un millón en un día

ROMA, 14 — Comunican de Milán que el comité encargado de recojer subsidios a favor de los necesitados abrió una nueva suscripción pública y en un solo día recojió otro millón de liras.

Comunicados franceses

Alternativas en el frente

Ataques y contra-ataques

Una compañía diezmada

PARIS, 14 (oficial)—En la Alta Alsacia, esta noche tuvo lugar una nueva acción de parte de la infantería enemiga al este de Seppois precedida de un violento bombardeo, la cual permitió a los alemanes de ocupar alrededor de doscientos metros de trincheras.

Un contrataque inmediato nos devolvió la mayor parte del terreno.

La acción de la artillería continúa violentísima en esa región.

PARIS, 14 (oficial)—En el Artois, hemos hecho explotar una mina al sur del camino de Neuville a La Folle.

El ataque que dirijimos ayer al fin de la jornada al sur del Somme sobre un obraje alemán al sur del Fribe, se nos permitió ocupar algunos elementos de trinchera.

Nuestro fuego arrasó un contrataque del enemigo, al cual rodeamos y diezmamos a una compañía alemana.

Un capitán y setenta sobrevivientes se rindieron.

El total de prisioneros que capturamos asciende a un centenar.

También hemos capturado varias ametralladoras.

Según las declaraciones de los prisioneros que hemos interrogado y por el número de cadáveres alemanes dejados sobre el terreno se pudo constatar que las pérdidas del enemigo son considerables.

En la Champagne, en el curso de un ataque que el enemigo ejecuto ayer en el camino de Tahure a Sommepy, hemos hecho explotar tres hornos de mina preparados de antemano debajo de elementos avanzados, donde el enemigo consiguió penetrar.

Las tentativas del enemigo de penetrar hasta nuestra trinchera de apoyo fracasaron completamente.

El enemigo se mantiene en esos elementos a pesar de las series pérdidas que le infligieron la explosión de nuestras minas y los tiros de nuestra artillería.

Pidiendo un bloqueo más intenso

LONDRES, 14 — En una reunión celebrada esta tarde bajo la presidencia del barón de Devonport, se resolvió solicitar al Gobierno que establezca un bloqueo más eficaz contra los teutones, pues estos reciben numerosas mercaderías por el Mar del Norte.

Visita de personajes franceses

ROMA, 14—Telegrafían de Génova que el sub secretario de Guerra y de Municiones de Francia, M. Thomas y el general Dumezil acompañados del general Dall'Olio y autoridades visitaron los establecimientos metalúrgicos de Ansaldo en Sampierdarena y Cornigliano guiados por los administradores hermanos Perrone y personal técnico, siendo objeto de calurosas manifestaciones de simpatía de parte de los obreros.

M. Thomas y el general Dumezil expresaron su admiración y reconocimiento y luego partieron para Milán acompañados del general Dall'Olio.

Pérdida confirmada

PARIS, 14—El ministro de Marina confirma la pérdida del "Amiral Charner".

Una balsa conduciendo a un marinero vivo y los cadáveres de catorce de sus compañeros fué recojida en las costas de Siria.

Ante una advertencia teutónica

WASHINGTON, 14—La acción de los Estados Unidos en contestación al "memorandum" de los teutones anunciando que desde el día 1.o de Marzo próximo atacarán sin previo aviso a los buques mercantes armados, dependerá probablemente de los acontecimientos futuros.

El "Arethusa" perdido

A causa de una mina

LONDRES, 14 (oficial)—El crucero "Arethusa" chocó con una mina en la costa Este.

Se teme su pérdida total.

Habrían perecido ahogados alrededor de diez tripulantes.

El "Arethusa" tuvo una actuación descollante en las operaciones navales, especialmente en los combates librados hace meses, casi al comenzar la guerra, frente a Heligoland. Además, prestó invalorables servicios de vigilancia en el Mar del Norte y costa alemana.

Pro empréstito

ROMA, 14—Comunican de Ancona que en el teatro Massimo de esa ciudad en presencia de las autoridades y gran muchedumbre, el señor Rava dió una conferencia, siendo aclamado, sobre el empréstito nacional, dando lugar a una imponente manifestación patriótica.

Visita real

ROMA, 14—La reina Elena visitó el Hospital Militar de ciegos.

Conferencia

ROMA, 14—En la Universidad en presencia del ministro de Marina, contraalmirante Corsi y de numerosos parlamentarios, el señor Baratta dió una conferencia, siendo muy aplaudido, sobre las razones geográficas de la guerra.

Bombardeo aéreo de Milán

Los aviadores puestos en fuga

ROMA, 14 — Comunican de Milán que esta mañana a las 9 y 5 pasaron sobre esa ciudad aviones enemigos, siendo blanco del fuego de la artillería antiaérea y contratacados por nuestras escuadrillas aéreas.

Los aviones enemigos huyeron después de haber lanzado algunas bombas.

Los daños materiales son insignificantes.

Las bombas enemigas causaron seis muertos y algunos heridos entre la población civil.

Los vapores alemanes

Otra tentativa de fuga

Detenido a cañonazos

RIO JANEIRO, 14—"A Noticia" dice que el sábado de noche un vapor extranjero, que juzga de bandera alemana, ha intentado huir. Llegó hasta la fortaleza de Santa Cruz. Esta lo intimó con cañonazos de regresar.

La policía del puerto ignora el incidente.

"A Rua" denuncia que el cargoboat alemán "Etruria", desde hace una semana está tomando carbón y está listo para zarpar, con los fuegos encendidos.

Hoy de mañana el comandante, desde el puente de comando, observaba la entrada de la barra.

Aumentan las sospechas de que otros vapores alemanes intentarán huir.

El capitán del puerto ha declarado que los vapores alemanes pueden zarpar observando las reglas del puerto. El único que está detenido es el "Edemburg", el cual se ha probado que abasteció de carbón a los corsarios alemanes en alta mar, diciendo antes su comandante que se dirigía a Buenos Aires.

Ultimo momento

Exitos rusos

Un fuerte de Erzeroum tomado

PETROGRAD, 15 (oficial)—En el frente oeste el vivo cañoneo continúa.

En el Cáucaso conquistamos uno de los fuertes de la defensa de Erzeroum.

Continuamos persiguiendo a los turcos e hicimos numerosos prisioneros.

Guerra comercial

LONDRES, 15—Telegrafían de Wellington que el gobierno de Nueva Zelandia propone una sobretasa de cincuenta por ciento a todos los productos alemanes, después de la guerra.

Depósito volado

Tentativas alemanas fracasadas

Refuerzos tiroteados

PARIS, 15 (oficial) — En Bélgica, nuestra artillería hizo explotar al norte de Boesinghe un depósito de municiones.

Al norte de Soissons, anoche, después de un vivo bombardeo, la infantería enemiga intentó desembocar en la carretera de Terny y en la orilla derecha del Aisne, pero nuestros tiros de barrida y el fuego de la infantería los detuvieron netamente.

En la altiplanicie de Vauclere, fué eficaz el tiro de nuestra artillería sobre la saliente de la línea alemana.

En la Champagne, el cañoneo fué vivísimo en la regiones de Tahure, Massiges y Navarrin.

PARIS, 15 (oficial) — Ningún nuevo ataque de infantería.

En la Alta Alsacia, al este de Seppois, el enemigo efectuó un bombardeo intenso sobre los elementos avanzados que habíamos reconquistado y que había evacuado durante la noche.

Esos emplazamientos fueron enteramente destruidos.

En la misma región hemos tomado, bajo los tiros de barrida, a los refuerzos enemigos procedentes de Niederlarg, los que se esforzaban en marchar hacia el frente, por pequeños grupos.

El raid aéreo contra Milán

Un aeroplano austriaco averiado

ROMA, 15 — Posteriores despachos de Milán amplían los primeros datos relativos al raid aéreo que los austriacos realizaron sobre esa ciudad.

El tiempo brumoo favoreció la llegada de los aviones enemigos.

Al ser apercibido, enseguida se elevaron tres aeroplanos de caza que emprendieron la persecución a los aparatos enemigos cuyos pilotos, dándose cuenta de aquello, pusieron proa hacia Bergamo, emprendiendo precipitada fuga.

No obstante, parece que uno de los aeroplanos enemigos ha sido averiado por los proyectiles itálicos.

El ataque a la ciudad abierta de Milán es objeto de censuras de parte de la prensa.

Uno de los heridos está gravísimo.

Se cree que los aparatos enemigos proceden de Trento, hacia cuyo punto emprendieron la fuga.

Nuevo revés austro-húngaro en Albania

ROMA, 15—Comunicaciones recibidas por "L'Idea Nazionale" de Durazzo anuncian que los austro-húngaros que avanzaban al sur del río Mori han sido rechazados por las tropas albanesas que están al mando de Essad Bajá.

Los austriacos abandonaron algunos heridos, sus muertos y armas.

Alemania ofrece más

WASHINGTON, 15—Entre los argumentos que se aducen ante el Senado para obtener la urgente ratificación del tratado con Nicaragua, se cita el hecho de que Alemania ofrece a aquella república una suma más elevada que la de los Estados Unidos para obtener la posesión de la proyectada ruta a través del Istmo de Panamá.

Los alemanes en Asia

Organizando grandes fuerzas contra los ingleses y rusos

LONDRES, 15—Una comunicación de Ginebra da cuenta de que de distinta fuente se insiste en que los alemanes están ahora preocupados seriamente por el avance de los rusos en la región del Cáucaso, donde infligen constantes derrotas a los otomanos y tratan de tomar la plaza fuerte de Erzeroum, principal baluarte del ejército otomano que opera en aquella zona bajo la dirección de jefes alemanes.

Se sabe que el comando alemán ha organizado una expedición con fuerzas otomanas retiradas de la península de Gallipoli, fuerzas que han empezado a marchar para Baghdad, destinadas a reforzar al ejército que opera contra las tropas británicas de la Mesopotamia.

Se atribuye al comando alemán el propósito de dedicarse primero a vencer a la expedición británica al mismo tiempo que organiza refuerzos para oponerlos a los rusos.

La advertencia teutónica y los Estados Unidos

WASHINGTON, 15 — Una nota oficial declara que considerando que el momorándum de los imperios centrales es suficiente advertencia para que los norteamericanos se abstengan de viajar en los barcos armados, los Estados Unidos no harán ninguna publicación.

El gobierno de los Estados Unidos admite que la situación es difícil, justamente por la disparidad de vistas contenidas por los memorandum yanqui y memorandum teotón.

Nuevas gestiones alemanas ante Rumania

LONDRES, 15—Comunican de Bucarest que los representantes de los imperios centrales han acentuado sus gestiones ante el gobierno, gestiones tendientes a modificar la línea de conducta que se trazó el gobierno en lo que concierne a la actual conflagración.

La ansiedad va en aumento.

Sucesos brasileños

Temor de sucesos graves

Ex-conspiradores que regresan

¿Renuncia de un ministro?

RIO JANEIRO, 14—Conmemorando el cuarto aniversario de la posesión de la cartera de R. E., el señor Lauro Muller fué objeto de muchos saludos y felicitaciones. Hablaron los señores Fernández y Pinheiro.

Muller agradeció.

Los diarios también felicitan a Muller.

—El "Diario Oficial" publicará mañana los documentos de las encuestas relativos al caso de los armamentos.

—El diputado Mauricio Lacerda defendiéndose de las acusaciones directas que le hicieron el ministro de la Guerra y otros oficiales, como organizador de los movimientos de sargentos y soldados, declara en "A Noite" que ni el ministro ni los generales podrán probar tales cargos y que solo lo acusan buscando confundir a la opinión porque es evidente, ahora, que reina profunda indisciplina en las clases militares.

Solo pensaba—dice—defenderse en la Cámara, pero está pronto a probar que la reciente encuesta relativa al movimiento de sargentos es monstruoso. Juzga que si los sargentos y soldados están listos para aceptar invitaciones de actos de indisciplina es porque existen causas que favorecen la indisciplina, una de las cuales es la propia indisciplina de los oficiales.

Termina diciendo que es necesario armar la nación y disolver la oligarquía militar.

"A Noite" dice que ayer hubo reuniones de soldados y ex-sargentos en los suburbios.

Parece que para acordar una acción y formar centros de resistencia para atacar a los cuarteles.

La vigilancia en los alrededores de los cuarteles es enorme.

Los oficiales están preocupados del regreso de todos los ex sargentos.

Hoy llegaron más de 14, quienes narran minuciosamente la manera en que se hizo la encuesta.

Censuran a los oficiales.

Los ex-sargentos se han declarado todos favorables al gobierno parlamentarista.

El ministro de la Guerra, en su orden del día, recomienda a los oficiales el mayor cuidado en la instrucción de los nuevos soldados.

Dice que los oficiales deben inculcarles el respeto al orden y buscar de ganarles la confianza y simpatía.

Diversos diarios acogen los rumores de inminente renuncia del ministro de la Guerra.

Una conferencia de Bernárdez

Acción conjunta internacional para acabar con la langosta

Del "Jornal do Commercio", de Rio, fecha 9 del corriente, traducimos en resumen una interesante crónica sobre una conferencia hecha por el señor Manuel Bernárdez, Consul General del Uruguay en el Brasil, sobre la plaga de la langosta, medios de combatirla y necesidad de una acción conjunta de los paises sudamericanos interesados en la extinción de este flagelo, para tratar de destruirlo en sus focos originarios del Chaco boliviano. Esta conferencia fué efectuada bajo los auspicios de la Sociedad Nacional de Agricultura, la cual, por intermedio de su Presidente, doctor Lauro Muller, invitara al efecto al señor Manuel Bernárdez.

Desde las 3 1|2 de la tarde, el salón de conferencias de la Sociedad se hallaba literalmente lleno de público, deseoso de oir el trabajo del señor Bernardez, atendiendo no solamente a la competencia del orador, sinó también a la palpitante actualidad del tema.

A la mesa que presidió el acto sentáronse los señores, doctor Lauro Muller, Presidente de la Sociedad; teniente de marina, Dodsworth Martins, representando al señor Presidente de la República; Miguel Calmon, Vice Presidente de la Sociedad, y doctor Augusto Ramos, Secretario General. A la hora marcada, el doctor Lauro Muller dió la palabra al señor Manuel Bernárdez, quien subió a la tribuna bajo una larga salva de palmas.

El orador empieza por expresar la grata sorpresa con que recibiera la invitación que le fuera dirigida por la benemérita Sociedad de Agricultura, "alta atalaya donde un grupo de hombres de buena voluntad observa el horizonte, para evitar que el pueblo productor, esparcido por el suelo fecundo, sea traicioneramente sorprendido en su noble tarea de elaborar la riqueza agrícola, y concilia el bienestar, la independencia económica, la futura grandeza de la nación brasilera."

La Sociedad Nacional de Agricultura quiso sin duda que su palabra trajese la impresión de quien ya sabe, de quien ya vió, de quien ya sintió, por lo menos en su sensibilidad, la impresión de la vasta catástrofe que es una invasión de langosta en una comarca agrícola. Discurre sobre el horror de ese flagelo que ahora mismo acaba de pasar como una onda de fuego, sobre el verdor de las campañas uruguayas. Pero allí felizmente, la agricultura ya no está indefensa. El Uruguay y la Argentina defienden enérgica y sistemáticamente, palmo a palmo, por el fierro y por el fuego, el tesoro de sus cosechas. Describe en periodos sugestivos, impresionantes, la plaga y sus terribles efectos, destruyendo en horas leguas enteras de sembrados, obscureciendo el sol a su paso, deteniendo trenes en su marcha. Presenta después los pródromos de la invasión del Brasil por los terribles insectos. "No hay que hacerse ilusiones: estamos en el comienzo de un ciclo de invasión, cuya curva ascendente no será menos de tres años, a juzgar por la magnitud extraordinaria de la 'plaga actual.' Llegó para el Brasil la oportunidad de organizar su defensa, y le conviene no atrasarse, para no sufrir los desastres que sufrieron los paises del Plata, por resistirse a creer en la gravedad del peligro y demorar en organizar seriamente su defensa. Refiere a este respecto antecedentes expresivos. En cierto año del decenio 1900-1910, ante el peligro que amenazaba las cosechas, el Gobierno argentino gastó, combatiendo el acridio, 30 millones de pesos, empleando en la defensa veinte mil hombres, trabajos que tuvieron que ser improvisados bajo el apremio de una gran invasión que agarraba al país desprevenido. Las comarcas agrícolas alzaron las manos al cielo, aplaudiendo al Gobierno. Se salvaron las cosechas. Pero cuando se conocieron los gastos hechos, la crítica fué tan implacable, que aunque al año siguiente volvió la langosta, el Gobierno, escarmentado, se negó a autorizar gastos extraordinarios. El Tesoro economizó 30 millones, pero el país perdió dos tercios de su cosecha de maíz, que valía doscientos millones. La opinión comprendió entonces su error y aceptó definitivamente el sacrificio de la defensa agrícola, que desde entonces se organizó para obtener el mayor resultado con el menor gasto, de modo que poco después, una comisión investigadora pudo decir lo siguiente: "En los últimos cinco años, la Defensa Agrícola gastó con la destrucción de la langosta cincuenta millones de pesos, salvándose, con ese sacrificio, cosechas por valor de seis mil quinientos millones." "La organización de la defensa del patrimonio es una exigencia superior de los pueblos civilizados." "Prepararse para garantir al trabajo de la nación la plenitud de su fruto, es cada vez más una función eminente de gobierno."

El orador describe la ruta seguida por las nubes de langosta desde sus focos de origen su viaje de meses, partiendo del Chaco boliviano. Habla después de las infinitas hordas de saltona, detrás de cuyo paso asolador no queda un tallo de yerba. Habla de la acción común internacional, y demuestra que el enemigo a combatir es también para el Brasil "el enemigo común". La plaga ha dado a este país avisos expresivos. Actualmente amenaza el territorio brasilero desde Río Grande do Sul hasta Minas Geraes. Y los trigales riograndenses, que van a producir este año ciento veinte mil toneladas de trigo, van a tener mucho que sufrir en la próxima primavera. Tampoco está inmune, como se creía, el cafetal brasilero: la langosta lo ataca a fondo, como quedó probado en 1907, en Minas Geraes. La riqueza agrícola del Brasil, del cafetal abajo, incluso todos sus verjeles frutícolas, son buena presa para la langosta. Y la langosta está ahí, iniciando la marcha cíclica de una terrible calamidad. Es lógico pensar que la plaga irá en aumento en los dos, tres o cuatro años venideros, y es preciso evitar improvisaciones y prepararse con tiempo, porque además, el Brasil corre quizá el peligro, que no corren las naciones del Plata, de que el acridio se aclimate y encuentre un "habitat" en su clima benigno. Cita al respecto interesantes datos de un informe del señor Casildo Boy, ex-funcionario de la Defensa argentina, que estudió ese asunto en Río Grande do Sul, comisionado por el Gobierno brasilero.

Describe luego la acción intensa y eficaz desenvuelta por la Defensa Agrícola del Uruguay y la Argentina, cuyas armas de combate más eficaces son, la barrera y la "escoba de fuego", o sea un aparato a presión que trabaja con nafta o gazolina. Lee sobre la actual organización de la Defensa Agrícola, un telegrama de Buenos Aires, de fuente oficial, conteniendo los datos de la reciente campaña en aquel país, y dice textualmente: "Como se ve, este telegrama, que pone en vigoroso relieve el magnífico esfuerzo de la Argentina en la defensa de su riqueza, y no precisa comentarios. Sin embargo, para confirmar lo que ya he dicho respecto a la enorme proporción en que una buena organización permanente de la defensa disminuye los gastos de las campañas, llamo la atención para el hecho extraordinario de que el Tesoro argentino solo gaste setecientos cincuenta mil pesos, cuando la invasión de langosta ha cubierto un millón trescientos mil kilómetros cuadrados, la mitad exactamente del territorio argentino, o sea dos veces y media el enorme Estado de Minas Geraes. Y téngase presente todavía que en esa inmensa área invadida está comprendida toda la Argentina agrícola; quiere decir: que con un exiguo sacrificio fiscal de setecientos cincuenta mil pesos, la Argentina está defendiendo la totalidad de sus cosechas, o sea un valor global de más de dos mil millones de pesos!

(Continuará).

"Centro Protección Chauffeurs"

Segunda y última citación

De acuerdo con el artículo 47 de los Estatutos, se invita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 del corriente, a la 9 p. m., en nuestro local social, Cerrito 712, a fin de tratar la siguiente Orden del día:

1.o Lectura del acta de la Asamblea anterior y extraordinarias.

2.o Lectura de la Memoria del estado y marcha delCentro.

3.o Integrar la lista de suplentes de la Comisión Directiva.

4.o Asuntos varios.

4.o Asuntos varios. — La Comisión.

SALADERO "UNION ROSARIO"

Este saladero ubicado en el municipio riograndense del Rosario, hasta el 7 del mes en curso había faenado 2.152 reses.

POLICIA

Incidente de fatales consecuencias

UN EMPELLON TERRIBLE

MUERTE DE UN ANCIANO

En la tarde de ayer, a las cuatro más o menos, ocurrió en la calle Recinto esquina Juan L. Cuestas, un suceso al que en los primeros momentos no se le atribuyó importancia alguna pero del que horas después había de resultar muerto uno de los protagonistas.

Según los datos que hemos podido obtener cuando tuvimos noticia del fatal desenlace, — pasada la usa de la madrugada de hoy. — el grave incidente que nos ocupa no reconoce otro motivo que una disputa por causas nimias, sostenida entre Félix Sposito (a) Chicha y Lorenzo Mayobette, anciano de 65 años de edad, italiano de nacionalidad.

La discusión sostenida fué breve, pues Spósito, abusando de su superioridad física, dió un empellón al anciano que cayó reciamente, dando con el cráneo contra el pavimento y produciéndose una herida reputada grave desde los primeros momentos, pues fué el herido conducido de inmediato al Hospital Maciel.

Spósito logró fugar y la policía de la 2.a sección, que conoció lo ocurrido, se preocupó de dar con su paradero, pero no logró aprehenderlo. "Chicha" se constituyó en arresto anoche a las once en la comisaría de la expresada sección y más o menos a la misma hora, Bayobette fallecía en el hospital.

De lo ocurrido se dió noticia al Juez de Instrucción de turno el que ordenó la incomunicación de Spósito, el que en esa condición será enviado hoy a la Cárcel Central.

SIGUE LA RACHA

En forma alarmante se notó ayer el recrudecimiento de la epidemia suicida y por poco no llega a la media docena los casos anotados. Véase:

En su domicilio calle Millán número 2744, ayer a las 4 de la tarde, se suicidó disparándose un tiro de revólver sobre la sien derecha, el joven Roberto Heguerte, oriental, de 22 años de edad.

Los motivos que hayan podido inducir a Heguerte a quitarse la vida permanecen ignorados. Sus deudos, ocurrido el lamentable suceso lo pusieron en conocimiento de la policía de la 12.a sección.

El cadáver del suicida fué examinado por la Asistencia Pública.

—Ramona Pereyra, oriental, soltera, de 34 años de edad, con domicilio en la calle Emilio Reus número 2371, y que había tenido disgustos serios con personas de su familia, se dirigió anoche hácia la costa por el extremo oeste de la calle Piedras y se arrojó al mar con evidente propósito de suicidarse.

Ramona no pudo lograr su intento por haber sido vista y sacada a tiempo por un botero de nombre Matías González que vive en la calle Dársena núm. 1490.

La policía de la 1.a sección tomó en esta ocurrencia la debida intervención. Ramona Pereyra, pasó a su domicilio.

—También por disgustos de familia, Aida Villegas de Pimienta, oriental, casada, de 18 años, intentó suicidarse tomando una solución de dos pastillas de bicloruro de hidrargirio.

El suceso ocurrió en la calle San Eugenio núm. 1170 e intervino la policía de la 14.a sección.

La suicida fué atendida por la Asistencia Pública y luego conducida al Hospital Maciel.

MAS ACCIDENTES

En la barraca de la Sociedad Anónima de Carbón y Sal, ubicada en la rampla Sud América, sufrió ayer un percance el peón Generoso Esmaldi, español, de 22 años. Se encontraba trabajando en una pila de carbón cuando un trozo de este mineral le cayó sobre el cráneo hiriéndole de alguna consideración. Se le atendió por la A. P. y luego pasó a su domicilio, San Martin 1022.

—El operario picapedrero Antonio Ferreyra, brasilero, de 32 años de edad, que ayer tarde se encontraba en sus tareas en una cantera de la calle Uruguayana e Iglesia, le cayó sobre el pié derecho un trozo de piedra que le causó una fuerte contusión. Ferreyra fué llevado a su domicilio después de curado por la Asistencia Pública.

ACCIDENTE A UN GUARDA HILOS

Una caída

Pablo Belando, oriental, casado, de 35 años de edad, con domicilio en la calle Pando número 3026, se hallaba entregado a las tareas relacionadas con el puesto de guarda hilos que ocupa en las Usinas Eléctricas del Estado, cuando en circunstancias que recorría a caballo la calle Reducto, tuvo la mala suerte de que el animal se espantara, despidiéndolo de la montura, por cuya causa, al caer al pavimento, se ocasionó algunas contusiones en el cuerpo.

La seccional 12.a, intervino, solicitando el servicio urgente de la Asistencia Pública que hizo la primera cura al herido para trasladarlo más tarde a su domicilio.

DEL TRAFICO

Dos accidentes

En circunstancias que el menor de 4 años y medio de edad, Roberto Casaban intentaba en la mañana de ayer cruzar la calle Maldonado frente al número 1104, tuvo la desgracia de ser arrollado por un vagón del recorrido 8 de La Transatlántica, sufriendo lesiones gravísimas entre ellas, al parecer, la fractura del cráneo.

En grave estado la Asistencia Pública lo trasladó al Hospital de Niños donde se asiste.

—En momentos que Carlos López—sordo-mudo,—cruzaba la Plaza Independencia, fué arrollado por el auto 315, conducido por el chauffeur Manuel Francisco García, quien a pesar de los repetidos toques de bocina no pudo hacerse oir por López, que conducido al Hospital, y resultó con contusiones sin mayor importancia.

UN CLANDESTINO

En un salón de lustrar calzado sito en la calle Sierra número 2006, fueron aprehendidos por personal de la 14. sección, catorce individuos que allí se hallaban jugando clandestinamente a las carreras.

El nombre del dueño del salón se ignora, pues éste viendo mal parada la cosa, se dió a la fuga.

UN SUICIDIO

Juan Lafón, oriental, de 31 años de edad, domiciliado en el Pueblo Abayubá, puso fin a su vida, en la madrugada de ayer, descerrajándose un tiro de revólver en la sien derecha.

El cadáver fué entregado a sus deudos.

Se ignora las causas que obligaron a Lafon a tomar esa resolución.

CHARRET QUE DESAPARECE

El señor Carlos Morán dejó estacionado, su charret en la esquina de las calles Reducto y Yatay, penetrando en una de las casas de esas inmediaciones. Pero, al volver, el vehículo se había hecho humo.

Morán denunció el robo a la comisaría de la 14.a sección, que a estas horas indaga quien fué o fueron sus autores.

CULTURA FISICA EN LAS PIEDRAS

Unos cuántos elementos de valía, jóvenes y entusiastas, han resuelto hacer en la progresista localidad de Las Piedras una plaza vecinal de ejercicios físicos. Se trabaja con empeño y hay la seguridad de obtener el apoyo eficaz de la Comision Nacional de Educación Física. En un manifiesto, profusamente repartido, se exhorta al vecindario a colaborar en obra tan patriótica, ya que aspira a vigorizar las juventudes. El plan es vasto, entrando la edicion de opúsculos científicos. El Municipio donó el terreno, componiéndose así: el grupo que tiene a su cargo los trabajos iniciales: Pilar Cabrera (hijo), Dante Caprani, Dalmiro Rosé, Santos Gayo Martínez, Laurindo Rosé (hijo), Pascual Rossi, Francisco Saquieres, Alberto Trobo, Agosto Hugo Grassi.

Vacantes escolares

Actualmente la Dirección General de Instrucción Primaria llama a concurso, con plazo hasta el 31 del entrante mes de Marzo, para proveer en efectividad la dirección de escuelas de los siguientes departamentos: Canelones 4; San José 6; Florida; Durazno 1; Minas 6; Maldonado 5; Treinta y Tres 8; Cerro Largo 15; Tacuarembó 9; Rivera 18; Artigas 10; Salto 10; Paysandú 9; Río Negro 7; Soriano 5 y Colonia 2. Para algunas escuelas es el segundo llamado que se hace, debiendo, de acuerdo con disposiciones vigentes, realizarse el concurso con cualquier número de aspirantes que se presentasen.

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

ARTIGAS

El jefe del Corralón Municipal, procedió a la inspección de carne, frutas, verduras y leche que consume la población.

—Partió para la capital el batallón 15 de infantería, de guarnición en Artigas.

—Ha llegado a San Eugenio, el señor Alfredo Jones Brown, jefe de la Dirección de Arquitectura, con el propósito de estudiar los proyectos sobre higienización de la cárcel y cuartel locales, y terminación del edificio que ocupa la comisaría de la 1a sección policial.

—El gobierno ha resuelto enviar socorros y gran cantidad de semillas, a los colonos y agricultores locales, a fin de que logren mejorar su situación precaria.

—El señor Jefe Político, atendiendo a los clamores del vecindario pobre de la 4a sección, que ha sido víctima de la peste desarrollada, acaba de dirigirse a la superioridad solicitando que la suma de 50 pesos remitida por la Asistencia P. Nacional sea elevada a 200 pesos, a fin de poder atender debidamente a las más perentorias necesidades de aquella gente, como también a los pobres de otros núcleos donde la epidemia se propaga.

—Dentro de breves días deberán llegar a la ciudad, procedentes de Montevideo, los señores Ministro del Interior don Baltasar Brum, a quien acompañan el señor senador doctor Domingo Arenas y los diputados señores Ramón Saldaña, Orlando P. Sierra y Juan Samacoitz.

RIVERA

Se ausentó para Tacuarembó, en donde quedará de guarnición, el Regimiento 11 de Caballería, que comanda el teniente coronel Ernesto Escobar.

—El subcomisario de la 5.a sección, que andaba recorriendo los montes existentes en su zona, se encontró en el paraje del Cuñapirú, conocido por Guayabera, con un importante robo de "carneadas". Resultaron ser autores de estos robos los sujetos Juan B. Carmelo e Isabelino Fernández, que tienen una carbonería en campos del señor Antonio J. Duchtil. En la inspección policial, se encontraron además dentro del auto, un depósito de cueros lanares, otro de cueros vacunos y otro de huesos, en distintos parajes del arroyo. Los nombrados carneadores clandestinos, han sido puestos a disposición del Juez de Paz seccional.

—Manuel Pérez, domiciliado en la 3a sección, anunció a la policía que se le había incendiado el rancho en que vivía. No se sabe como se originó el incendio, pues no había nadie en el rancho. Auxiliado por el vigilante Nicomedes Berrueta, y por algunos vecinos, Pérez intentó sofocar el fuego y salvar los muebles y ropas, pero todos sus esfuerzos resultaron infructuosos.

—Partió para Montevideo el doctor Mariano Armand Ugón.

—El vecino de la 3.a sección don Irineo Muslera, dió cuenta a la policía que su agregado José María Borges salió, hace varios días, a caballo, para tomar el tren en la Estación Laureles. Al día siguiente fué encontrado el caballo que montaba Borges, ensillado en las proximidades del arroyo Laureles, sin que se haya logrado averiguar el paradero del jinete. La policía inició las averiguaciones pertinentes y supo que Borges no se embarcó ni fué visto por la estación aludida.

SALTO

Ayer siguió para la estancia del señor Diego Henderson, en Palomas, el ayudante de la inspección veterinaria señor Beltrán Vidal. Va con objeto de aplicar la vacuna anticarbunclosa a 4.000 animales del establecimiento.

—El escribano señor Fructuoso T. Leal, ha presentado renuncia de su cargo de miembro de la Comisión D. de Instrucción Primaria. La Junta E. Administrativa ha nombrado en su reemplazo al farmacéutico señor Juan Tornatore (hijo).

—El nuevo Administrador de Rentas locales, ha confirmado el aumento del aforo a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria.

—Se encuentra en Salto, el doctor Miguel Becerro de Bengoa, miembro del cuerpo médico nacional y del Consejo de la Asistencia Pública. Su viaje responde a visitar y cerciorarse de las necesidades del Hospital Salto, para informar luego a la entidad de que forma parte, sobre lo que sea más necesario hacer.

—Pasó para el Salto, siguiendo a Montevideo, el Batallón 1º de Infantería que comanda el coronel Arenas.

—La Dirección General de Correos ha iniciado el envío de correspondencia al Salto, los días martes y viernes, vía Buenos Aires-Concordia, estableciendo así un servicio diario de correos. La nueva disposición ha causado el mejor efecto en todos los ánimos.

—Fallecieron Luis Palombo y Catalina Ordula.

—Terminaron los exámenes anuales de la escuela agronómica de San Antonio.

—Fué víctima de un síncope, el señor Manuel Rola.

—Navegan en la actualidad por el río Uruguay, los vapores "Vanguardia" y "Oriental". El "Vanguardia" tiene una dotación de diez hombres, incluso el comandante y va al mando del alférez de navío Eduardo Mario Saez. El buque hará el recorrido desde la Colonia hasta Fray Bentos. El vaporcito "Oriental" tiene cinco tripulantes y está al mando del guardia marina Raúl Suárez. El de "Oriental" hará el recorrido desde Fray Bentos hasta el Salto. La misión de estos buques es efectuar la vigilancia aduanera en la costa del Uruguay.

—Anoche se encontraron en una reunión en la 3a sección policial urbana, los individuos José Pereira (a) Chicharra y Gerardo Giménez, y queriendo aclarar unas cuestiones anteriores se desafiaron disimuladamente en la reunión, sin que nadie lo advirtiera. Una vez de encontrarse sin testigos en un lugar solitario, se trabaron en riña encarnizadamente hasta que Giménez quedó inutilizado en el campo de acción, mientras el "Chicharra", apesar de sus 18 años, eludía la acción de la justicia protegido por la sombra de la noche.

—Parece que pronto se organizará un centro de obreros locales anticolegialistas.

—La Junta nombró a un grupo de personas encargadas de proyectar las fiestas de carnaval.

—Dentro de breves días, se habilitará con carácter de permanente el edificio construído para sede del Asilo de Tuberculosos, a cuyo efecto se ha comenzado a recibir de la capital el mobiliario y útiles para tal objeto. La habilitación en debida forma del referido local, significa la satisfacción de los nobles anhelos que siempre han inspirado el espíritu del Comité local de la Liga contra la Tuberculosis, cuyos afanes por aliviar la triste y dolorosa suerte de sus protegidos, es harto conocidos de todos. El Salto, por otra parte, contará con un nuevo establecimiento lantrópico del que podrán vanagloriarse con justo orgullo.

PAYSANDU

La Junta Electoral ha remitido una nota al presidente de la Comisión Calificadora de la 11.a sección del departamento, don Ciriaco Salvatierra, declarando nulos todos los obrados de aquella Comisión en lo que se refiere a la exclusión de inscriptos fallecidos, que según la Junta Electoral se ha procedido con extralimitación y por lo tanto en forma improcedente.

—En la casa de la familia Alassio, sita en la calle 18 de Julio esquina Entre Ríos, fueron hallados restos humanos mientras se efectuaban unas excavaciones en el patio. Según parece, estos restos datan desde hace 50 años, esto es, de los tiempos de la toma de Paysandú.

Hallazgo macabro en Paysandú

Durante las excavaciones que se vienen efectuando, hace días, en el patio de la casa que ocupa la familia Alassio, avenida 18 de Julio y Entre Ríos, (Paysandú), para la construcción de un algibe, se han encontrado huesos humanos. El descubrimiento causó la natural sorpresa entre los excavadores y la nombrada familia, excitando a la vez la curiosidad de los vecinos que acudieron a ver los restos. Los despojos corresponden a las extremidades superiores y a la caja toráxica. Fueron encontrados a poco más de medio metro de profundidad y aunque las excavaciones prosiguen, todavía no aparecen las demás partes del esqueleto. La familia Alassio dió cuenta del hallazgo a la policía, la que a su vez lo puso en conocimiento del juez letrado. El médico de servicio publico reconoció los huesos, opinando que ellos llevan más de cuarenta años de enterrados. Un dato curioso: junto a los huesos se halló una pala de hierro, de forma cuadrangular, muy antigua y completamente carcomida por larga oxidación. Muchos opinan que esos restos, dada su antigüedad, pertenecen a una de las tantas víctimas del sitio de la ciudad de Paysandú en 1864, la que fué enterrada seguramente en el mismo lugar donde cayó por el plomo enemigo, como era costumbre, quedando allí la pala abandonada después de haber servido para abrir la sepultura, que más tarde debe haber sido destruida por la acción del tiempo, razón por la cual no se hallaron los demás huesos.

La Revolución China

NUEVA YORK, 14—Un despacho recibido de Tokio, dice que las fuerzas rebeldes chinas de la provincia de Yusinan se han apoderado de Chungking.

Las fuerzas de guarnición en dicha ciudad y en Luchow, se han incorporado a los rebeldes.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Febrero 14 de 1916.

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000 para fin de mes. $5.80 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 1.800 para mañana . $5.70 0|0
2.000 idem idem . . $5.70 "
5.000 para fin de mes. $5.70 "
1.600 al contado . . $5.40 "

Deuda Consolidada

4.700 para mañana . 61.30 0 0

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 1.000 al contado . . $6.60 0 0

2.a RUEDA

Vales del Tesoro

$ 1.000 para mañana . 97.70 0 0
1.000 idem idem . . 97.80 "

Deuda Interior 1915

$ 1.000 para mañana . 97.70 0 0
4.000 idem idem . . 97.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 2.000 para mañana . $5.60 0 0
2.200 idem idem . . $5.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 3.000 para mañana . $6.50 0 0

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 1.000 para mañana . $6.20 0 0

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 3.000 para mañana . $5.40 0 0

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1.000 para mañana . $5.50 0|0
3.000 idem idem . . $5.40 0 0
1.000 idem idem . . $5.20 "
1.000 idem idem . . $5.20 "
1.000 idem idem . . $5.20 "
3.000 idem idem . . $5.20 "
4.500 idem idem . . $5.20 "
1.000 idem idem . . $5.30 "
4.000 idem idem . . $5.40 "
20.000 fin de Marzo . $6.00 "
1.000 para mañana . $5.40 "
5.000 fin de Marzo . $6.00 "
5.000 idem idem . . $6.00 "
1.000 para mañana . $5.30 "
4.000 idem idem . . $5.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 5.000 fin de Marzo . $6.00 0 0
5.000 idem idem . . $6.00 "
3.000 para mañana . $5.40 "
1.200 idem idem . . $5.40 "
1.000 idem idem . . $5.40 "
5.000 idem idem . . $5.40 "
3.000 idem idem . . $5.40 "

Bolsa de Paris

En la Bolsa de esta capital se operó ayer en calma.

La renta francesa del 3 o|o se cotizó á 61 o.o.

La libra esterlina se vendió á francos 28.03.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Febrero 14.

Cédulas. Ley $172, 92.10.
Idem, idem $155, 93.00.
Bancos Hipotecarios, 6 o|o, 91.00.
Mercado C. de Frutos, 66.50.
B. C. Italiano, 98.00.
S. A. de Edificación, 44.00.

Cambios

TIPOS DEL DIA
Cantidades mayores

	Carta	Cheque
Londres	52 1/4	52 3/8
París	6.09	6.11
Italia	6.97	6.98
España	5.41	5.46 1/2
Alemania . . .	»	»
Nueva York . .	16.40	16.20

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas . . .	52 11/16	51 15/16
Francos	6.035	6.045
Francos (Amberes) . .		6.045
Liras		6.875
Pesetas Madrid y Barcelona		5.35 5
Marcos	5 14	5.10
Pesos americanos . . .		97.50
Francos suizos . . .		5.095

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas . . .	52 3/4	52
Francos	6.10	6.02
Francos (Amberes) . .		6.02
Liras		6.88
Pesetas Madrid y Barcelona		5.37
Marcos	5 15	5.105
Pesos americanos . . .		97.30
Francos suizos . . .		5.10

El cambio sobre Río de Janeiro 20.700.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1 o|o.
Tomador: 1.20.

El cambio de Río sobre Londres 11 31|32.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales . . . . . . 7 1|2 a 8 0|0
Conforme . . . . . 7 a 7 1|2 "
Redescuentos 6

Otros Bancos

Vales . . . . . . 8 1|2 a 9 0|0
Conformes . . . . . 8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 14—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 o|o.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.09 francos.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 87 1|2 francos.

París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 559 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 36 7|8 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 32|17 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25|11 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 4.76.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, pesos 4.73.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 74 5|8 centavos.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.50 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 32.20 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 114.80 liras.

París sobre Londres, idem, por libra esterlina, 28.07 francos.

Italia sobre Londres, idem, por libra esterlina, 32.20 liras.

SANTIAGO DE CHILE, 14—Cambio sobre Londres, $ 1 2.

Oro: 116.

BUENOS AIRES, 14—Tipos de los giros bancarios a la vista:

Inglaterra: 48 1/4
Francia: 5.64.
Alemania: 4.86.
España: 5.02.
Italia: 6.44.
Portugal: 1.39.
Estados Unidos: 101.40.
Chile: 48 11'16.
Bolivia: 48 11|16.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)

Día 14, correspondiente al 12. . . $ 9.147.46

Empréstito de Conversión (24 o|o)

Día 14, correspondiente al 12. . . $ 4.878.64

Empréstito Uruguayo (5 50 o|o)

Día 14, correspondiente al 12. . . $ 1.111.02

Vales del Tesoro

Día 14, correspondiente al 12. . . $ 666.33

Deuda Interior 1915

Día 14, correspondiente al 12. . . $ 1.342.43

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer: $ oro

Saldo anterior .	245.106.295.770
Entraron. . . .	15.120
Suma	245.106.310.890
Salieron	—
Existencia caja .	245.106.310.890

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

Saldo anterior .	60.721.135.290
Entraron. . . .	43.848.000
Saldo	60.764.983.290
Encaje total . .	305.871.294.180

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó en Londres a los siguientes tipos:

Día 2. . . . . 60.50 o|o
Día 7. . . . . 60.25 "
Día 9. . . . . 61.— "
Día 10. . . . . 61.25 "
Día 14. . . . . 61.25 "

En el Stock Exchange

El mercado monetario quedó sin desarrollo especial durante la semana. Las ventas de los nuevos bonos del tesoro continúan satisfactorias, pero sin embargo es creencia general que probablemente se emitirá un nuevo empréstito de guerra dentro de poco, con el fin de saldar las cuentas del año financiero.

El tono en el Stock Exchange es animado y las acciones de compañías de minas y de goma quedaron fuertes, habiendo habido aumentos en las transacciones. El precio de los bonos brasileños recobró y los bonos argentinos del tesoro de 6 o|o encuentran buena demanda.

Las acciones de ferrocarriles argentinos han subido en sus tipos de cotización, salvo los segundos debentures del ferrocarril Central de Córdoba.

Las emisiones de las compañías de navegación quedan más flojas, de acuerdo con la baja en el tipo del flete. Los segundos debentures de la compañía de tierras La Forestal han sido comprados debido a que dentro de poco vence un pago de interés sobre ellos.

El cambio en Estados Unidos

Mr. Gallain, gobernador del Banco de Francia, en un informe remitido a la Asamblea General indica que el Banco intervino en diversas operaciones encaminadas a mejorar el tipo del cambio en los Estados Unidos.

Una casa industrial francesa intermediaria de Bancos parisienses, y bajo la garantía de la casa Scheneider obtuvo un crédito de treinta millones de dólares para el pago de suministro comprados en los Estados Unidos y destinados a la defensa.

BANCO DE ALEMANIA

BALANCE MENSUAL

El resúmen semanal del Banco de Alemania correspondiente a la última semana arroja las siguientes cifras:

La reserva de oro del establecimiento alcanza a 2.454.900.000 marcos y tuvo durante la semana un aumento de 1.400.000.

Los bonos de tesorería en poder del Banco, que disminuyeron durante la semana en 33.500.000 marcos, suman 5.239.000.000 marcos.

Los billetes en circulación suman 6.450.000.000 de marcos: disminuyeron en la semana 51.000.000 de marcos.

Los depósitos particulares ascienden a 1.625.900.000 marcos, con disminución en la semana de 150 millones de marcos.

Las reservas de oro cubren la circulación de papel con 38.10 por ciento, contra 37.7 por ciento en la semana próxima.

EVOLUCION COMERCIAL

Pedro Saenz.—Ha vendido a Isidro López, la sastrería de su propiedad situada en Sarandí Grande (departamento de Florida).

Registro de marcas

Por la oficina correspondiente ha sido autorizado:

"Agua Nieve", del señor Oscar Peluffo, de Montevideo.

"Benzo", del señor Juan Benzo e hijo, de Montevideo.

"Aspirase", del señor Francisco Greco, de Montevideo.

"Tragasol", de "The Gum Tragasol Supply C.o Ltd., de Hooton, Condado de Chester (Inglaterra).

"La Nicotina Real", de los señores Wenz y C.a, de Buenos Aires (República Argentina).

"Whitecool", del señor Alejandro Steiner, de Montevideo.

"La Paz" del señor Domingo Fernández, de Montevideo.

"Fe", del señor Domingo Fernández, de Montevideo.

"Vulcanite Portland Cemet", de la "Vulcanite Portland Cement Company", de Philadelphia, Pensylvania (E. U. de A.).

"Toledo", de los señores Coates y C.a de Montevideo.

Los cereales en el exterior

EN EUROPA

LIVERPOOL, 14—El mercado estuvo muy sostenido para el trigo y maíz; cotizó por cargamentos en viaje sin diferencia del cierre anterior.

En la semana, la cotización del trigo subió 6 chelines, y la del maíz, aumentó 3 chelines y 9 peniques.

HULL, 14—El lino subió hoy 9 peniques, y ha clausurado con 1 chelín y 6 peniques más que el sábado anterior.

CALCUTA, 14—Cerró el lino con alza de 9 peniques, diferencia igual con que finalizó la semana.

EN NORTE AMERICA

CHICAGO, 14—Esta semana bajó el trigo 4 y 7 8 quedando el maíz sin diferencia del sábado anterior. La avena bajó 1 y 1|4.

DULUTH, 14—El lino bajó en la semana 2 centavos oro.

WINNIPEG, 14—Para el trigo y lino, el mercado ofreció hoy firmeza, quedando los precios con alza de 5|8 y 1 centavo oro, respectivamente.

CIFRAS DE LA ESTADISTICA

Existencia mundial de trigo y harina

LONDRES, 14—La existencia visible en este mes es de 35.000.000 de quarters.

En el anterior, 36.410. En Febrero de 1915, 30.000.000.

Estadística de embarques de trigo

LONDRES, 14—Esta semana se embarcaron 1.600.000 quarters. En la pasada, 1.631.000. En el año pasado, 1.326.000.

Embarques de Australia y de la India

LONDRES, 14—Trigo de Australia, 117.000 quarters. En la semana anterior, 104.000.

Lino de la India, 33.000. En la última semana, 63.000. En el mismo período del año pasado, 17.000.

Lino a flote, 179.000. En la semana anterior, 161.000. El año pasado, en el mismo período 61.000.

Las cosechas en la India

LONDRES, 14—En la India reina tiempo frío y seco.

En todas partes del país se necesitan lluvias.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 14	Total
Tabares y Cía.	—	2.140
Pedro Denis y Cía. . . .	—	
Pedro Ferrés y Cía . . .	141	3.031
Cabezas	141	5.171

En igual fecha de 1915 9741.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 14	Total
Frigorífica Uruguaya	450	51.057
Frigorífico Montevideo	1.331	102.736
Cabezas	1.781	153.823

En igual fecha de 1915, 120.816.

Para Abasto

Entraron 901 cabezas de ganado.

PRIVILEGIOS DE PAQUETE

Han sido pasadas a informe de la Comandancia de Marina las solicitudes de privilegios para los vapores ingleses "Roscomman", "Lodamer" y brasilero "Posteiro", norteamericano "J. L. Luckenbach" y noruego "Christian Bors".

Productos de saladero y frigorífico

El mercado para cueros vacunos salados sigue en la misma situación.

Se nos asegura, que el precio de los cueros de vaca, y novillo que vendió el saladero Sao Borja fué de $ 36.50 los primeros y 38 los segundos.

En la Bolsa se decía ayer, que se habían vendido 3.000 cueros de novillo, bajo sal en el corriente, que ofrecía un saladero de Bagé. Sobre precio y condiciones se guardaba la mayor reserva.

Del saladero San Pablo, en el Cuareim, se ha puesto en venta un lote de 2000 cueros de novillo, bajo sal, el 15 de Marzo.

En sebo nada se ha hecho. Tampoco hay artículo ofrecido.

Mercado de tasajo

Un telegrama de Pernambuco informa que el sábado último la existencia de carne tasajo del Río de la Plata era en esa plaza de 10.000 kilos y la de Río Grande de 80.000.

Precios: 1.400 reis el kilo. Mercado firme.

Oro amonedado

El vapor inglés "Voltaire" que llegó ayer condujo las siguientes cantidades de oro amonedado.

Para Montevideo:

De Río de Janeiro.—Banco Británico, 25.000 libras esterlinas.

De Nueva York.—Banco Italiano, 250.000 dólares.

Para Buenos Aires:

A la orden, 750.000 dólares.

Total general, pesos 1.117.500 pesos.

Cotización del marco

Telegrafían de Basilea, que en la Bolsa de aquella ciudad, los cien marcos alemanes se cotizan a razón de 96 francos con 85 céntimos.

La moratoria en el Paraguay

El diputado paraguayo señor Sosa propuso una modificación a la nueva ley de moratoria en el sentido de que se exceptúen los depósitos sin interés, los sueldos y los salarios.

Mercado de Smithfield

He aquí los precios que rigieron en el mercado de Smithfield durante la semana que acaba de transcurrir.

La carne de oveja del Río de la Plata se cotizó a precios variando entre 4 chelines 10 peniques y 5 chelines, contra 4 chelines 10 peniques y 5 chelines 2 peniques en la semana anterior.

La carne de oveja neozelandesa queda sin cambio, entre 5 chelines y 5 chelines 2 peniques.

La carne vacuna enfriada del Río de la Plata se cotizó a precios variando entre 4 chelines 10 peniques y 5 chelines 2 peniques, contra 5 chelines 2 peniques y 5 chelines 5 peniques en la semana anterior.

Los cuartos traseros de carne vacuna congelada también quedan sin cambio; la última cotización variando entre 4 chelines 6 peniques y 4 chelines 10 peniques.

Los cuartos delanteros de carne vacuna congelada están sin cotización.

Privilegios de invención

Ha sido autorizada la implantación del siguiente privilegio:

"L'Oscol", un nuevo cemento bituminoso para pavimentación asfáltica", de los señores Paradat Hnos. y Dupont, de Montevideo.

AGIO DEL ORO

MADRID, 2.40.
Lisboa, 51.

Carnes congeladas

Los telegramas de Londres dicen que, apesar de las pocas existencias que desde el 1.o de Enero había en carnes congeladas, la oferta de carne en general basta para satisfacer la demanda, la que es muy limitada. Raras veces se vende, al terminar el día, toda la carne ofrecida en venta.

En el mes de Enero último fueron importados 94.127 quintales de "chilled" de la América del Sur y 28.193 de Norte América, contra 20.519 de Sud América en el mes anterior.

Ayer entraron a Londres procedentes de la Argentina 1650 cuartos vacunos "chilled".

Los cuartos traseros se vendieron a 4 chelines y 1 penique por "stone" de 8 libras, y los delanteros a 4 chelines y 1 penique.

La carne "chilled" de Montevideo se cotizó así, por "stone" de 8 libras: cuartos traseros, 4 chelines y 8 peniques; id. delanteros, 4 chelines.

En la pasada semana llegaron, procedentes de todos los países, 7441 toneladas de carnes congeladas, cantidad que representa 322 toneladas más que las importaciones en igual semana de 1915.

Un telegrama de París da cuenta de que el gobierno pidió al parlamento un crédito de quinientos mil francos, con objeto de subvencionar las cooperativas de carnes frigoríficas.

En el mercado de los Halles, la Unión de Cooperativas vende la carne de frigorífico con verdadero éxito.

Ese producto presenta una coloración roja muy apetitosa y se cotiza muy ventajosamente.

El kilogramo de carne de vaca para puchero, se vende a 1.80 francos, en comparación con 2.50 francos para el kilogramo de carne fresca análoga.

CORREDORES DE SEMANA

Desempeñarán estas funciones en la Bolsa de Comercio durante la presente semana, los señores Luis P. Pérez y Carlos Delucht.

MERCADO DE FLETES

HE AQUI LOS TIPOS QUE RIGEN ACTUALMENTE

PUERTOS	Ier	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en pipas	Fardo	Tasajo	Trigo	Maiz-Harina	Sangre seca guano en sacos
Liverpool	Vapor	200	80 s/	100 s/	60 s/	80 s/	—	75 s/	80
Amberes . . . (1)	•	—	—	—	—	—	—	—	
Bremen-Hamburgo(1)	•	—	—	—	—	—	—	—	
Havre	•	—	—	—	—	—	—	—	
Marsella	•	250 fr.	—	250 fr.	75 fr.	100	—	—	
Burdeos	•	250 fr.	250 fr.	250 fr.	85 fr.	100/120	fr. 85 ta	fr. 85 ta.	
Génova	•	350 fr.	300 fr.	125 fr.	80 á 100	—	80 fr.	80 fr.	
Valparaíso . . .	•	—	—	80 s/	nominal	70 s/	—	50 s/	
España	•	250 á 260	120 á 130	125 á 140	80 á 100	100	75 á 80	75 á 80	
Estados Unidos . .	•	5½ $ por 100 lb	14 $	17 $	12 $	17 $	—	—	16 $
Cuba	»	200	—	110/	—	80/	65/	65/	
Dunkerque . . . (1)	•	—	—	—	—	—	—	—	
Río de Janeiro . .	•	—	—	9.00	—	7.50	4 $	4	
Santos	•	—	6$	10 00	—	5 1/2	4 $	5	
Pernambuco . . .	•	—	—	12.00	—	10.—	—	—	
Venecia	•	400 fr °/ook	150 fr.	200 fr °/ook	120 fr.	—	—	—	—
Trieste . . . (1)	•	—	37.50 fr.	25.00 • • •	12 50 fr.	—	—	—	—
Fiume . . . (1)	•	—	150 fr.	200 • • •	120 fr.	—	—	—	—
Nápoles	•	400 • • •							
Inglaterra Canal por órdenes . .	Velero	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) Para estos puertos no hay salida.

La situación del mercado de fletes no ha experimentado alteración, pues se nota dificultad para obtener bodegas. La plaza cierra con los tipos siempre firmes.

De Buenos Aires comunican que el gobierno se viene preocupando del problema planteado por la falta de vapores para la exportación de productos.

Resuelto favorablemente el punto, en lo relativo a las compañías navieras holandesas, que enviarán sus buques a buscar una parte de la cosecha argentina, el ministro de Agricultura gestiona actualmente la venida a nuestros puertos, con idéntico fin, de vapores de otra nación europea: España.

Las gestiones que realiza el doctor Calderón están bien encaminadas y todo hace pensar que tendrá un éxito completo.

Días pasados se recibió en el ministerio de Relaciones Exteriores una nota del encargado de negocios de la Argentina en Barcelona, en la que expresaba que varias compañías navieras de Bilbao se proponían transportar a Europa cereales de la Argentina y al efecto solicitaban, por su intermedio, se les hiciera conocer la cantidad de cereales a cargarse, así como las condiciones del flete en relación con las otras empresas navieras.

Esa nota fué pasada por el doctor Murature al ministro de Agricultura, quien conferenció sobre el particular con el presidente de la Bolsa de Cereales y el subdirector de Estadística y Economía Rural, señor Larguía.

Además, el ministro de Agricultura reunió en su despacho oficial a los representantes de las casas exportadoras Bunge y Born, Weis, Sandey, Dreyfus, Mullinckan y Huni y Wonsen, a quienes informó de los propósitos de los armadores españoles.

El doctor Calderón dará cuenta al presidente de la Nación de lo convenido en esa reunión, así como de las diversas gestiones realizadas con el fin de aumentar el número de bodegas para transportar los cereales argentinos.

Un telegrama de Roma da cuenta de que el gobierno británico ha tomado medidas que disminuirán mucho las dificultades de carácter comercial en que se encuentra Italia, debidas a la falta de buques.

Los ministerios de guerra y de marina de la Gran Bretaña han habilitado ya numerosos barcos, para transportar a Italia, carbón, trigo y avena.

Se ha nombrado una comisión encargada de decidir cuántos buques pueden retirarse del servicio de abastecimiento militar, para ser destinados a satisfacer las necesidades económicas de las naciones aliadas.

La correspondencia

Avisos fijados en el Correo

Cáceres, vapor brasileño, para Asunción, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 15 del corriente. Correspondencia ordinaria 12 h. del 15. Recomendada 10 h. del mismo día.

Corinthic, vapor inglés, para Londres saldrá el 15 del corriente. Correspondencia ordinaria 14 h. del 15. Recomendada 12 h. del mismo día.

Infanta Isabel, vapor español para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 17 del corriente. Correspondencia ordinaria 16 h. del 17. Recomendada 14 h. del mismo día.

Metales

LONDRES, 14 — Plata en barras, onza 26 15 16.

Cobre, cont. ton. lbs. est., 103.10.
Id a 90 días, ton. lbs. est., 103.15.
El electrolítico, 131.
Estaño, cont., id id lbs. est., 186.
Id a 90 días, id id 179.15.
Promo, 32.2.6.
Cinc, id libra, 93.

NUEVA YORK, 14—Plata en barras, onza, cents. 5 61|2.
Estaño, libra, etc., 41 3|4.
Plomo id id, 6.10.
Cinc, id libra, 18 3|4.

MERCADO DE ALGODON

LIVERPOOL, 14.— Para entregar en este mes, el algodón se cotizó a 7.79 peniques la libra; para Marzo, a 7.75 peniques; para Abril, a 7.71 peniques, y a 7.41 peniques para Mayo.

Hoy se vendieron 6.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 14.—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 11.93 centavos la libra; para Julio, a 12.32 centavos, y para Agosto, a 12.39 centavos.

MERCADO DE SEBO

Durante la semana que acaba de terminar, el sebo del Río de la Plata se vendió desde 51 chelines 9 peniques a 54 chelines 6 peniques.

EXPORTACION

"Star of Ireland", vapor inglés, por Williams y Cía, 31.712 cuartos vacunos congelados, 5267 bolsas lino, 5666 id trigo.

VELEROS EN VIAJE

"Sophoclles", barca italiana, en viaje de Buenos Aires para Europa, entró anteayer en Río de Janeiro, de arribada, a fin de estivar la carga que se le corrió a babor.

Remates á efectuarse

Día 15

Gomensoro y Castells, a la 1.30 p. m., en su local de ventas, Piedras 322, de diversas mercaderías.

Vapores en viaje

"Britanny", inglés, con destino al Río de la Plata salió el 9 de Liverpool.

"Madrid", argentino, procedente de Puerto Madryn, llegó anteayer a Buenos Aires.

"Pomara" argentino, con destino al Río de la Plata salió el 12 de San Francisco (Brasil).

Mercado de lanas

El mercado de este textil, abrió con regular asistencia de compradores, pero el número de operaciones no alcanzó a revestir mayor importancia. Cuanto a la situación del mercado se mantiene firme, pudiéndose obtener por algunas partidas, unos centésimos más, con relación a los precios que se indican en la presente escala.

10 kilos

Supras . . . . $ 6.55 a 6.60
Primeras: Superiores en clase, livianas y limpieza . . . . " 6.35 " 6.45
Id buenas corrientes, bien acondicionadas. . . . " 6.10 " 6.20
Segundas cuellonadas. — Altas, limpias y buena condición . . . " 5.90 " 5.95
Id. íd. buenas . . . " 5.70 " 5.80
Id. íd. regulares . . " 5.50 " 5.60
Id íd bajas y defectuosas. . . . Sin cotización
Sueltas. Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencias . . . $ 5.80 a 5.85
Id. buenas . . . . " 5.60 " 5.70
Id. regulares . . . " 5.40 " 5.50
Padres. . . . . . Sin cotización
De Cordero. — La limpia y largo . . $ 4.50 a 4.60
Id. Con semilla o flechilla . . . . Sin cotización
Id rapón . . . . . Sin cotización
Barrigas. — Según clase y condición $ 2.80 a 2.90

CRUZAS

Finas

Superiores . . . . $ 7.70 a 7.80
Buenas . . . . . " 7.50 " 7.60
Regulares . . . . " 7.30 " 7.40
Inferiores . . . . Sin cotización

Medianas

Superiores . . . . $ 7.75 a 7.85
Buenas . . . . . " 7.60 " 7.70
Regulares . . . . " 7.35 " 7.50
Inferiores . . . . Sin cotización

Gruesas

Superiores . . . . $ 7.45 a 7.50
Buenas . . . . . " 7.30 " 7.40
Regulares . . . . " 6.90 " 7.10
Inferiores . . . . Sin cotización

Lincoln

Superiores . . . . Sin cotización
Buenas . . . . . "
Regulares . . . . "
Inferiores . . . . "

Cordero

Limpio y largo . . . $ 6.10 a 6.20
Con semilla o flechilla . . . . . Sin cotización
Con rapón . . . . "

Barrigas

Según clase y condición, sin semilla . . . . . . $ 3.55 a 3.65

ENTRADAS

Por Estación Central: á Tellechea Lessa 12, á Balparda y Cía. 308, a L. Sosa 87, a L. Cadenas 27, a Taranco y Cía. 20, a V. de Agüerre 139, a Mateu y Prados 14, a J. A. Lista 41, a A. Bonilla 171, a R. y Amespil 7, a Grela Munné 19, á Pesquera y Cía. 39, a V. Pereyra 30, a V. Latorre 50, á N. Inciarte 32, a H. Goicoechea 5, J. M. Cabrera 12, a J. Arijón 10, a Viuda de M. Rodríguez 29, a L. P. Pereyra 97, a R. Vidaurreta y Cía. 11, a A. Mautone 10, a A. R. Garra 25, á H. Beramendi 11, a N. D. Vidal 24, a F. P. Arrosa 38, a J. Etcheverry 15, a J. Arvelo 10, a V. y Gómez 10, a F. B. Helguera 10.

Anuncian de Boston que en la última semana se afirmó el mercado de lana.

En las transacciones realizadas, el término medio de los precios fué mayor que el de la semana precedente, notándose mucha confianza en el mercado.

Frutos de Barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Los negocios en este producto, siguen realizándose sin mayor animación, pero para lotes especiales siempre existe interés. — Los precios se mantienen sostenidos. Por lotes de matadero superiores se pagó hasta pesos 5.80, — y por de campo hasta 5.70.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Las operaciones en este punto siguen desarrollándose sin ninguna dificultad, obteniéndose por cueros de vaca hasta pesos 7.60 cada uno.

CUEROS LANARES

En estas pieles se ha operado corrientemente, pues tanto para exportación como para la industria local, se demuestra buen interés. Por merinos media lana arrasa se pagó hasta 0.380 milésimos kilo. Los cueros cruza obtención hasta 0.430 milésimos. En corderitos sanos se hicieron algunas ventas al precio de 0.45 centésimos los 10 piezas.

CUEROS DE POTRO

Se colocan hasta pesos 4.10 los 10 kilos.

CERDA

Págase de pesos 3.80 a pesos 3.85 los 10 kilos.

PLUMA

Rigen los precios de pesos 2.60 a pesos 2.70 el kilo.

Mercado de Cereales

TRIGO

El mercado abrió menos activo en operaciones, pero sin variar en los precios. Los remates se desarrollaron entre pesos 70 a pesos 3.95 según clase.

ENTRADAS

Por Estación Central: á R. E. Butler 1171 bolsas, á Molina y Cía. 143, á S. Urán 56, a Tellechea Lessa 393, a A. y Possi 167, a Grela Munné y Cía. 167, a V. y Rodríguez 168, a Hermida 33, a J. M. Suárez 628, a L. de León 94, a H. y Goicoechea 157, a J. Badetto 219, a Viuda de Agüerre 178, á Rodríguez y Amespil 107, a A. B. y Dall 115 Taranco y Cía. 1366, á S. G. Agüerrebere 387, a F. B. Helguera 351, a Serapio Urán 315, a E. Storace 330, a J. G. Mallarini 171, a J. Etcheverry 371, a R. Barreira é hijo 158, á A. Podestá 26, a Julio C. Delucchi 16, a F. B. y Díez 110, a A. Gallinal 150, a S. Sosa 1111, a A. Achard 6, á Rodella y Cía. 143, a R. Álvarez y Cía. 50, a B. Odesa 33, a Pesquera y Cía. 78, á L. Mossiro 160, a F. P. Arrosa 228.

Por Estación Bella Vista: a E. Sorace 290 bolsas, á J. Etcheverry 143.

MAIZ

Algo más sostenido abrió este grano, habiéndose obtenido por superiores hasta pesos 2.50.

ENTRADAS

Por Estación Central: á L. de León 52 bolsas, á Viuda de Agüerre 82, a José M. Suárez 111, a R. E. Butler 135, á S. Urán 172, a F. B. Helguera 28, a H. y Goicoechea 150, á A. Álvarez y Cía. 62, a A. Paglietini 23, a Grela y Cía. 95.

Por Estación Bella Vista: a R. E. Butler 154 bolsas.

LINO

La situación del mercado no ha variado obteniéndose hasta pesos 4.50 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: á R. Barreira 22 bolsas, á Taranco y Cía. 137, a L. M. Campodónico 60, a Balparda y Cía. 289.

FORRAJES

Por alfalfas se pagó hasta pesos 3.40 y por pastos hasta 1.90 los 10 kilos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 13

Por Estación Central: 1410 bolsas lana 2766 cueros vacunos secos, 1257 id salados, 247 cueros potros, 152 cueros y 205 atados becerros, 33 atados varios, 2 cueros id, 70 atados cerdos, 2 id pluma, 52 bolsas cerda, 518 atados y 265 fardos lanares, 9814 bolsas trigo, 856 de maíz, 219 lino, 76 cebada, 445 avena, 226 afrechillo, 14 alpiste, 58 tabaco, 16 papas, 22 id joya.

Por Estación Bella Vista: 433 bolsas trigo, 254 de maíz, 289 id lino.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á J. Lista 448 cueros vacunos salados, 179 cueros potro, 128 atados becerros, 18 atados corderos, á Balparda y Cía. 3 atados lanares, 7 cueros vacunos secos, 51 id salados, 2 cueros potro, á A. Bonilla 4 114 atados becerros, 29 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, a Rodelle y Cía. 72 cueros vacunos secos, 59 atados lanares, 4 cueros potro, a Taranco y Cía. 108 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 24 atados corderos, á R. y Amespil 6 atados lanares, 27 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, á J. D. Baragué 25 atados lanares, 71 cueros vacunos secos, 2 id salados, 4 cueros potro, 1 atado y 14 cueros varios, 9 atados corderos, á Grela Munné y Cía. 158 cueros vacunos salados, 3 cueros potro, 3 atados becerros, á 568 cueros vacunos salados, 42 fardos lanares, 41 cueros vacunos secos, 28 id salados, 2 cueros potro, 27 cueros becerros, a L. Rubio 110 cueros vacunos secos, 1 id salados, 16 cueros becerros, a Balparda y Cía. 157 cueros vacunos secos, 353 cueros vacunos secos, 8 cueros potro, 3 atados becerros, 5 atados corderos, a Viuda de Agüerre 7 atados lanares, 60 cueros

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

DESDE EL 1.º DE JULIO

VIAS FERREAS	Longitud en millas 1915	Longitud en millas 1916	Final de semana	Entradas por semana 1915	Entradas por semana 1916	Entradas por semana + ó —	Rendimiento semanal por milla 1915 (£ s. d.)	Rendimiento semanal por milla 1916 (£ s. d.)	Rendimiento semanal por milla + ó — (£ s. d.)	Total hasta la fecha 1915	Total hasta la fecha 1916	Total hasta la fecha + ó —	Desde 1.º de Julio
Uruguay				£	£	£				£	£	£	
Central Nord Este. . . .	271	271	Febrero 5	12.580	14.395	+ 1.815	46 8 5	53 2 4	+ 6 13 11	326.951	378.34[illegible]	+51.397	
Prolongación del Este. . .	311	311	»	4.8[illegible]9	4.428	— 431	15 12 6	14 4 9	— 1 7 9	105.[illegible]20	120.758	+14.8[illegible]	
» Norte . . .	185	185	»	1.83[illegible]	2.303	+ 471	19 18 1	12 9 0	+ 2 10 11	51.140	60.887	+ 9.[illegible]38	
» Oeste. . . .	211	211	»	2.086	2.180	+ 94	9 17 9	10 6 8	+ 0 8 11	50.330	61.648	+11.318	
Buenos Aires													
Gran Sud de Buenos Aires .	[illegible]	3 792	Febrero 6	127.000	143.000	+16.000	33 9 10	37 14 3	+ 4 4 5	2.656.000	3.191.00[illegible]	+535000	
Oeste de Buenos Aires . .	1.867	1.867	» 7	53.000	61.000	+ 8.000	28 7 9	32 13 5	+ 4 5 8	1.310.000	1.530.000	+220000	
Paraguay				$	$	$	$	$	$	$	$	$+	
Central del Paraguay. . .	255	255	Enero 29	289.[illegible]00	417.812	128.042			+	7.503.012	1117[illegible]	[illegible]53.330	

vacunos secos, á Tellechea y Lessa 15 fardos lanares, 120 cueros vacunos secos, 5 cueros potro, 5 atados becerros, a Viuda de Agüerre 19 atados y 5 fardos lanares, 107 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, á J. Granara y Cía. 1045 cueros vacunos secos, 5 cueros potro, 5 atados becerros, á A. R. Garra 22 fardos lanares, 41 cueros vacunos secos, 7 cueros potro, 1 atado becerros, a J. Ilaguno 41 atados lanares, 52 cueros vacunos secos, 7 cueros potro.

Entradas de ultramar

Día 13

Vapor BARBOREMA

Río de Janeiro, el 21 de Enero, de bandera brasileña y 885 toneladas, capitán Silvera y 35 tripulantes a D. Willington con la carga siguiente:

De Florianópolis:

Taranco y Ca., 300 bolsas fariña.

Portella, Sexto y Ca., 300 bolsas fariña.

Antonio Varese, 300 bolsas fariña.

A la orden: 80 bolsas café.

De San Francisco del Sur:

Taranco y Ca., 40|1, 80|2, 80|4, 100|8 yerba mate Rosita Extra.

Alberto Pérez, 50|1, 50|2, 50|4 yerba mate Non Plus Ultra.

Vapor SANTOS

Pernambuco, el 3 del corriente, vapor nacional Santos, de 1610 toneladas, capitán Mendieta y 29 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Recife:

Cardozo y Ca., 1500 sacos azúcar, 2 cjs plantas.

Banco Italo Belga, 6817 sacos azúcar.

Supervielle y Ca., 14017 sacos azúcar.

A la orden: 500 sacos azúcar 400 id id.

Vapor LAFA

Paranaguá, el 7 del corriente, de bandera brasileña y 805 toneladas, capitán Vazas y 37 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Antonina:

YERBA MATE

Augusto Nery,, 5|1, 15|2, 15|4, 15|8 La Praviana, 30|1, 30|2 30|8 M. Macedo.

Grela y Goñi, 10|1, 15|2, 30|4, 30|8 Victoria Grela.

Pesquera y Ca., 50 cilindros Pesquera.

Oneto Vignalo y Canale, 50 cilindros, 40|1, 60|2 Oneto.

Cardozo y Lorenzo, 10|1, 20|2, 10|4 Tres Picos.

Juan Lema 5|1, 25|2, 10|4, 25|8 Extra Especial.

Faridone y Ca., 30|1, 10|2 El Guerrero.

Aguiar y Scotto, 25|1, 50|2, 25|4, 50|8 Princesa. 20|1, 20|8 Savona, 25|1, 50|2, 25|4, 50|8 Rosalfa, 100 vigésimas Especialísima.

BANANAS

Nocetti y Ca., 1000 cachos.

Ricardi, 1000 cachos.

Vapor PRINSESSAN INGEBORG

Gothemburgo, el 25 de Diciembre de bandera slueca y 2159 toneladas, capitán Evelins y 39 tripulantes a Antonio Piaggio con la carga siguiente:

De Gothemburgo:

Pablo Vazquez, 3 cjs material telefónico, 1 id id de hierro.

Compañía Telefónica 7 cjs material telefónico.

Sociedad Comercial Sueco Argentina, 680 fardos pasto de madera seca.

A la orden: 600 fardos pasta de madera.

Nacional Buenos Aires.

Svenssen Ohlsson y Ca., 2000 barricas portland.

De Río de Janeiro:

A. Vivo y Ca., 100 sacos café.

Carrau y Ca., 100 sacos café.

Portella, Sexto y Ca., 100 sacos café.

Vapor GANTOISE

Baltimore el 9 del pasado, de bandera belga y 2440 toneladas, capitán Reyns y 32 tripulantes a Williams y Ca., en lastre.

Vapor GERASIMO

Génova, el 13 del pasado, de bandera griega y 281 toneladas, capitán Trilivas y 28 tripulantes a Mann George Dp. Ld., en lastre.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 12

Nuevo Berlín, el 2 del corriente, pailebot nacional Precursore, de 59 toneladas, patrón Piera y 4 tripulantes a Passano Hnos., con 4000 rajas leña, 38000 id sauco, 1345 bolsas carbón.

Día 13

Salto, el 8 del corriente, vapor vapor nacional Uruguay II, de 289 toneladas, capitán Traverso y 17 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Tavarez Hrmaos y Ca., 3843 fardos tasajo, 215 pipas sebo, 100 id id.

De Fray Bentos:

Luis Parma, 214 casilleros botellas, 35 barriles vacíos, 6 cjs botellas id, 1 sifón vacío.

Buenos Aires, vapor argentino Río Uruguay a Vidal y Battestin en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, a Christophersen Hnos., en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes, a Dorner y Bernitt en lastre.

Nueva Palmira, el 4 del corriente pailebot nacional San Juan Bautista de 34 toneladas, patrón Martínez y 3 tripulantes a Vidal y Battestin con 150 postes, 1187 |2 id, 1663 estacones.

Salto, el 8 del corriente, vapor nacional Progreso Villa del Pilar, de 124 toneladas, capitán Martínez y 3 tripulantes, a Vidal y Battestin, con la carga siguiente:

A la orden: 2368 estacones y 15302 postes madera.

De Paysandú:

Tabarez, Irmao y Ca., 750 fardos tasajo 1081 id id, 2112 id id, 56 pipas sebo.

De Fray Bentos:

Fernando Guzmán, 132 cueros vacunos salados, 1 atado id ternero 1 id id carpincho, 1 fardo plumas avestruz, 13 atados cueros becerros, 1 id id nutria, 1 saco cerda, 3 cueros vacunos secos.

Juan J. Horo y Ca., 15 cjs productos Liebig's, 5 id extracto de carne 305 id grasa refinada.

Conchillas, el 11 del corriente, vapor nacional Comercia, de 133 toneladas, capitán Rodríguez y 8 tripulantes a Passano Hnos., con la carga siguiente:

José M.a Suarez, 3690 bolsas trigo.

Buenos Aires, vapor francés Dupleix a P. Revert con frutos del país de tránsito.

San Nicolás vapor dinamarqués Ponttofridam, a Viuda de A. F. Braga con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor inglés Mentor a la orden con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor francés Garonna, a Supervielle y Ca., con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor español León XIII a Pedro Ferrés y Ca., con frutos del país de tránsito.

Día 14

Dolores, el 11 del corriente, vapor nacional Elettra Emma, de 57 toneladas, capitán Ferro y 8 tripulantes a Passano Hnos., con la carga siguiente:

Cervecería Uruguaya, 322 casilleros vacíos, 46 id id id, 44, d id id, 50 id id id, 2 id id id, 8 cjs id, 2 barriles vacíos.

A. López y Ca., 24|4 pipas y 1 barril vacíos.

A. Paterino, 64 bordalesas vacías.

De Conchillas:

Taranco y Ca., 1545 bolsas trigo.

Santa Lucía el 13 del corriente, balandra nacional Luisa, de 20 toneladas, patrón Echevarría y 2 tripulantes a Luis Parma con 325 sacos trigo.

Día 13

Buenos Aires, vapor nacioanl Ciudad de Montevideo, a Christophersen Hnos., en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María a Dorner y Bernitt en lastre.

Buques salidos para ultramar

Día 12

Havre, vapor inglés Star of Ireland por Williams y Ca., con frutos del país.

Día 13

Liverpool, vapor inglés Strabo por A. Real de Azúa con frutos del país.

Havre, vapor francés Amiral Rigault de Genouilly por R. Revert con frutos del país.

Bilbao, vapor español León XIII, por Pedro Ferrés y Ca., con frutos del país.

Burdeos vapor francés Garonna, por Supervielle y Ca., con frutos del país.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 12

Buenos Aires, vapor inglés Highland Brigade, por Christophersen Hnos., con resto de carga.

Buenos Aires vapor inglés Black Prince, por Christophersen Hnos., con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, por Dorner y Bernitt con carga.

Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, por Christophersen Hnos., con carga.

Día 13

Buenos Aires, vapor belga Jantoise, por el capitán en lastre.

Buenos Aires, vapor español Catalina, por Carrau y Ca., con resto de carga.

Rosario de Santa Fe, vapor brasileño Lafa, por Christophersen Hnos., con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino Río Uruguay, por Vidal y Battestin con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientees, por Dorner y Bernitt con carga.

Día 14

Buenos Aires, vapor inglés Voltaire por Christophersen Hnos., con resto de carga.

..Buenos Aires, vapor holandés Zeelandia, por Antonio Piaggio con resto de carga.

Embarque de exportación

Día 14

Por Resguardo Sud

Buenos Aires, vapor argentino «Lisboa», por Vecino y C.a: 1 guinche usado.

Por Resguardo Dársena 1

Buenos Aires, vapor argentino «Lisboa», por González Suero: 100 cjs ajos; por Américo Bazzani y C.a: 2 cuñetes ácido, 1 cj percloruro de hierro, 6 cascos ácido; por Gabriel M. Martínez: 14 cjs pescado fresco, 7 id sesos y riñones frescos; por Julio Mailhos: 7 cjs sesos y riñones frescos, 1 cj mercancías; por Taranco y C.a: 1 atado mangos; por Nocetti 1 fardo escobillones; por Nocetti Ratti y Crosta: 6 cjs estopa, 33 latas brea.

Por Resguardo Dársena II

Nueva York, vapor inglés «Avellaneda», por A. E. Magariños: 30 fardos lana con 14.337 kilos, 32 id id con 15.1115 kilos, 2 id cerda con 1.005 kilos.

Vigo, vapor español «León XIII», por Minelli González y C.a: 800 cueros vacunos secos, 250 id becerros id con 1.445 kilos.

Por Resguardo M. de Frutos

Bilbao, vapor español «León XIII», por Milhas y C.a: 670 cueros vacunos secos; por F. Morales y C.a: 1.700 id becerros id con 7.490 kilos.

Liverpool, vapor inglés "Strabo", por Dolfino Hnos: 13 fardos cueros nutria con 5.285 kilos.

Nueva York, vapor inglés «Avellaneda», por Milhas y C.a: 45 fardos lana con 23.851 kilos.

Génova, vapor italiano «Garibaldi», por A. Pulg y C.a: 63 fardos lana con 30.479 kilos.

Nueva York, vapor inglés «J. L. Luckenbach», por A. Pulg y C.a: 102 fardos lana con 54.916 kilos.

Por Resguardo B. Vista

Génova, fragata italiana «San Francesco», por Santiago Scoseria: 34.860 kilos acero viejo (usado).

Por Resguardo Cerro

Liverpool, vapor inglés «Strabo», por Frigorífico Montevideo: 4.000 cueros vacunos salados.

Havre, vapor inglés «Honorius», por Frigorífico Montevideo: 660 cuartos vacunos congelados con 43.679 kilos.

Por Resguardo Barracas

Cuba, vapor inglés «Honorius», por A. E. Magariños: 1.341 fardos carne tasajo con 87.123 kilos.

Por Resguardo Sayago

Burdeos, vapor francés "Amiral R. de Genouilly», por La Frigorífica Uruguaya: 1.530 cuartos vacunos congelados delanteros con 91.418 kilos, 933 id id traseros con 52.353 kilos, 1.942 carneros congelados con 47.020 kilos, 940 cjs carne id con 67.680 kilos.

Liverpool, vapor inglés «Strabo», por la Frigorífica Uruguaya: 3.400 cueros de novillos.

Lisboa, vapor español «León XIII» por la Frigorífica Uruguaya: 103 pipas sebo vacuno con 50.387 kilos.

Vapores á llegar

FEBRERO

Orita, inglés, el 15 de Liverpool.

Deseado, inglés, el 15 de Liverpool.

H. Brigade, inglés, el 15 de Liverpool.

Hostilus, inglés, el 15 de Nueva York.

Hermonides, inglés, el 16 de Liverpool.

Crafton Hall, inglés, el 16 de Nueva York.

A. Johnson, sueco, el 18 de Gothemburgo.

Meissonier, inglés, el 18 de Nueva York.

Highland Loch, inglés, el 18 de Londres.

Amazon, inglés, el 20 de Liverpool.

Perseybania, danés, el 21 de Copenhague.

Mont Cenis, francés, el 21 de Marsella.

A. Troude, francés, el 22 de Havre.

Infanta Isabel de Borbón, español, el 21 de Barcelona.

Gelria, holandés, el 25 de Amsterdam.

Plutarch, inglés, el 27 de Liverpool.

Vapores á salir

FEBRERO

Avellaneda, argetino, el 14 para Boston y Nueva York.

Orita, inglés, el 15 para Callao.

Jupiter", brasileño, el 15, para Río Janeiro.

Luckenbart, inglés, el 15 para Nueva York.

Garibaldi, italiano, el 15 para Génova.

Honorius, inglés, el 16 para Nueva York.

Infanta Isabel, español, el 17 para Barcelona.

Raphael, inglés, el 18 para Nueva York.

Strabs, inglés, el 18 para Nueva York.

Vestris, inglés, el 18 para Nueva York.

Zeelandia, holandés, el 19 para Amsterdam.

Saramucca", inglés, el 20 para Nueva York.

Highland Laddie, inglés, el 23 para Londres.

Indiana, italiano, el 24 de Buenos Aires para Génova.

Amazon, inglés, el 26 para Liverpool.

Voltaire, inglés el 26 para Nueva York.

Flandree, francés, el 26 de Burdeos.

Rijnland, holandés, el 27 de Amsterdam.

Salland, holandés, el 27 de Amsterdam.

Darro, inglés, el 27 de Liverpool.

Vauban, inglés, el 29 de Nueva York.

Situacion de los vapores-correos

Araguaya. El Liverpool.

«Amazon», salió de Liverpool para el Río de la Plata el 30 de Enero. De Lisboa el 4 de Febrero.

«Byron», salió de Montevideo para "Catalina", español. En Buenos Aires.

ra Nueva York el 4 de Febrero.

«Cádiz», español. En Barcelona.

«Covour», italiano. En Génova.

«Darro», inglés, salió de Liverpool para el Río de la Plata el 4 de Febrero. De Lisboa el 10.

«Demerara», inglés, salió de La Plata para Liverpool el 31 de Enero.

«Desna», inglés, salió de Liverpool para el Río de la Plata el 29 de Enero.

«Deseado», salió de Liverpool para el Río de la Plata el 25 de Enero.

Flandée, francés, salió de Burdeos para el Río de la Plata el 6 de Febrero. De Lisboa el 10.

«Frisia», holandés, salió para Amstredam, el 22 de Enero. De Pernambuco el 30.

«Gelria», salió de Amsterdam para el Río de la Plata el 2 de Febrero.

"Garonna', francés. Salió de Montevideo para Burdeos el 13 de Febrero.

"Hollandia", holandés. En Amsterdam.

"Highland Corrio", inglés. En Londres.

"Highland Piper", inglés, salió el 21 para Liverpool.

Highland Glen, salió de Londres para el Río de la Plata el 10 de Febrero.

«Highland Rover», salió de Montevideo para Londres el 27 de Enero.

Highland Scott, salió de Montevideo para Liverpool el 10 de Febrero.

«Highland Loch», salió de Londres para el Río de la Plata el 28 de Enero.

"Highland Laddie", salió de Londres para el Río de la Plata el 3 de Febrero.

«Infanta Isabel de Borbón», español. Salió de Barcelona para el Río de la Plata el 4 de Febrero. De Cádiz el 7.

«Indianas», italiano, el 27 de Enero salió de Génova para el Río de la Plata.

"León XIII", español, con destino a Bilbao, salió el 13 de Febrero de Montevideo.

"Ligor". En Burdeos.

"Pampa", francés. Salió de Marsella para el Río de la Plata el 10 de Febrero.

«P. di Udine», salió de Buenos Aires para Génova el 5 de Febrero.

"P. de Satrústegui", español, En Bilbao.

Príncipe de Asturias», vapor español, salió de Montevideo para Bilbao el 17 de Enero. Por el Ecuador el 24.

«Reina Victoria Eugenia», español, salió de Montevideo para Barcelona el 2de Febrero.

«Samara», salió para Burdeos el 2 de Febrero.

Sequana, salió de Buredos para el Río de Plata el 3 de Febrero.

«Tubantia», holandés, salió de Montevideo para Amsterdam el 5 de Febrero.

"Tomaso di Savoia", italiano. En Génova.

«Vasari», inglés. En Nueva York.

«Vestris», inglés. En Buenos Aires.

"Voltaire", inglés. En Buenos Aires.

«Vauban», inglés, salió de Nueva York para el Río de la Plata el 5 de Febrero.

«Verdi», inglés, el 20 salió de La Plata para Nueva York.

"Zeelandia", holandés. En Buenos Aires.

Consumo público

Precio de la carne

Los Abastecedores vendieron a los carniceros la carne destinada al consumo de la población a los siguientes precios:

Novillos y Vacas, de $ 0.17 a $ 0.21 el kilo.

Terneros, de $ 0.17 a $ 0.19 el kilo.

Ferias francas

Hoy: En la Estación Cordón y en Paraguay y Miguelete.

Miércoles: En el Mercado Agrícola y en Eduardo Acevedo y Canelones.

Cereales y lanas argentinas

Embarques de la semana anterior

Durante la semana que terminó el jueves ante los embarques de productos agrícolas por los productos del vecino país alcanzaron a 18.672 toneladas de trigo, 35.735 de maíz, 26.256 de lino, 39.531 avena y 150 de alpiste.

Este tonelaje fué exportado por los siguientes puertos:

Trigo: por el de Buenos Aires, 13.976; Rosario y San Lorenzo 1896; La Plata, 709.

Maíz: por el de Buenos Aires, 17.148; Rosario y San Lorenzo, 18.587.

Lino: por el de Buenos Aires, 23.072; Rosario y San Lorenzo, 3184.

Avena: por el de Buenos Aires, 4331; Bahía Blanca, 9368.

Como destinos dicha exportación tuvo los siguientes:

Trigo: a órdenes, 8582; al Reino Unido, 2766; al continente, 5044; Brasil, 1169, y Sud Africa, 2820.

Maíz: a órdenes 30.133; al Reino Unido, 5059 y al Brasil, 543.

Lino: a órdenes, 6116; al Reino Unido, 9511; al continente, 4491; a los Estados Unidos, 6203, y a otros varios, 25.

Avena: a órdenes, 2233, y para el continente, 11.666.

En lanas se ha exportado 9544 fardos por el puerto de Buenos Aires, consignándose 2156 para Génova, 223 al Reino Unido, 4953 a los Estados Unidos y 2510 para Amsterdam y Rotterdam.

Carnes congeladas. Durante la semana hasta el jueves se exportaron 160.169 cuartos de novillo, 18.056 de carneros y 2669 de oveja y cordero.

Según informaciones de la dirección de economía rural y estadística del ministerio de agricultura del vecino país en el período de tiempo comprendido entre los días 1 y 19 del corriente mes inclusive se han exportado por puertos argentinos 96.415 toneladas de trigo y harina, 289.696 de maíz, 121.980 de lino y 44.446 de avena.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 14—Horas 17

La presión barométrica baja lentamente. La temperatura se mantiene relativamente alta. Máximas y mínimas registradas: Punta del Este 25° y 17°, Rocha 30° y 17°, Melo 31° y 14°, Rivera 29° y 15°, Paso de los Toros 33° y 20°, y en Fray Bentos 35° y 21°. Dominan vientos suaves y moderados del Este en el Río de la Plata y en toda la república, y calma en la costa del Atlántico. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 474 kilómetros. Cielo en general semi-nublado en todo el país. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental se encuentran a una altura inferior a su nivel medio.

Barómetro, 758.65. Temperatura: Normal, 25o70; a la intemperie, 31o60; Máxima, 29o30; a la intemperie, (sol), 23o50; Mínima, 19o10; a la intemperie, 18o60; Viento E.S.E. 28 kilómetros por hora. Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 40 km. a las 17 h. 30. m. Tensión del vapor de agua, 14.80; humedad relativa, 60.

Aguas del Antepuerto

Temperatura, 24o30; Saisedumbre, gramos por litro, 22.53; Alturas de las aguas, 0.75 sobre cero; Estado del mar, ligeramente agitado. Vientos del S. E. con poca variación de temperatura.—H. Bazzano.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron los vapores: "Campana B" de Buenos Aires; "Votaire", de Nueva York; "M. Goulandris", de Cardiff; "Fermoor", de Las Palmas; "Westmeath", de Wellington; "Steinsund", de Cardiff; "Elettra Emma", de Dolores y "Zeelandia", de Amsterdam.

Salieron: "Cabo Polonio", para La Paloma; "Aghias Gerosimos", de Bahía Blanca; "Neutmoor", "Zeelandia", "Woltaire", para Buenos Aires; "Dupleix", para el Havre.

Al varadero

La Comandancia de Marina autorizó a la casa Hijos de José Pascual para reparar en el varadero del Cerro, al vapor del tráfico "Cacique".

Igual autorización y para el mismo varadero se le concedió a Manuel Lamas, para el vapor "2 de Mayo".

Vapores fluviales

Salieron anoche los vapores fluviales "Ciudad de Montevideo", "Lisboa" y "Cabo Santa María".

Hoy llegan "Cabo Corrientes" y "Ciudad de Buenos Aires".

Enfermo que protesta

Durante la travesía de Pernambuco a Montevideo del vapor nacional "Santos", el carbonero del mismo Jesús Lagunas, contrajo a causa de una mojadura, una enfermedad (que el primer maquinista y capitán del "Santos" habían prometido atender al llegar a nuestro puerto, pero como hasta ahora la cosa no ha pasado de promesa y experimentando Lagunas fuertes dolores y afonía, se presentó al comandante del buque solicitando el cumplimiento de lo prometido; el que por toda respuesta le dijo que desde ayer no pertenecía más a la tripulación del "Santos".

Como Lagunas contrajo el mal al ir a cumplir la orden de correr las claraboyas del compartimento de máquinas, orden esta que le fué dada lloviendo torrencialmente, y teniendo origen su enfermedad en el cumplimiento de la misma, se presentó en protesta ante las autoridades marítimas por el proceder "humanitario" del capitán del "Santos".

Importación de azúcar

Consignados a distintas firmas comerciales de nuestra plaza, el vapor nacional "Santos", llegado ayer de Pernambuco, condujo 13.334 sacos de azúcar.

La descarga de esta partida se realizó por la dársena II.

Carbón mineral

Se encuentran fondeados en la rada, esperando turno para entrar al antepuerto a descargar los vapores norteamericano "J. L. Luchenbach"; inglés "Trevessa", griegos "Rosina" y "Othon Stathatos" y barca noruega "Steinsund", cargados de carbón mineral.

En total, la cantidad de combustible que conducen los seis buques nombrados, alcanzará aproximadamente a unas 22.000 toneladas.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

César Mina, 31 años, picapedrero, italiano, con Angela Fernández, 30 años, española.

David Battino, 26 años, comercio, oriental con Agustín Gimboni, 24 años, oriental.

Miguel Saratte, 35 años, comercio, sirio, con Manuela Clotilde Valeza Tusso, 36 años, oriental.

Cecilio Arrarte, 27 años, hacendado oriental con Bolivia Souza, 22 años, oriental.

Andrés Bulloni, 24 años, empleado, oriental con María Marcelina Odera, 28 años, oriental.

Juan Parés, 32 años, mecánico, oriental con Carmen Sinisealchi, 23 años, italiana.

Juan Pasce, 22 años, agricultor, italiano con Florinda Grecco, 26 años, italiana.

Antonio Paulos Martínez, 31 años, agricultor, español con Filomena Fraga, 30 años, español.

Miguel Ferdinaud, 22 años, jornalero, oriental con Isabel Martínez, 22 años, oriental.

José Giutto, 23 años, jornalero, oriental con Eloisa Blanco, 20 años, oriental.

Despachos judiciales

Día 14

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite: — S. Rodríguez con Ferro Carril Central del Uruguay, daños y perjuicios, P. Casalia con el Banco de Crédito y otros, queja, V. Toscano con J. Cerizola, nulidad de escritura, V. L. Guerrero con B. Maciel y otros, reivindicación, J. Bomio con A. Spinzio, rendición de cuentas. Cuatro sumarios por denuncia, dos por homicidio y otro por lesiones, recursos de casación. Doce providencias en causas criminales.

Definitivas: — Una causa por agresión, contienda de competencia, b. E. Villate con la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, daños y perjuicios.

Administrativo: — Queja de la Comisión Departamental del Partido Colorado contra la Junta Electoral del Durazno. Comunicación del Señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno respecto de la Actuaria del Juzgado. Antecedentes sobre rectificación de Límites de la 3ra. y 13.a secciones de Colonia. Denuncia del procesado A. Sosa en acto de visita de Cárceles. Idem de la Jefatura Política de Rocha contra los Tenientes Alcaldes de la 8.a sección del Departamento. Queja del Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores contra procedimientos del Juzgado Letrado y Agencia Fiscal de Maldonado. El Señor Juez Letrado Departamental de Paysandú solicita licencia. Don E. Vaeza recurre contra el Juzgado de Paz de la 6.a sección de la Capital. Solicitud de Don I. Canulie Fontana. Petición de los aspirantes a la carrera de Notariado D. T. Silva, y D. P. Aguiar Elizalde. Exhorto del Señor Juez L. del Crimen de 2.o turno a las autoridades argentinas solicitando la extradición de un procesado. Antecedentes relativos a los honorarios devengados por D. S. Cortesi en una causa criminal. Idem idem a la solicitud de licencia del empleado del Juzgado del Crimen D. E. Chaine. Cuentas por diligencias judiciales practicadas en el Departamento del Salto. Queja del Señor Juez Letrado Departamental de Paysandú contra el de Paz de la 1ra. sección. Denuncia de invasión de jurisdicción hecha por el Juez de Paz de la 8.a sección contra el de la 9.a del Departamento de Canelones. El Alguacil del Juzgado Letrado Departamental de Tacuarembó renuncia el cargo. Ocho solicitudes de libertad condicional. Exposición de los Jueces de Paz de la 7.a y 11.a sección de Río Negro respecto de sus oficinas.

Expedientes entrados: — Administrativos 10, en consulta 12. Relaciones quincenales 55, Oficios librados 22, Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 27.

J. Cabibó, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez y Emilio Giménez de Aréchaga.

Trámite: — A. Sica con A. A. de Puppo, Lourido con Dupont, un juicio de disenso, dos causas criminales por el delito de falsificación.

Interlocutorias: — Una causa criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — Gallimberti con Vigouroux y Ferrerc, Pazos con Martínez, Urlarte con Del Puerto, Ramos con Peñafort, M. Costas (hijo) concurso.

Interlocutorias: — Medina J. A. concurso, Banco Italiano con Repetto M., S. Amorin con Ferro Carril Central del Uruguay.

Definitiva: — P. L. Trillo, concurso.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — A. Herosa Matta y M. del Castillo y E. Herosa de Arredondo contra A. G. Otero. La Sucesión de F. C. de Herosa contra D. A. G. Otero, Sucesión N. Castera, Sución D. M. Tío Pereyra, D. Barbot de Tezanos contra Z. de Tezanos hijo, Sucesión J. Ferreira de Smith, Sucesión M. Garces, E. Garces, D. Lanabria contra J. Barras, Exhorto del Señor Juez Letrado Valmoseda en autos B. P. Idiondo y Castaños contra M. Murga y Aramburú, R. Acosta contra J. Herrera y Obes incidente del Doctor F. Escalada, J. Calvo por sus menores hijos, Banco Hipotecario del Uruguay contra G. Pagardoy, Paulillo Vicente tercería en autos V. Sacco contra P. Demarco, A. Rovira contra E. Pérez, Menor P. Calderón, Testamentaria C. J. Pauzá, Sucesión M. A. Vachin de Cervetti, Sucesión R. O. de Catelli, A. Secca contra A. A. de Pupo y M. A. de González, Testamentaria A. L. Meneses incidente sobre filiación natural, J. M. Platero como tutor de los menores Platero, Testamentaria S. Grau, Sucesión J. A. da Costa, Concurso de D. Navarrette, Sucesión de N. Zamba, Ciudadanía F. Moreira Uñez, Sucesión M. C. M. de Lostalli, Testamentaria J. Canals, Banco Hipotecario del Uruguay contra M. Amado, Banco Hipotecario del Uruguay contra A. Font Chapes, Testamentaria M. Abeienda, J. Gorritti contra P. Antoniello, Incapaz M. y E. Aguiar, M. A. y J. C. Tate, El Fiscal de lo Civil contra M. Camiño, Sucesión G. L. de Solari.

Interlocutorias: — Sucesión E. A. de Cohelo, Sucesión P. M. de Alves, Sucesión S. de Campi, Sucesión A. Meconi, Sucesión C. H. Shreder, Sucesión J. Iglesias, Incapaz M. Oribe, Banco Hipotecario del Uruguay contra F. Simonetti.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — Sucesión de F. Casal, J. Cardellino, F. Piria con J. Gómez Piria con J. Gómez (hijo), A. B. de D'Alessandro, D. Ramos Suárez con A. Suárez, Sucesión de Santos García, Sucesión de F. Vilaró (2), Sucesión de I. Faisón, Sucesión de A. Silva incidente (2), Testamentaria de E. dos Santos, testamentaria de J. San Martín de San Martín incidente, Testamentaria de P. Gutiérrez, F. S. de Sosa con R. Sosa, Sucesiones de C. Villalba y otra incidente, E. Gil, Sucesión de P. C. de Guillot, V. M. de Luoni, Sucesión de B. Arrieta, Sucesión de P. M. de Kelly, O. L. Pereira con A. A. Silveira, M. A. de Clave con C. V. Tousón, F. M. de Cabrera con J. Cabrera, E. Lanes con A. Gobbi, Sucesión de R. Alves dos Santos, Sucesiones de J. de León y otra incidente, Sucesión de J. Gilardoni, Sucesiones de M. Favaro y otra, C. I. Caprile con V. J. Portugal, Sucesión de M. J. del Carmen con Montero y otros incidentes, A. De Cleik Sucesión de E. V. de Donade, A. D. Seikis con F. Senalta González y Compañía (2).

Interlocutorias: — Sucesión de G. Coelho incidente, Sucesión de B. Bonat y otro, I. A. de Bosco, A. Pereira, M. F. de Ricci con G. Gibbs del Cerro.

Definitivas: — Sucesión de J. L. Rocco, C. T. de Ladaga, J. M.a Prado, R. Garrido.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión M. C. de Fernández, testamentaria A. B. de Petraglia con Sucesión C. Font y R. de Ferreira, Sucesión P. Mainero, Sucesión P. Palá, Sucesiones I. Gestal y otros, Testamentaria J. M.a Rodríguez, Testamentaria M. D. de Morando incidente del Dr. F. del Campo, Sucesión I. Peira, Sucesiones T. y N. Almeida, Sucesiones Z. Zino y otros incidente de I. Z. de Espinosa, Sucesión C. Enamorado de Guido o Clementina Ferrari de Guido, Sucesión M. E. de Acosta 2, Sucesión T. Gandolfo de Negri, Sucesión P. Avila, Sucesión L. González Fernández, Sucesiones N. y G. Pérez Montero, Sucesión L. Mautone, Sucesión J. A. Montano, Sucesión F. Urdampilleta, Sucesión M. B. Melendez, M. J. Vázquez, B. Delbirlo con M. W. de Jalabert, F. A. Miranda con J. M. y C. V. Latorre, A. M. Raffo con A. L. Raffo, La sucesión de J. B. Trinizi con S. de León o Rodrigo Soto, M. C. Howard de Shaw con R. y T. Howard y Arrien y la sucesión B. A. de Howard, M. E. Lotito, A. O. de Mansilla con la sucesión J. M.a Olarte 2, A. P. Muñiz con C. M. de Muñoz, Oficio del Juzgado de Paz de la 12.a sección en autos A. Dogliotti con E. S. Zabella, Movimiento Administrativo, R. C. Pérez con la sucesión R. Chopitea, F. Mancebo, S. Cor con la sucesión R. Derisi, A. Pellistri con A. Llambías de Olivar, Sucesión M. Poumé, Banco Hipotecario del Uruguay con A. Llambías de Olivar y otro 2, M. Echavarría, J. J. de Assumpcao con F. Quadros 2, J. C. de Quiñones y otros, C. S. de Coronel, J. Taracido Alvarez, V. Nin Lavalleja de Castro, C. Imbriaco con la sucesión de A. Zunino, A. M. R. de Gianelli con J. L. Preti, F. D. Montero, Testamentaria incidente de C. Montero y Piguari.

Interlocutorias: — Banco Hipotecario del Uruguay con A. Llambías de Olivar y A. Masanés.

Definitivas: — N. O. de Imirizaldu, C. Amasilla dos Santos de Ferreira, M. Pazos Fernández, Concurso, A. Irrazabal.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — E. Loppacher y Cía. con J. Testa, Estapé Rivera y Cía., con F. Herrera, I. M. Lago con La Mútua, A. Mannisse proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. Perrone con F. Y. Buch, J. J. Bergalli con Cardellino Hermanos, Sociedad Anónima Molinos Harineros del Uruguay con F. A. López, F. Macchi proponiendo concordato preventivo judicial, J. Perrone con F. P. Buch, L. Cadenas y Compañía con A. Vallega, A. L. Weit con L. M. de Cambón, Novo Cerro Agostinelli y Compañía con A. J. Berard, Miles y Compañía con J. M. Garmendia, P. Balestra con J. J. Chucarro, E. Chucarro y otros, J. G. Díaz con D. Cóppola, A. J. Torre, M. Sánchez, J. A. Fernández y otros en autos de A. F. Torre proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Interlocutorias: — Brusone y Lascano proponiendo concordato preventivo judicial, T. Bertonasco proponiendo concordato preventivo judicial, P. F. Terzaghi proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. B. Carlevaro proponiendo concordato preventivo judicial, R. D. Urioste proponiendo concordato preventivo extrajudicial, L. Susnes proponiendo concordato preventivo extrajudicial, A. Briozzo con J. Reboledo, A. Montautti proponiendo concordato preventivo extrajudicial, incidente Dr. L. Moreno y R. F. Bardier.

Definitiva: — J. Inda con J. Deambrosi. Oficio de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos remitiendo los antecedentes relacionados con el incendio del vapor inglés "Hilarius".

Libros rubricados: — Weill y Compañía 2, Williams 3, Mañé y Compañía 2, P. Ferrés y Compañía 1, Grela Munné y Compañía 2.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vites

Trámite: — L. Francero con la incapaz D. B. de Conde, J. Madona auxiliatoria de pobreza, N. Golorons solicitando la entrega de una hija, J. Señorans con R. Golpe divorcio, A. Echeverría con A. Bertelli convenio, M. Sparano entrega de un hijo, A. y P. Aguiar Ortiz con A. Alcanta desalojo, I. Quesada sucesión, A. Mantco y otros sucesiones, D. Suárez de Arteaga con G. Casarotti reivindicación, dos providencias de trámite, O. y J. Maggiolo con A. Pellestri, M. M. Alcaturi con A. Piaggio divorcio, B. Votero con F. Legiardi divorcio, D. Díaz con F. de Alles divorcio, M. Puertallano con P. A. D. Eliseo, C. Monti con A. H. Aguilera divorcio, S. A. Escopini auxiliatoria de pobreza, A. Nhat incapacidad, A. González sucesión, O. Perazo o Peraza sucesión, Oficio del Juzgado de Instrucción de tercer turno número 210, Oficio del Señor Juez Letrado de Tacuarembó número 132, F. Ferolia con P. Blanco cobro de pesos, I. Montanez incapacidad rehabilitación, B. Puente con P. Aguinaga divorcio, G. Carrió con E. Perón, L. Bayarres con A. G. Llosas, J. T. Estellers ciudadanía, J. Balvi con R. Viña, A. Zavagno ciudadanía, G. Dotres con P. Urgelles divorcio, J. Sala ciudadanía, C. Baston y M. C. de Baston sucesiones, V. Munne ciudadanía, J. M. Sánchez ciudadanía, E. Seoane González ciudadanía, G. Vendranini ciudadanía, M. Pita ciudadanía, N. Barloco con A. Contini, M. D. de Durañona sucesión, P. Cotelo queja, J. Barrerovao con E. Calderón divorcio, F. Calderaro y otros nombramiento de tutor solicitado por el señor Fiscal, R. Secreto con A. Agostino divorcio, A. Añil López con S. E. Iglesias, divorcio, J. Pizza con D. R. de Vigil, V. Munne ciudadanía, J. Massone deduciendo tercería en los autos seguidos por S. Brown con A. Carbone.

Interlocutorias: — E. Morales con F. Peña divorcio, A. Rodríguez con Ferro Carril Central, A. Ferro sucesión, M. Cuoco con A. Ruano divorcio.

Definitivas: — C. Salaverry de Ottaso inscripción en el Registro del Estado Civil, J. Almada y A. Gómez matrimonio in extremis, Antecedentes sobre la busca de expedientes dados en confianza, M. Rivas de Mongan sucesión.

Reservadas: — 2.

José P. Barbot, Actuario.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Exposición Nacional de Trigos

Constitución de los Jurados

La Comisión Oficial de Distribución de Semillas, que organiza la Exposición Nacional de Trigos que se realizará en Marzo próximo en Canelones, ha resuelto constituír el jurado con los miembros de la referida comisión y delegados de la Cámara Mercantil de Productos del País, Comisión Nacional de Fomento Rural, Asociación Rural del Uruguay, Asociación de Ingenieros Agrónomos, Instituto Nacional de Agronomía y Asociación de Agricultores del Uruguay.

Dicho jurado procederá de acuerdo con el reglamento de la exposición y con las normas especiales que se están preparando, debiendo empezar sus tareas desde el 1.o de Marzo próximo, fecha en que termina definitivamente el plazo para recibir en Canelones las muestras de trigos.

LA LANGOSTA

He aquí las novedades ocurridas ayer en la marcha de la langosta:

Minas—Comunican de la 9.a sección que la langosta saltona ya se transformó en voladora.

Fray Bentos — Mucha langosta marchó ayer tarde y hoy de mañana con rumbo oeste, de ciudad y contornos, pesada. Marchó alguna, otra queda rezagada.

Florida—La voladora desapareció de la ciudad y sus alrededores sin llevar rumbo fijo.

El perjuicio causado a los árboles de calles y plazas es insignificante; en cambio, en algunos viñedos ha dejado solo los troncos y racimos, devorando todas las hojas.

Treinta y Tres—Gran manga voladora proveniente del Brasil acampó al anochecer del sábado en la barra del Sauce del Olimar.

A la ciudad llegó pequeño enjambre no ocasionando daños.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LOS NEGOCIOS DE AYER

(Especial para EL SIGLO)

El mercado de Tablada abrió ayer con abundante oferta de ganados, manteniéndose, en consecuencia, pesado y con cotizaciones en general flojas.

Entraron 4070 vacunos y de estos quedaron sin colocación 967, pues la demanda desplegó escasas actividades, formulando ofertas que en ningún caso superaban los reducidos límites a que cerraron los negocios en la semana anterior, para los buenos lotes, y que señalaban mayor descenso para los deficientes o inferiores que se ofrecieron en proporción abundante.

El comprador más activo fué el Frigorífico Montevideo, el cual pagó por novillos especiales hasta 118 y 120 milésimos el kilo.

El Uruguayo solo adquirió en plaza unas 100 cabezas, pagando por novillo de buena clase y estado 113 milésimos por kilo, y por vacas 104 ídem. Los demás ganados los recibió comprados.

De los saladeros actuó algo el de E. Ferres y Cía. aprovechando la reducción de precios; adquirió vacas a razón de 75 milésimos el kilo.

Los compradores del abasto, con menos apremio, cotizaron también en baja, pagando por novillo mestizos de buen estado hasta 97 y 98 milésimos kilo y por vacas y terneros especiales 105 milésimos.

Los arribos de ganados continúan siendo abundantes y por todo el curso de la semana actual se mantendrán en tal forma, lo cual hará que el mercado prosiga pesado y flojo, máxime si el Frigorífico Uruguayo no vuelve a activar sus compras, pues más bien las restringe ahora dedicándose nuevamente a recibir los lotes de compromiso.

El momento resulta, pues, desfavorable para la remisión de haciendas a la venta, dado que con la abundancia actual se oferta y con el escaso interés demostrado por la demanda pueden producirse aún mayores descensos en el estado general de la plaza.

Precios que anotamos por kilo en pié:

Frigorífico Montevideo — Bueyes, a 90 milésimos; novillos, a 90, 100, 95, 102, 110, 115, 118 y 120; vacas, a 104.

Frigorífico Uruguayo — Novillos, a 113 milésimos; vacas, a 90.

Saladero de Ferres — Vacas, a 75 milésimos.

Abasto — Bueyes, a 80 y 85 milésimos; novillos, a 80, 86, 90, 93, 97 y 98; vacas, a 78, 80, 85, 89, 90, 93, 95 y 105; terneros, a 72, 77, 80, 85, 90 y 105.

La entrada se repartió según sigue:

	Reses
Frigorífico Montevideo	1331
Idem Uruguayo	450
Saladero de Ferrés	141
Abasto	910
Interior	211
Servicio particular	5
Retiradas con pase	967
Total	4070

Hoy se espera el arribo de 140 vagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Río Negro: De F. Maruri, 45 novillos Hereford, con 496 kilos a 118 milésimos el kilo $ 58.76 y 8 novillos con 432 kilos a 90 milésimos el kilo $ 38.88.

De Florida: De S. Pérez, 60 novillos con 530 kilos a 108 milésimos el kilo $ 57.24.

De San José: De Monford, 10 novillos con 547 nilos a 120 milésimos el kilo $ 65.64.

De Tacuarembó: De O. Fernández, 41 novillos con 474 kilos a 110 milésimos el kilo $ 52.14.

De Paysandú: De L. I. García, 20 vacas con 386 kilos a 95 milésimos el kilo $ 3.667; 64 vacas con 487 kilos a 90 milésimos el kilo pesos 4v.83; 8 vacas con 553 kilos a 97 milésimos el kilo $ 53.64 y 18 novillos con 562 kilos a 112 milésimos el kilo $ 62.94.

De Tacuarembó: De J. V. Medeiro, 52 novillos con 538 kilos a 113 milésimos el kilo $ 60.79 y 2 vacas con 515 kilos a 90 milésimos el kilo $ 46.35.

De Florida: De B. Rospide, 3 vacas con 530 kilos a 100 milésimos el kilo $ 53 y 17 terneros con 135 kilos a 105 milésimos el kilo $ 14.17.

De Río Negro: De Suc. Arocena, 30 vacas con 426 kilos a 93 milésimos el kilo $ 39.62.

De Flores: De A. Puig, 38 novillos con 491 kilos a 110 milésimos el kilo $ 54.01 y 17 bueyes con 642 kilos a 95 milésimos el kilo pesos 61.99.

De Treinta y Tres: de T. Jefferies, 20 vacas con 441 kilos a 104 milésimos el kilo $ 45.86.

De Paysandú: De A. S. Martínez, 25 novillos con 352 kilos a 88 milésimos el kilo $ 30.97.

De Flores: De E. Fodres, 78 novillos con 51 kilos a 107 milésimos el kilo $ 54.77 y 24 terneros con 159 kilos a 85 milésimos el kilo pesos 13.51.

De Florida: De J. Liverio, 39 novillos con 490 kilos a 102 milésimos el kilo $ 49.98.

De Florida: De F. Dos Santos, 38 novillos con 476 kilos a 110 milésimos el kilo $ 52.36 y 2 novillos con 450 kilos a 100 milésimos el kilo $ 45.50.

De San José: De F. Machó, 19 novillos con 535 kilos; 150 novillos con 549 kilos y 1 vaca con 460 kilos sin precio.

De Tacuarembó: De J. Piñera, 19 novillos con 417 kilos a 100 milésimos el kilo ps. 41.70 y 11 vacas con 495 kilos a 105 milésimos el kilo ps. 51.97.

De Cerro Largo:: De Martínez Blanco, 378 novillos con 503 kilos, sin precio.

De San José: De T. Ernest, 27 novillos con 503 kilos a 110 milésimos el kilo $ 55.33.

De Paysandú: De F. C. Souza, 47 novillos con 429 kilos a 95 milésimos el kilo $ 43.26.

De San José: De D. Valente, 20 novillos con 484 kilos a 100 milésimos el kilo $ 48.40.

De Canelones: De J. Soria, 14 novillos con 480 kilos a 90 milésimos el kilo $ 43.20.

De Florida: De J. Ancho, 120 novillos con 473 kilos a 101 milésimos el kilo 47.77.

De Durazno: De P. Cardozo, 45 novillos con 482 kilos a 105 milésimos el kilo $ 50.61.

De Florida: De J. M. Prego, 33 novillos con 492 kilos a 102 milésimos el kilo $ 50.14.

De Durazno: De M. Viñoli, 45 novillos con 482 kilos a 105 milésimos el kilo $ 50.61; 7 vacas con 415 kilos a 90 milésimos el kilo $ 37.35; 4 vacas con 415 kilos a 100 milésimos el kilo ps. 41.50 y 1 buey con 820 kilos a 115 milésimos el kilo ps. 94.30.

EN EL CENTRO GANADERO

VENTA DE REPRODUCTORES

Nos ocupamos hace varios días de un importante lote de carneros Romney Marsh recibidos de Inglaterra por los señores Victorica y Muiños, asegurando que los reproductores referidos eran tan notables que pocas veces se habían visto iguales en nuestro país. El lote interesó desde los primeros momentos a los criadores de esa gran raza ovina que inmediatamente concurrieron al patio de Victorica y Muiños examinando uno por uno los productos.

Los carneros se pusieron en venta el sábado y apesar de ser animales de precio elevado ya ayer se habían vendido los siguientes:

Carnero número 219 al señor Luis Ignacio García; número 11 al señor Rodríguez Indarte; número 53 a los señores Eduardo y Ernesto Donamarí; números 318, 415 y 323 a la estancia Nueva Melhem, y números 91, 369 y 432 a don Julio Simpson.

Est rápida venta comprueba el gran mérito del lote en el que quedan aún muy buenos ejemplares, que interesarán a los criadores de buenos ovinos.

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

Los señores Fernández y C.a de la estancia "La Gloria" han vendido desde Diciembre hasta la fecha, 228 novillos para frigorífico a 125 y 100 milésimos el kilo; 60 vacas, en rodeo, a P. Frugoni, a pesos 32.00 c/u, 76 novillos a N. Aldaya, también en rodeo a pesos 50.50 c/u. y 1.000 capones al señor Francisco Silveira, a pesos 5.00 cada uno.

El señor Exequiel Soares de Lima, ha vendido 300 piezas ganado de cría, de su acreditado establecimiento de Queguay Grande, a los señores Collares y Osorio, de Corrales, al precio de pesos 25.00 c/u.

Los señores F. Madeiros y C.a, vendieron a los señores Saldías (hijo) y González de Piedra Sola, un lote de capones a pesos 3.50 c/u.

Don Emilio Apatia, vendió últimamente en Minas 200 reses de ganado de cría a razón de 20 pesos al barrer.

Potros y yeguas

Se realizó el domingo el remate anunciado de potros y yeguas importados de la Argentina, por el martillero Italo Supparo, alcanzando las ventas a $ 2.100.

El domingo 27, el mismo martillero efectuará un importante remate de potros en los Corrales de Cazalá.

Asociación Rural de Tranqueras

La feria ganadera de Marzo

La Comision Directiva de la importante Asociacion Rural de Tranqueras, ha repartido entre los hacendados del país, la circular que a continuacion transcribimos:

"La Directiva de la Asociacion Rural de Tranqueras tiene el agrado de invitar a Vd. para concurrir con productos ganaderos al Remate Feria que realizará en esta localidad durante los días 26, 27 y 28 del próximo mes de Marzo.

Nunca como en estos momentos de general desaliento, ha demostrado mejor, la Asociacion Rural de Tranqueras, su decidido propósito de hacer obra práctica y fecunda en pró de los intereses de la industria ganadera, persistiendo con admirable tesón, en sus trabajos de propaganda eficaz y de alcances positivos. Puede decirse que su accion sin desmayos, ha sido la única, hasta ahora, que en esta parte de la República ha dado cumplimiento a las aspiraciones de la ganadería nacional, moviendo y propiciando el mercado fronterizo, para sus excelentes productos.

Es obra de interés general, pues, y de especial conveniencia para los que dedican sus energías con preferencia a la industria ganadera cooperar con el mayor empeño al éxito de las Ferias organizadas por esta Asociación.

En tal virtud, esperamos tener el especial agrado de contarle entre los concurrentes al próximo Remate Feria.—Emilio Gougeon, presidente.—Antonio Amorós, secretario.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 1

3077 RESES VENDIDAS
86 bueyes
1874 novillos
855 vacas
262 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Río Negro: remitidos por Suc. Juan Piñera 19 novillos con peso de 420 k. m. clu. a $ 010 k. $ 42.50, 54 vacas con peso de 359 kilos clu. a $ 008 k. $ 28.75, 15 vacas con peso de 493 kilos a $ 105 k. $ 51.83, para frigorífico.

De San José: remitidos por D. Placeres 24 bueyes con peso de 684 kilos clu. a $ 010 k., $ 68.45 y 1 buey con peso de 590 kilos clu. a $ 010 k. $ 59 para frigorífico.

De Minas: remitidos por E. C. de Casas 60 novillos con peso de 530 kilos clu. a $ 0108 k. $ 57.33 para frigorífico.

De Durazno: remitidos por M. Vignoli 45 novillos con peso de 482 kilos a $ 0115 k. $ 94.30, 4 vacas con peso de 415 kilos clu. a $ 009 k. 37.41 para frigorífico.

Manuel Haro—

De San José: 150 novillos remitidos por F. Macció y vendidos slp. para frigorífico.

De San José: 2 novillos, 6 vacas, 48 terneros remitidos por A. Fajardo y vendidos a $ 0085 k. n. y v., 0072 k., t., para abasto e interior.

De San José: 5 vacas, 59 terneros remitidos por K. Bebilacua y vendidos a $ 009 k. v. y t., para abasto.

De San José: 30 novillos, 1 vaca remitidos por J. Ferrari y vendidos slp. para frigorífico.

Ponce de Leon y Dutra—

De Colonia 78 novillos, 6 vacas, 24 terneros remitidos por E. Fodere y vendidos slp. n., 0095 k. v., 00.85 k. t., para abasto y frigorífico.

De Río Negro: 25 novillos remitidos por Ponce de Leon y Dutra y vendidos a $ 0088 k, para interior.

De Treinta y Tres: 20 vacas remitidos por T. W. Jefferies y vendidos a $ 0104 k., para frigorífico.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De San José: 7 vacas, 6 terneros remitidos por S. Merida y vendidos a $ 0078 k. v., 008 k. t., para abasto.

De Montevideo: 10 terneros remitidos por S. Gomez y vendidos a $ 0095 k., para abasto.

De San José: 10 bueyes, 9 vacas remitidos por J. B. Marin y vendidos a $ 0087 k. b., 008 k. t., para interior.

De Canelones: 2 bueyes remitidos por A. Lema y vendidos a $ 008 k., para abasto.

De Canelones: 2 bueyes, 12 novillos remitidos por J. Soria y vendidos a $ 009 k. b. y n., para frigorífico.

De Minas: 2 bueyes, 61 vacas remitidos por R. Britos y vendidos a slp. b., 0078 k., para abasto e interior.

De Canelones: 11 novillos remitidos por E. Carrasco y vendidos a $ 0097 k., para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Río Negro: 47 novillos, 36 vacas remitidos por Victorica, Muiños y Piñeyrúa y vendidos a $ 0095 k. n., 0085 k. v., para abasto y frigorífico.

De Tacuarembó: 52 novillos, 2 vacas, remitidos por J. B. Medeiros y vendidos a $ 0113 k. n., 009 k. v., para frigorífico.

Supparo y Quintela—

De Cerro Largo: 378 novillos remitidos por Martinez y Blanco y vendidos slp. para frigorífico.

De Paysandú: 29 vacas remitidas por J. Garcia y vendidos slp. para abasto.

Lizarazú y C.a—

De Treinta y Tres: 12 novillos, 7 vacas remitidos por R. Sala y vendidos a $ 0098 k. n., 0084 k. v., para abasto.

Daniel Aguirre—

De Florida: 10 novillos, 30 vacas remitidos por S. Lemos y vendidos a $ 009 k. n., 0085 k. v., para abasto e interior.

Hector Rousse—

De Salto: 124 vacas remitidas por P. Cabrera y vendidos a $ 0089 k., para abasto.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—

De Colonia: remitidos por Exequiel Arregui 9 novillos con peso de 3490 kidos y vendidos a $ 0097 k., 15 novillos con peso de 6170 kilos a 0092 k., para frigorífico.

De Rocha: 50 novillos con peso de 21.060 kilos remitidos por Alejandro Fernandez y vendidos a $ 0105 k., 11 novillos con peso de 4390 kilos a 0096 k., 12 novillos con peso de 4890 kilos a 0096 k., 6 bueyes con peso de 3330 kilos a 009 k., para frigorífico.

De Soriano: remitidos por Belaunzarain Hnos., 20 vacas con peso de 7990 kidos a $ 0088 k., 20 vacas con peso de 8110 kilos a $ 0088 k., para frigorífico.

De Colonia: remitidos por F. Espolda 40 novillos con peso de 18.700 kilos a $ 0115 k., para frigorífico.

De San José: remitidos por José y Juan R. Caimi 32 novillos con peso de 15.780 kilos a $ 010 k., para frigorífico.

De Colonia: remitidos por B. Garcia 26 novillos con peso de 12.730 kilos a $ 012 k., 3 bueyes con peso de 2120 kilos a $ 010 k., 9 vacas con peso de 3470 kilos 008 k., para frigorífico.

De Colonia: remitidos por Amadeo Pereyra 2 novillos con peso de 850 kilos slp. 12 bueyes con peso de 8890 kilos a $ 0089 k., 15 vacas con peso de 6390 kilos a $ 009 k., 4 vacas con peso de 1220 kilos a $ 0105 k., 1 novillo, 11 vacas con peso de 880 kilos a 009 k., para frigorífico.

De Treinta y Tres: 143 novillos remitidos por A. F. Soca y vendidos a $ 012 k., para frigorífico.

De Colonia: remitidos por José y Juan R. Caimi 5 vacas con peso de 1740 kilos y vendidos a $ 010 k., para abasto.

Sanchez, Texeira, Nuñez y C.a—

De Salto: remitidos por Luis Plaza 23 terneros con peso de 2570 kilos a 0085 k., 23 terneros con peso de 2770 kilos y vendidos a $ 0085 k., para abasto.

De Salto: remitidas por J. Nuñez, 8 vacas retiradas sin vender.

Justo García—

De Tacuarembó: remitidos por Juan D. Machado con Santos 312 lanares con peso de 13.130 kilos y vendidos a $ 0095 k., para el Frigorífico Montevideo.

De Canelones: remitidas por V. Romero 25 novillos, y 1 vaca con peso de 11.000 a $ 0086 k., para abasto.

De Florida: remitidas por B. Silva 35 vacas retiradas sin vender.

De Canelones: 1 buey, 22 terneros remitidos por S. Caceres y retirados sin vender.

De San José 10 bueyes, 5 vacas remitidos por D. Martinez retirados sin vender.

De Canelones: 2 bueyes, 7 novillos y 3 vacas remitidos por Juan Martinez retiradas sin vender.

De Canelones: 27 terneros remitidos por E. Lopardo retirados sin vender.

De Tacuarembó: 40 novillos remitidos por J. Ascué e hijos y retiradas sin vender.

De San José: 14 bueyes remitidos por F. German retiradas sin vender.

Juan B. Bidart—

De Tacuarembó: 20 bueyes, 37 novillos remitidos por C. Lopeteguy y vendidos a $ 008 k. b., y n., para abasto.

De Río Negro: 10 vacas remitidas por B. Goñi y vendidos a $ 0085 k., para abasto.

J. R. Pereyra—

De Florida: 72 novillos, 23 vacas remitidos por J. P. Prego y vendidos a $ 0102 k. n. slp. v., para frigorífico.

De Río Negro: 18 novillos, 92 vacas remitidos por J. R. Pereyra y vendidos slp. para abasto y frigorífico.

De Rivera: 3 bueyes, 36 vacas remitidos por W. Gongron y vendidos a $ 0085 k., para abasto.

BANCOS

12915, 12920, 12922, 12923, 12925, 12926, 12927, 12928, 12931, 12932, 12933, 12934, 12935, 12936, 12937, 12938, 12939, 12940, 12942, 12943, 12944, 12945, 12946, 12953, 12959, 12960, 12961, 12965, 12966, 12967, 12968, 12971, 12975, 12976, 12979, 12981, 12988, 12993, 12994, 12996, 12998, 13003, 13006, 13007, 13008, 13012, 13017, 13018, 13019, 13027, 13029, 13031, 13034, 13038, 13041, 13057, 13058, 13064, 13065, 13066, 13067, 13068, 13071, 13079, 13085, 13086, 13089, 13108, 13109, 13110, 13114, 13118, 13119, 13122, 13126, 13136, 13139, 13147, 13151, 13152, 13153, 13158, 13168, 13182, 13187, 13193, 13207, 13208, 13214, 13217, 13240, 13241, 13250, 13262, 13263, 13267, 13274, 13278, 13280, 13281, 13282, 13283, 13288, 13293, 13294, 13295, 13301, 13306, 13317, 13318, 13319, 13320, 13321, 13326, 13329, 13330, 13362, 13364, 13390, 13416, 13442, 13447, 13448, 13461, 13474, 13481, 13512, 13513, 13518, 13528, 13538, 13539, 13540, 13548, 13551, 13565, 13578, 13591, 13598, 13600, 13636, 13644, 13647, 13653, 13668, 13677, 13678, 13683.

De muebles: 30222, 30348, 30351, 30356, 30363, 30368, 30369, 30375, 30378, 30388, 30389, 30396, 30397, 30406, 30412, 30419, 30422, 30425, 30426, 30428, 30435, 30447, 30448, 30449, 30450, 30457, 30470, 30471, 30477, 30479, 30490, 30492, 30500, 30503, 30504, 30510, 30511, 30514, 30515, 30518, 30519, 30521, 30530, 30531, 30534, 30536, 30541, 30544, 30545, 30555, 30556, 30560, 30561, 30565, 30567, 30569, 30571, 30573, 30579, 30581, 30582, 30587, 30588, 30594, 30595, 30598, 30603, 30605, 30606, 30610, 30611, 30614, 30617, 30618, 30620, 30624, 30632, 30634, 30635, 30636, 30639, 30642, 30644, 30651, 30654, 30657, 30663, 30665, 30666, 30668, 30671, 30675, 30678, 30685, 30688, 30691, 30694, 30696, 30705, 30708, 30711, 30713, 30715, 30725, 30727, 30729.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

509-fb.25.

José L. Laugarou

El DOMINGO 20 de FEBRERO
A las 3 de la tarde

En el paraje de su ubicación

En la manzana 39/67

JUDICIAL

AL CONTADO

De 117 hermosos solares de terreno

situados en el Pueblo Victoria de este departamento, todos ellos con frente a buenas calles, algunos solares en la manzana contigua a la plaza pública.

Tasaciones bajisimas

como se puede ver por los carteles con plano, a disposición de los interesados.

Brillante ocasión para especular

pues por $ 0.14, 0.46, 0.90 el metro pueden adquirir un solar de terreno que hace a penas 2 años valían 1, 2, y 3 $ metros

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en exhorto dirigido del señor Juez Letrado del Salto, librado en los autos testamentarios de doña Camila Larriera de Williams, se hace saber: Que el día 29 del entrante mes de Febrero a las 3 p. m., y en el lugar de su ubicación, en la manzana señalada con el número 39|67, situada entre las calles Arapey, Camino al Cerro, por donde corre el tranvía 16 de la Trasatlántica, calle 18 de Julio que la separa de la plaza y calle Real, se procederá por el martillero don José L. Laugarou asistido del alguacil y actuario del Juzgado a la venta en remate almoneda de los siguientes bienes, todos ellos situados en el Pueblo Victoria de este departamento. Primero: la fracción señalada con el número 39|67 en el plano levantado por don Ignacio Pedralbes y cuyos límites son: por el Noroeste calle Arapey, por el Noreste calle Real, por el sudeste Camino al Cerro y por Sudoeste, calle 18 de Julio, que comprende un terreno baldío compuesto de seis mil setecientos treinta y tres metros y 164.125 milímetros, tasada a razón de un peso cuarenta centésimos el metro, o sea en total la suma de nueve mil cuatrocientos veintiseis pesos 43 centésimos. Segundo: La fracción señalada en el mismo plano con el número 157 y cuyos límites son: por el Noroeste Camino al Cerro, por el Noreste con don Francisco Frejeiro y doctor Viacaba, por el Sudeste calle Ibicuy, y por el Sudoeste calle Progreso, comprendiendo una superficie de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros 40 decímetros. Esta fracción contiene edificio con paredes de piedra y techo de teja, con cercos de piedra, alambrados y postes ñandubay, habiendo sido tasado el terreno a razón de un peso treinta centésimos el metro o sea un total de cuatro mil setecientos noventa y seis pesos, 22 centésimos y el edificio y demás mejoras en la suma de un mil doscientos pesos. Tercero: La fracción señalada en el mismo plano con la letra L y cuyos límites son: por el Noroeste calle Yi, por el Noreste calle Nueva Troya, por el Sudeste calle San Salvador, y por el Sudoeste con el resto de la manzana, comprendiendo un terreno baldío de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros 4050 centímetros y tasada a razón de veinticinco centésimos el metro o sea un total de novecientos veintidos pesos 35 centésimos. Cuarto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 251 y cuyos límites son: por el Noroeste calle Reconquista, por el Noreste calle Milián, por el Sudeste calle Trabajo y por el Sudoeste calle Gaboto, que comprende un terreno baldío de dos mil quinientos treinta metros 931.830 milímetros, tasado a razón de setenta centésimos el metro o sea un total de un mil setecientos setenta y un pesos 65 centésimos. Quinto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 68|102 y cuyos límites son: por el Noroeste calle Ibicuy, por el Noreste calle Solís, por el Sudeste calle Río Negro, y por el Sudoeste calle La Paz, comprendiendo un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de veinticinco centésimos el metro o sea un total de mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 70 centésimos. Sexto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 54-85 y cuyos límites son: por el Noroeste camino al Cerro, por el Noreste calle Bella Vista, por el Sudeste calle Queguay, por el Sudoeste calle Colón, comprendiendo un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de un peso cuarenta centésimos metro o sea un total de diez mil trescientos treinta pesos 33 centésimos. Séptimo: La fracción señalada en el mismo plano con el número 184 y cuyos límites son: por el Noroeste calle San Salvador, por el Noreste calle Nueva Troya, por el Sudeste calle Cuareim y por el Sudoeste calle Paysandú, comprende un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de veintidos centésimos el metro o sea un total de mil setecientos veintitres pesos 34 centésimos. Los bienes mencionados serán vendidos por las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, previniéndose que los gastos de escrituras, certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta y que a los efectos de esta venta ha sido habilitado el feriado. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 1375, a disposición de los interesados. — Montevideo, Enero 26 de 1916. — José Pedro Barbot, actuario.

347-fb.20.

Eduardo J. Palmer

Una gran chata.—Un carro de 4 ruedas. Dos yeguas. 2 machos mula. Arreos.

EL MIERCOLES 16 del corriente, a las 5 1|2 p. m., en la calle Zabala 1422, entre 25 de Mayo y Rincón. Un carro-chata importado de B. Aires, peso 1.490 kilgs., pudiendo cargar hasta 7.000 kilgs., sin bajar los elásticos, 2 yeguas de tiro, pelo tostado, mestizas, con arreos de trabajo.

Un carro 4 ruedas para peso de 3.000 kilogs., propio para pandilla de aduana o barraca. Dos machos mula para tiro con arreos.

Comisión: 5 o|o a cargo del comprador. Se exige seña. Exhibición el martes, de 3 a 5, en la puerta del remate. Fb.16.

Esteban Carlos Bardier

Para especuladores.—Valioso terreno en el Cerro.—3.689 metros 40 decímetros cuadrados.

Con frente al eléctrico: calle Grecia y Suecia. Ubicado junto al mar, muy próximo al futuro Gran Parque del Cerro, entre los grandes saladeros "Denis", "Tabares", "Gómez", "Chico", gran Frigorífico que se establecerá en breve, barracas de carbón e infinidad de establecimientos industriales que dan trabajo a un verdadero ejército de empleados y operarios y hacen de El Cerro un emporio de riquezas.

EL JUEVES 17 del corriente, a las 4 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, Zabala N.o 1537, venderé en un solo lote y por lo que dén, este importante y bien situado terreno con 42 metros 95 cst. sobre las calles Grecia y Chile, por 85 metros 99 centímetros sobre la calle Suecia.

Por dar a tres calles puede subdividirse en hermosos lotes, para triplicar la plata de inmediato.

Títulos buenos a disposición del interesado. Seña, 300 pesos. Gastos de escritura por cuenta del comprador.

Más datos en mi escritorio, calle Ituzaingó 1332 y Victoria 1574.

496-Fb.17.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Casita en la Unión!

Calle Artes N.os 57 y 59, entre 18 de Julio y Joanicó—Base de venta: 2|3 partes de su tasación o sean $ 1.301.62.

EL LUNES 21 de Febrero, a las 4 de la tarde, venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Sucesiones de Rafael Fernández, Petrona García y Eduardo J. Fernández García", se hace saber al público que el día 21 del corriente mes y año, a las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la Villa de la Unión, en este departamento, con diez y ocho metros treinta y nueve milímetros de frente al Este sobre la calle del Buceo, hoy de los Artes números 57 y 59, y treinta metros sesenta y cinco milímetros de fondo al Oeste, lindando por este viento con don Manuel Ares Ramos y su esposa doña Teresa Jesús Peixoto, por el Norte con doña Francisca Ruiz y por el Sud con don José Gallo, formando una superficie de quinientos cuarenta y dos metros, treinta y cuatro decímetros y veinte y cinco centímetros. El bien relacionado ha sido tasado en la cantidad de mil novecientos cincuenta y dos pesos, con cuarenta y tres centésimos. Se previene: Primero. Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo, Que los gastos de escrituración son de cuenta del comprador. Tercero,, Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 472 a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 4 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Mas informes: Misiones 1364.

349-fb.21.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡¡EN LOS POCITOS!!

2 CHALECITOS FLAMANTES

RECIEN CONSTRUIDOS

¡En forma de pago excepcional!

Calle Miguel Barreiro (recientemente adoquinada), frente al N.o 171, entre Payan y Muñoz.—A 150 metros de Pereyra y del Tranvía Eléctrico, y al lado de la Plazuela de Pocitos.—Paraje alto, centro de buena edificación y excelente vecindario.

Forma de pago liberal,

todos pueden ser propietarios

EN 60 MENSUALIDADES, sin interés

Abonando solamente $ 1.000 al contado

EL DOMINGO 20 de Febrero, a las 5 de la tarde, venderé estos lindos chalecitos en dos lotes, edificados cada uno, en 157 m. 38 y 157 m. 53, con frentes de 8 m. 50 y 8 m. 55, y cuyas comodidades son las siguientes: Al frente, verja y portón de hierro, espacio para jardín, 4 habitaciones grandes, hall, 1 pieza más pequeña, cuarto de baño, pieza de servicio, w. c., otro patio al fondo, cocina, aguas corrientes, etc. Adoquinado pago.

Títulos buenos, escrituración y certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o. Puede visitarse todos los días, de 4 a 6 de la tarde.

Más informes en mi oficina. Misiones 1364. 467-Fb.20.

Antonio S. Zorrilla

BUENA CHACRA

En el Departamento de Montevideo, a una hora de la Capital.

51 h. 9786 m. c.

Con costa al arroyo Toledo. Tierras especiales para legumbres, hortalizas y frutas. Poblaciones, alambrados y montes. A 2 kilómetros del camino Artigas y del conocido Almacén de Pensado. Linda con la chacra del general Ricardo Estevan, con propiedad del señor C. A. Franco y otros.

EL VIERNES 25 de Febrero, a las 2 y 1|2 de la tarde.

Al mejor postor.—En la Bolsa de Comercio

Facilidades de pago: Se ofrece al comprador, si así lo desea, un préstamo hipotecario de $ 10.000.00 por un año con opción a otro, pudiendo efectuar amortizaciones trimestrales o semestrales.

La chacra puede visitarse y está ocupada por el lechero Pietro Baño.

Títulos buenos. Escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o.

Planos e informes, en mi oficina, Misiones 1364. 502-Fb.25.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Partición de Herencia

¡2 PROPIEDADES DE RENTA 2!

CALLE JUSTICIA números 2051 y 2053 esquina NICARAGUA, y NICARAGUA número 1891 :: :: ::

La primera ocupada por negocio de Almacén, produce de renta $ 25.00 mensuales. La otra da $ 15.00 mensuales. Estos alquileres son bajos, y por consiguiente pueden ser elevados dentro de la mayor equidad.

BASE DE VENTA

2|3 partes de los aforos de la Contribución Inmobiliaria, o sean pesos 1.600.00 para la finca esquina Justicia y Nicaragua, y $ 1.066.66 para la lindera.

EL SABADO 26 de Febrero, a las 5 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día sábado veinte y seis del corriente mes de Febrero, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en dos lotes por separado, y sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos de la Contribución Inmobiliaria, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le corresponden, situado en esta ciudad, compuesto de ciento diez metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados, con ocho metros sesenta centímetros de frente al Este a la calle Justicia, por donde el edificio tenía señaladas sus puertas con los números 129 y 131, hoy 2051 y 2053, por doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Sud a la calle Nicaragua, lindando por el Norte con el solar número nueve y por el Oeste con don Francisco de Marco. Ha sido aforado a los efectos del pago del impuesto inmobiliario, en la suma de dos mil cuatrocientos pesos; 2.o Otro solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan, ubicado también en esta ciudad, compuesto de ochenta y tres metros y ochenta y un decímetros cuadrados, con ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud sobre la calle Nicaragua, por donde la puerta de entrada tenía el número 194, hoy 1891; diez metros novecientos veinte y seis milímetros en el fondo, lindando con el solar número nueve; ocho metros sesenta y cinco centímetros en el lado Este, confinante con don A. Infante, y ocho metros sesenta y cinco centímetros en el Oeste, lindando con propiedad que fué del Banco Constructor Oriental. Está aforado, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la cantidad de mil seiscientos pesos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las bases fijadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Pueden visitarse de 4 a 6 p. m.

Por informes y prospectos con detalles de comodidades, etc., a mis oficinas, Misiones 1364. 471-Fb.26.

ANTONIO S. ZORRILLA

JUDICIAL

6 PROPIEDADES BIEN UBICADAS :::

A venderse con infimas bases

La valiosa finca de bajos

Avenida Agraciada, 2089. --- La esquina lindera. --- Agraciada núms. 2087 y 2099 y Madrid núms. 1332 al 1348 y 4 Casas más Madrid núms. 1330, 1318, 1316 y 1341. --- Ubicación de inestimable valor. Frente a la futura Plaza del Congreso

BASES BAJISIMAS: Las 2|3 partes de sus aforos para el pago del Impuesto Inmobiliario.

EN 6 LOTES, en el siguiente orden: **Agraciada N.o 2089. Base: $ 13.333.32. Agraciada esquina Madrid N.o 2097 y 2099. Base: $ 13.333.32, Madrid N.o 1330. Base: $ 2.133.32, Madrid N.o 1318. Base: $ 1.533.32, Madrid N.o 1316. Base: $ 1.533.32, Madrid N.o 1341. Base: $ 1.733.32.**

El MARTES 29 de Febrero a las 4 de la tarde

Venderé estos valiosos y bien situados lotes, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día veinte y nueve del corriente mes de Febrero, a las cuatro horas pasado meridiano, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre las bases que se establecerán, de los inmuebles, con los edificios y mejoras que contienen y le correspondan, que enseguida se describen, de acuerdo con el plano levantado en nueve de Febrero corriente por el ingeniero don Donato Gaminara, situados dichos bienes en jurisdicción de la octava sección de esta capital, señalados en el plano con las letras A, B, C, D, E y F, y se compone: 1.o El letra A, de 467 metros y 50 decímetros cuadrados, con 11 metros 3 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por donde la puerta de entrada tiene el número 2089; 10 metros 93 centímetros, en su fondo al Oeste, lindando con el lote letra C del plano referido, y 42 metros 80 centímetros en cada uno de su lados Norte y Sud, lindando por el Norte con la fracción letra B y por el Sud don S. Pastorino. Ha sido aforado, para el pago del impuesto inmobiliario, en la suma de $ 20.000.00. 2.o El letra B se compone de 470 metros 18 decímetros cuadrados con 11 metros 9 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por donde las puertas del edificio tienen los números 2097 y 2099; 10 metros 94 centímetros en su línea de fondo al Oeste, por donde linda con el citado lote C; 42 metros 80 centímetros en cada uno de su lados Norte y Sud, confinando por este último con el lote A antes descrito, y por el Norte, por ser esquina, con la calle Madrid, por donde las puertas están señaladas con los números 1332 a 1348. Está avaluada para el pago del impuesto antes aludido, en la suma de $ 20.000.00. 3.o La letra C se compone de 161 metros 30 decímetros cuadrados, teniendo 7 metros 43 centímetros en su frente al Norte sobre la calle Madrid, por donde la puerta de entrada tiene el número 1330, igual dimensión en su fondo al Sud, lindando con Ameglio; y 21 metros 87 centímetros en sus costados Este y Oeste, lindando por este último con Manuela Bonifacio y por el Este con los lotes A y B ya descriptos. Está aforado, a los efectos antes expresados, en la suma de $ 3.200.00. 4.o El letra D, se compone de 137 metros 20 decímetros cuadrados, con 6 metros 34 centímetros en su frente sobre la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1318; 6 metros 30 centímetros en el Sud, lindando con Ameglio, 21 metros 90 centímetros en el lado Oeste, lindando con el lote E, e igual dimensión en el Este, confinando con Seitune. 5.o El letra E, compuesto de la misma superficie y medida que el D antes descrito, tiene frente al Norte a la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1316, lindando por el Este con la dicha fracción D, por el Sud con Ameglio y por el Oeste con B. Borrazás. Este inmueble y el letra D descrito anteriormente, fueron aforados en conjunto en $ 4.600.00. 6.o El letra F se compone de 108 metros 70 decímetros cuadrados con 7 metros 45 centímetros de frente al Sud sobre la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1341, igual dimensión en su fondo al Norte, 15 metros 10 centímetros en el costado Este y 14 metros 10 centímetros en el Oeste, lindando por todos estos vientos con Marenco. Está aforado a los indicados efectos del pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de $ 2.600.00. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán de cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 12 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364. 512-Fb.29.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Pago de Hipoteca

¡¡ Especuladores !!

9.847.60 metros 60 dects. cuads. de terreno en la Novísima Ciudad. Sobre las calles Defensa, Municipio, Joaquín Requena, Isla de Gorriti y Aramburú.—Con plano de fraccionamiento aprobado, y pronto para venderlo en 23 solares y ganarse un platal. En un solo lote, al mejor postor. En la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 24 de Febrero a las 2 1|2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Asencio Mendiola y María Luisa Marchand contra María Antonia Vachin Larraburu de Cervetti, sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 24 del corriente mes y año, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: La parte que le corresponde en una fracción de terreno de quinta con edificio y demás mejoras, situado en el Barrio Reus al Norte, hoy denominado Villa Doctor José María Muñoz, décima novena sección judicial de este departamento, compuesta según los títulos de compra al gobierno, de cuatro hectáreas seis mil novecientos siete metros nueve decímetros cincuenta y dos centímetros cuadrados y según la mensura practicada por el ingeniero Emilio Dupré, en quince de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, de una superficie de cinco hectáreas, seis mil treinta y siete metros que se deslindan así: Al Oeste, frente al Camino llamado del servicio, hoy calle Defensa, al Norte linda con Carlos Aguiar, al Este con Antonio Vidal y otros y al Sud con Carlos Crocker y sucesores Van de Velde. De dicha parte de terreno, con motivo de la división y partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Larraburu de Vachin, adjudicósele a la nombrada deudora María Antonia Vachin Larraburu de Cervetti, los solares N.os 1, 17, 18, 19, 20 y 21 de la manzana N.o 990 de esta ciudad, lo que según plano trazado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, en Marzo y Abril de 1911, tiene el primero una superficie de 1.020 m.52 dec. con 8 m. 60 cents. de frente al Norte a la calle Isla de Gorriti, 60 m. 95 cents. al Este con el N.o 2, 25 m. 19 cents. al Sud con los solares 20 y 19 y parte del 18. Los solares 17 y 18 tienen cada uno de ellos 520 metros cuadrados, con 9 m. 57 cents. de frente al Sud a la calle Aramburú; igual extensión al Norte con parte de los solares 1, 2 y 7, 54 m. 42 cents. al Este con el solar 16 y el 19. Este solar tiene 543 m. 40 dec. con 10 metros de frente al Sud a la calle Aramburú; igual extensión al Norte, con parte del solar N.o 1, 54 m. 42 dec. al Este con el 18, y la misma extensión al Oeste con el N.o 20. El solar número 20 tiene 541 m. 52 dec. con 10 m. de frente al Sud a la misma calle Aramburú, 9 m. 06 cent. al Norte con parte del solar N.o 1, 54 m. 42 cent. al Este con el anteriormente descripto, y 50 m. 32 cent. al Oeste con el solar N.o 21, el que tiene 337 m. 33 dect. con 10 metros al Sud a la calle Aramburú; al Oeste 21 m. 76 cent., donde por ser esquina da también frente a la calle Defensa, y una línea quebrada en el costado Nordeste, lindando con resto de esa manzana. Y los solares números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19 y 20 de la manzana número 1014, los que según el mismo plano tienen el primero, 311 metros 54 dec., con 11 metros 83 centímetros al Norte a la calle Aramburú; 10 metros 11 centímetros al Sur con el solar 20, 28 metros 45 cent. al Oeste donde por formar esquina da también frente a la calle Municipio, 28 metros 40 centímetros al Este con el solar N.o 2. Los solares 2, 3 y 4 tienen cada uno 255 m. 60 dec. con 9 m. con frente al Norte a la calle Aramburú, igual dimensión al Sud, lindando con el solar N.o 20, 28 m. 40 cent. al Oeste lindando con el solar anteriormente descripto, y la misma extensión al Este con el que se relacionará. El solar N.o 5 tiene 487 m. 80 dec., con 9 m. al Norte, sobre la calle Aramburú, igual dimensión al Sud con frente del lote N.o 17, 54 m. 20 cent, al Oeste con los solares 4, 20, 18 y 19, 62 m. 80 cent. al Este con el solar N.o 6, el que tiene 565 m. 20 cent., con 9 metros al Norte sobre la calle Aramburú; al Sud linda con el 16 y al Oeste 73 m. 10 cent. con el solar N.o 7. Este solar tiene 641 m. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 9 m. 75 cent. con el resto de esta manzana, 73 m. 10 cent. al Oeste con el anteriormente descripto y 69 m. 35 cent. al Este con el a describirse. El lote N.o 8, tiene 619 m. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 12 m. 06 cent. al Sud con resto de esa manzana, 55 m. 50 cent. al Este con el solar 9, una línea quebrada de 9 metros 55 centímetros en dirección al Sudeste con resto de esa manzana, 69 m. 35 cent. al Oeste con el solar siete. El lote N.o 9 tiene 464 m. 58 dec. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cents. al Sud con la misma manzana, 55 m. 50 cent. con el antes descripto, y 47 m. 74 cent. con el que se relacionará en la línea del Este. El solar 10, tiene 394 m. 74 dec., con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cent. al Sur con la misma manzana, 39 m. 98 cent. al Este con el solar 11. Este solar tiene 324 m. 94 dect. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cent. con el resto de la manzana, 39 m. 98 cent. al Oeste con el solar ya descripto y 32 m. 23 cent. al Este con el lote 12. El solar 12 tiene 237 m. 28 dect. con 8 m. 37 dect. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 11 cent. al Sur con resto de esa manzana, 32 m. 23 cent. al Oeste con el ya deslindado, 24 m. 47 cent. al Este con el que se relacionará. El solar 13 tiene 233 m. con 12 m. al Norte a la calle Aramburú, 17 m. 82 cent. en una línea quebrada del Sud, con dirección al Sud-Este, 12 m. 40 cent. al Este con frente a la calle Joaquín Requena y 24 m. 47 cent. al Oeste con el ya descripto. El solar 17 tiene 381 m. 26 dect. con 8 m. 62 cent. al Oeste sobre la calle Municipio, 44 m. 58 cent. con el solar 18, 44 m. 7 cent. al Sur con el 16. El lote 18 tiene 308 m. 18 dect. con 8 m. 62 cent. de frente al Oeste a la calle Municipio, 8 m. 60 cent. al Este con el solar 5, 35 m. 58 al Sur con el ya deslindado, 36 m. 09 al Norte con el solar 19. El solar 19 tiene 312 m. 56 dect. con 8 m. 62 de frente al Oeste a la calle Municipio, 8 m. 60 al Este con el lote 5 y 36 m. 60 al Norte con el lote N.o 20, el que tiene 316 m. 95 co n8 m. 62 de frente al Oeste, a la calle Municipio, 8 m. 60 al Este con el solar 5, y 37 m. 11 con los solares del 1 al 4 inclusive. Los solares descritos encierran en su totalidad un área de nueve mil ochocientos cuarenta y siete metros con sesenta decímetros cuadrados. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos están agregados a los autos sucesorios de doña María Luisa Larraburu de Vachin, que tramitan en este Juzgado, y los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364. 452-fb.24.

Juan A. Capurro

Por orden de la Comisión Liquidadora de los bienes del doctor José Romeu.

EL LUNES 21 del corriente Febrero, a las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

De la espléndida casa quinta propiedad de dicho señor, ubicada en el camino Burgues N.o 175, esquina Margat.

Importante área de 3.000 metros, con frente a tres calles

Valioso edificio que consta de 14 piezas dispuestas en dos pisos, habitaciones para quintero, caballeriza y cochera adoquinada, distribución de agua caliente en ambos pisos, drenaje para canalización con tubos de cemento, vides escogidas sobre zarzos de hierro, costosos invernáculos, manantial, aero motor que eleva 5.000 litros de agua en dos horas, 5 tanques de 1.000 litros para agua, algibe revocado con portland interior y exteriormente, instalaciones de luz eléctrica y timbres, etc. En una palabra: una edificación completa, construída con todo confort y materiales de primer orden. Hermosa colección de plantas finas, etc. Entradas independientes para servicio y vehículos. Todo cerrado con verja de hierro.

Facilidades para el pago. El actual acreedor hipotecario consiente en dejar subsistente un gravamen por diez mil pesos al interés del 9 o|o anual, a dos años de plazo, admitiéndose dentro de éste, cuotas amortizables no menores de 500 pesos.

La venta es al mejor postor, esto es, absolutamente sin base y se realiza a condición de títulos perfectos, los que pueden ser examinados en la escribanía del señor Nicolás Bergallo, calle Treinta y Tres 1331. La quinta puede visitarse de 5 a 6 p. m., solicitando para el efecto, una tarjeta en mi escritorio.

El mejor postor dará en garantía de su oferta, el 10 o|o del precio de venta. Para mayores informes, ocurrir a mi escritorio, Misiones N.o 1498, donde se oyen ofertas particulares hasta el día anterior al remate.

Escrituras, certificados e Impuesto Universitario, por cuenta del comprador. 470-Fb.21.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la casa de bajos calle Industria N.o 35 esq. Fray Bentos (Unión), a 240 metros de la calle 18 de Julio.

EL JUEVES 24 del corriente a las 4 de la tarde venderé a la mayor oferta la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO.— Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados: Benito Maglio contra Miguel Anidape, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del corriente Febrero a las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a vender en remate público al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios, empedrado en su frente y demás mejoras que contiene, situado en la Villa de la Unión, del departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 415 metros 5 decímetros y 80 centímetros cuadrados, con 10 metros setecientos 37 milímetros de frente al Este sobre la calle Industria, por 32 metros 212 milímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Fray Bentos, teniendo en el fondo un martillo entrante hacia el Sur, de diez metros 74 centímetros por 6 metros 44 centímetros y linda el todo por el Oeste, con sucesores de Peixoto y por el Sur con doña Carolina Rodríguez. Se previene: Primero: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del actuario, el 10 o|o en garantía. Segundo: Que los gastos de escrituración, certificados, etc., son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Zabala número 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 4 de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más informes: Misiones 1480. 448-fb.24.

Alfredo Echevarria

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

A GRANDES PLAZOS

El Domingo 20 de Febrero a las 3 p m.

En el Paso del Molino

7 SOLARES ESPECIALES 7

Muy cerca del eléctrico y a un paso de la ciudad.

EN BELVEDER

Calle Santa Lucía

$ 5, 6 y 8 por mes

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas.

Alfredo Echevarria

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El Domingo 20 de Febrero a las 4 p. m.

EN PLENA CIUDAD

A GRANDES PLAZOS

6 hermosos solares y 1 casa

Hocquart, Democracia y Constitución

Al lado del Gran Palacio Legislativo

En 70 mensualidades

Linda altura. Todo edificado. En plena ciudad. — Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402.

513-fb. 20.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL -- AL MEJOR POSTOR

EL JUEVES 17 del corriente a las 5 p. m., en la misma propiedad. De la casa de altos y bajos, tirantería de hierro. Ocupado los bajos por una panadería, que abona, con los útiles, 110 $ de alquiler, calle Marcelino Sosa número 2382|84 entre Independencia y Blandengues, inmediato a la Estación Goes.

EDICTO — Por disposición del señor juez letrado de lo civil e intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados: "La sucesión de Gaspar Genta contra Ignacio M. Turconi, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 17 del corriente a las 5 p. m., y en el lugar de su ubicación se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero señor Manuel García de Zúñiga, con asistencia de los señores alguacil y actuario del Juzgado, del siguiente bien: Un solar de terreno con su edificación y demás mejoras anexas y ubicado en esta ciudad, señalado con el número 15 en el plano respectivo y compuesto de 330 metros cuadrados 60 decímetros con 10 metros de frente al Oeste sobre la calle Marcelino Sosa entre las de Independencia y Blandengues, por 33 metros 6 centímetros de fondo hacía el Este por donde linda con el solar número6, por el Norte con el solar número 16 del señor Ramón Sala y por el Sud con el 14, de doña Dolores y Mercedes Schenone. Se previene: 1.o, que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o, Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 10 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Nota: Otros datos, Paysandú 1196.

368 feb. 17.

Pascual Quartino

De dos buenas casas con altos y bajos, en la calle del Palmar N.os 2232 al 2240, entre Patria y Victoria. A 85 metros del Boulevard Artigas y de la calle Rivera. El recorrido N.o 8 de La Transatlántica pasa por su frente y por la calle Rivera, la línea de La Comercial a Pocitos y Unión. Base de venta: $ 4.000.00 cada casa. Renta anual que produce actualmente, $ 432.00. Que equivale a una colocación al 10.80 o|o anual.

EL DOMINGO 20 del corriente, a las 4 1|2 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicación, procederé por cuenta y orden de quien corresponda, a la venta de estas dos buenas propiedades, en conjunto o por separado, edificadas con bonísimos materiales y con tirantería de hierro, sobre un terreno perfectamente regular, de 21 mts. 53 cts. de frente a la calle Palmar por 11 mts. 12 cts. de fondo, formando un área total de 237 mts. 41 dcts. cds.

Estas propiedades han sido aforadas para el pago del Impuesto Inmobiliario en $ 5.000,00 cada una y las venderé con la ínfima base de pesos 4.000.00 cada una. Arrimos, veredas y afirmados pagos.

Gastos de escrituración, certificados e impuestos, a cargo del comprador.

Comisión a cargo del mismo, 1 o|o.

El mejor postor consignará $ 400.00 por cada casa.

Títulos de primer orden

Para su examen y mayores informes, ocurrir a mi escritorio, calle de Treinta y Tres N.os 1385 y 1387.

425-Fb.20.

Pascual Quartino

De una casa con siete departamentos. En la calle del Palmar N.o 2173, entre Salsipuedes y Patria—Próxima al Boulevard Artigas y calle Rivera. Tren por su frente. Magnífica colocación de dinero. Base para la venta: $ 7.000.00. Renta anual que produce actualmente, $ 792.00.

EL DOMINGO 20 del corriente, a las 5 en punto de la tarde, por cuenta y orden de quien corresponda, venderé esta propiedad, edificada sobre un terreno de 10 mts. 93 cts. de frente a Palmar, por 49 mts. 822 de fondo, con un área total de 543 mts. 50 centímetros cds.

Esta propiedad está aforada, a los efectos del Impuesto Inmobiliario, en la suma de $ 9.000.00 y la venderé con la bajísima base de $ 7.000.00.

Arrimos, veredas, afirmados y caño maestro, pagos.

Gastos que demande la escrituración, impuestos, etc., de cuenta del comprador.

Comisión a cargo del mismo, 1 o|o.

Consignación: $ 700.00.

Títulos de primer orden

Para su examen y otros informes, ocurrir a mi escritorio, calle Treinta y Tres N.os 1385 y 1387.

424-Fb.20.